

El estudio de las alianzas electorales en México : vetas de investigación y contribuciones teórico-metodológicas	Título
Torres Rodríguez, Ignacio Daniel - Compilador/a o Editor/a; Torres Rodríguez, Ignacio Daniel - Autor/a; Muñoz Canto, Carolina Sthephania - Autor/a; Aguilar Astorga, Carlos Ricardo - Autor/a; Cruz Valencia, Ulises - Autor/a; Espinosa Romero, Alma Rosa - Autor/a; Ahuactzin Martínez, Carlos Enrique - Autor/a; Hernández Hernández, Daniel - Autor/a; Espinosa Santiago, Orlando - Autor/a; Camacho Gómez, Jacquelin - Autor/a;	Autor(es)
Puebla	Lugar
CLACSO Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Montiel & Soriano	Editorial/Editor
2020	Fecha
	Colección
Partidos políticos; Discurso; Metodología; Investigación; Teoría; Alianzas; Elecciones; México;	Temas
Libro	Tipo de documento
"http://biblioteca.clacso.org/Mexico/icgde-buap/20210208065556/alianzas.pdf"	URL
Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual CC BY-NC-SA <a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a>	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.org>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

[www.clacso.org](http://www.clacso.org)



# El estudio de las alianzas electorales en México

*Vetas de investigación y contribuciones teórico-metodológicas*

*Ignacio Daniel Torres Rodríguez*  
Coordinador



Montiel & Soriano  
EDITORES



**Instituto de Ciencias de Gobierno  
y Desarrollo Estratégico**

# **El estudio de las alianzas electorales en México**

**Vetas de investigación y contribuciones  
teórico-metodológicas**

# El estudio de las alianzas electorales en México

## Vetas de investigación y contribuciones teórico-metodológicas

Ignacio Daniel Torres Rodríguez  
(Coordinador)



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla  
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
Montiel & Soriano Editores

**El estudio de las alianzas electorales en México.  
Vetas de investigación y contribuciones teórico-metodológicas**

Ignacio Daniel Torres Rodríguez  
(Coordinador)

Primera Edición: 2020  
ISBN versión impresa: 978-607-8728-30-5  
ISBN versión digital: 978-607-8728-37-4

**Portada:** Iván Velasco Vega

**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

4 Sur #104; Col. Centro C.P. 72000

Dr. José Alfonso Esparza Ortiz  
*Rector*

Mtra. María del Socorro Guadalupe Alicia  
de la Inmaculada Concepción Grajales y Porras  
*Secretaria General*

Dr. Ygnacio Martínez Laguna  
*Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado*

Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo  
*Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico*



**Montiel & Soriano Editores S.A. de C.V.**

15 sur 1103-6 Col. Santiago.  
Puebla, Pue.



Montiel & Soriano  
EDITORES

**Comité Científico:** Dr. Florian Grotz, Dr. Rodrigo Salazar Elena, Dr. Javier Arzuaga Magnoni, Dr. Luis F. Aguilar Villanueva, Dr. José Luis Velasco Cruz, Dr. Raúl Olmedo Carranza, Dr. Fernando Gil Villa y Dr. Juan De Dios Pineda Guadarrama.

Esta investigación, para ser publicada, fue arbitrada y avalada por el sistema de pares académicos. Esta publicación fue financiada por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea este mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro sin el permiso previo por escrito del titular de los derechos de la obra.

Editado, Impreso y Hecho en México / *Edited, Printed and bound in Mexico*

**Este libro se ha realizado con recursos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y con el apoyo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

# Índice

**Introducción** ..... 6

**Capítulo I:** Teorizando sobre los mecanismos causales que intervienen en la conformación de alianzas electorales subnacionales

*Ignacio Daniel Torres Rodríguez*..... 11

**Capítulo II:** La perspectiva de interfaz en el análisis de las alianzas electorales. Una propuesta metodológica

*Carolina Sthephanía Muñoz Canto*..... 42

**Capítulo III:** La teoría del intercambio político como metodología de análisis en las alianzas electorales

*Carlos Ricardo Aguilar Astorga*..... 68

**Capítulo IV:** Aproximación al estudio discursivo de las alianzas electorales *anti-hegemónicas*. Los casos de Puebla y Oaxaca

*Ulises Cruz Valencia*

*Alma Rosa Espinosa Romero*..... 96

**Capítulo V:** Discurso y consenso sobre la selección de candidatos en alianzas electorales en México

*Carlos Enrique Ahuactzin Martínez*

*Ignacio Daniel Torres Rodríguez* ..... 119

**Capítulo VI:** ¿Existe una visión del desarrollo en las alianzas electorales entre partidos políticos? Breve análisis del proceso electoral federal 2018 en México

*Daniel Hernández Hernández*..... 147

**Capítulo VII:** Las alianzas electorales  
de MORENA para gobernador

*Orlando Espinosa Santiago*

*Jacquelin Camacho Gómez* ..... 170

**Conclusiones**.....187

**Semblanzas de los colaboradores** .....195

## Introducción

Las alianzas electorales se han convertido en un elemento más que representativo de la política en México. En un inicio, su práctica encontró fundamento en la premisa de derrotar al Partido Revolucionario Institucional (PRI). No obstante, con el paso del tiempo, esta estrategia se ha venido replicando en mayor medida, y no solo ha sido sistemáticamente implementada por dicho partido; sino que ahora, es también un recurso que reiteradamente utiliza el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), fuerza política que detenta el gobierno federal, misma que cuenta con un importante y creciente posicionamiento en el ámbito local.

Lo anterior no resulta del todo inusual, ya que, a partir de la alternancia política suscitada en el año 2000, pudo constatarse de manera más explícita el resultado de la gradual erosión de la hegemonía del PRI, cediendo aún mayor terreno al resto de los partidos en el ámbito subnacional, y configurándose así, en el sistema político mexicano, tres condiciones que han favorecido la práctica aliancista: a) un considerable incremento de la competencia electoral; b) resultados cambiantes en la configuración de los gobiernos (alternancia) y c) una dinámica caracterizada por la interdependencia entre los niveles de gobierno con respecto a las acciones de los partidos políticos en constante justa.

Estas condiciones han sentado las bases de una cerrada y competitiva contienda política, a tal grado que ésta llegó a cristalizarse con el regreso del PRI a la presidencia en 2012, fruto de un importante crecimiento electoral del partido desde 2006 y del posicionamiento de Enrique Peña Nieto a lo largo de toda su gestión como gobernador en el Estado de México, factores que se combinaron con el desprestigio del Partido Acción Nacional (PAN) y la resaca perredista provocada por la derrota sufrida frente a Felipe Calderón. Sin embargo, el PRI solo volvió a la presidencia por seis años, pues, en 2018, México volvió a experimentar una alternancia federal con el triunfo de López Obrador como candidato

de MORENA, hecho que ratificó la dimensión democrática de los procesos electorales y la competitividad electoral del sistema mexicano. Con ello puede apreciarse otro elemento sustantivo cada vez más presente en la política mexicana: la participación electoral como mecanismo de sanción ante una pobre rendición de cuentas de los gobiernos.

Históricamente, la figura de las alianzas electorales ha sido un elemento determinante y configurador de la competencia electoral en el país. El fenómeno no es nuevo en lo que respecta a las elecciones de ejecutivo federal, pues se hizo presente en 1988 en el seno del Frente Democrático Nacional, que abanderaba Cuauhtémoc Cárdenas; y, desde el año 2000, cuando el binomio PAN-PVEM ganó la presidencia con Vicente Fox, ha sido un común denominador de los comicios de esta índole. A nivel de las entidades federativas, también ha sufrido un sustantivo incremento porcentual en su práctica, pues sexenio tras sexenio fue multiplicándose considerablemente hasta alcanzar una presencia constante a partir de 2012 (y hasta 2019). De la misma forma, en el terreno de lo municipal, la configuración de las alianzas electorales ha ido en aumento, mostrando cierta consistencia con la unión de fuerzas políticas a nivel estatal. No obstante, al aproximarse a ciertos casos, también llegan a ser visibles distintas configuraciones de integración aliancista. En síntesis, en los tres órdenes de gobierno se ha podido constatar un aumento generalizado e, inclusive, una normalización de esta práctica en las contiendas electorales.

En un contexto de elevada complejidad, como lo es el mexicano, las alianzas electorales se posicionan cada vez más como un fenómeno clave para entender los resultados y dinámica de los procesos electorales federales, estatales y municipales, y también como alternativa factible de los partidos para mejorar su desempeño y competitividad; también han fungido como un factor clave para la alternancia y como detonador de una contienda política caracterizada en mayor medida por el juego de intereses.

Aun cuando las alianzas electorales han adquirido un elevado protagonismo en nuestro país, el análisis académico que se ha destinado a su estudio se considera parcialmente limitado. Hasta el momento, pocas son las investigaciones que han buscado explicar cuáles son los fundamentos de esta estrategia y logrado presentar

patrones de comportamiento con miras a la generación de conocimiento; de lo anterior, surge la necesidad de analizar y matizar los hallazgos disponibles, así como de impulsar e incrementar el estudio de este fenómeno en México.

De primera impresión, se puede observar una marcada tendencia por los estudios cuantitativos, sólidos en términos de porcentajes de correlación y validez externa, pero dejando aún mucho por mostrar desde el enfoque cualitativo, sobre todo en lo que respecta a la profundidad del análisis en torno al comportamiento de los actores involucrados y a la riqueza de los contextos particulares que supone la geografía política mexicana. Asimismo, es constatable la reducida cantidad de componentes que se han asociado a la comprensión de este fenómeno como variable dependiente y, aún más, como variable independiente; ello, en virtud de la multiplicidad de factores de incidencia y componentes que intervienen en sus procesos de conformación y desarrollo. El estudio sistemático de estos últimos, sin duda, podrá evidenciar novedosos elementos de análisis que ayuden a complementar la visión integral del fenómeno aliancista. Así pues, el propósito de esta obra es justamente ampliar los abordajes teórico-metodológicos, explorar otros elementos de relevancia para el objeto de estudio y presentar los desafíos que los registros empíricos actuales suponen a las premisas y enfoques teóricos disponibles, todo ello en el ánimo de esbozar nuevas agendas de investigación.

En ese tenor, el libro se estructura de la siguiente manera. En los primeros tres capítulos se destacan nuevas propuestas teórico-metodológicas para comprender el fenómeno de las alianzas electorales, específicamente desde una óptica de interrelación / interacción de los actores políticos. Los dos capítulos subsecuentes se centran en el análisis del discurso y la perspectiva comunicativa del fenómeno, un camino poco explorado por la literatura desarrollada. Por último, previo a las conclusiones de la obra, los dos trabajos restantes abordan los procesos electorales más recientes, puntualmente, la elección federal de 2018, así como los comicios de gobernador suscitados en dicho año y en 2019. A continuación, se describe brevemente el contenido de cada uno de los capítulos.

En el primer capítulo, Ignacio Torres presenta una breve revisión de la literatura existente sobre el fenómeno de las alianzas electorales, enfatizando las variables que se han mostrado más significativas a la luz de las hipótesis probadas –tanto de manera general como en lo que concierne al caso mexicano–. También, resalta la necesidad de recurrir a perspectivas cualitativas de investigación que puedan brindar explicación a los casos en que la teoría no se ha sostenido. En ese sentido, lanza una propuesta de abordaje teórico sobre el comportamiento individual de los partidos políticos y los factores de incidencia en sus decisiones conjuntas, con miras a explicar la conformación de alianzas electorales de orden subnacional.

En una lógica similar, en el segundo capítulo de este libro, Carolina Muñoz no solo suscribe el predominio de la visión cuantitativa en la literatura sobre alianzas electorales, sino cómo ésta, en su mayoría, ha obviado el aspecto relacional en las explicaciones de conformación. Con el propósito de mitigar este vacío teórico, lanza una propuesta metodológica basada en la perspectiva de interfaz, misma que se ancla en las intenciones, relaciones, conflictos y negociaciones de los actores, para, así, poder construir aseveraciones de mayor fundamento cuando se habla de su colaboración y articulación.

Para cerrar este primer conjunto de aportaciones en materia de interrelación entre los partidos políticos, Carlos Aguilar, en el tercer capítulo, nos muestra un acercamiento a la categoría de intercambio político en torno a la generación de alianzas electorales. En ese sentido, el autor puntualiza la incidencia que las habilidades políticas, los preceptos organizativos, las estrategias partidistas y los proyectos políticos presentan en torno a determinaciones basadas en reciprocidad, pero también a la vinculación de perspectivas de cara a una propuesta electoral de identidad colectiva.

En el capítulo cuatro, Ulises Cruz y Alma Espinosa abren la discusión sobre el comportamiento discursivo de las coaliciones preelectorales, explorando dicho aspecto en un subgrupo por demás controversial: las alianzas *anti-hegemónicas*, es decir, aquellas conformadas por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Dada la distancia que ambos partidos registran en el espectro ideológico mexicano,

el propósito de su trabajo radica en conocer de qué manera se definen ante el electorado y cómo justifican esa asociación poco convencional; para ello, enfocan su análisis en los casos de Puebla (2010) y Oaxaca (2010).

Sobre una línea de corte similar, Carlos Ahuactzin e Ignacio Torres, en el quinto capítulo de la obra, desde el enfoque de los estudios críticos del discurso, indagan sobre los esquemas argumentativos que los partidos políticos presentan con respecto a la selección de candidatos en el marco de alianzas electorales. La base empírica de su contribución remite a los criterios de legitimación que decretaron la selección de candidatos en los procesos comiciales del Estado de México (2017) y de Tlaxcala (2016).

En el capítulo seis de este libro, mostrando una mayor preocupación por los registros empíricos más recientes y por la manera en que los partidos plasman sus compromisos políticos y sociales según los criterios normativos de participación conjunta, Daniel Hernández contrasta el contenido de los proyectos aliancistas federales de 2018 en torno a una visión de desarrollo del país. Para enunciar el impacto de las estipulaciones programáticas de las figuras de participación asociativa a este respecto, describe y analiza los convenios y plataformas electorales que en dicho proceso electoral signaron y registraron: a) la Coalición por México al Frente; b) Juntos haremos historia y c) Todos por México.

Por último, en el capítulo séptimo, Orlando Espinosa y Jacquelin Camacho presentan un minucioso análisis de las alianzas morenistas en elecciones de gobernador, durante el bienio 2018-2019, subgrupo de coaliciones preelectorales aún no estudiado de manera sistemática en el grueso de la literatura. El constructo de su análisis comprende la descripción de los socios que han sumado fuerzas con MORENA, el perfil de sus candidatos, las alianzas retadoras y los resultados electorales derivados de la implementación de esta estrategia.

La obra culmina con un apartado de conclusiones que busca sintetizar la totalidad de las contribuciones y delinear un panorama mucho más claro sobre lo que se necesita investigar para lograr una mejor comprensión del fenómeno en nuestro país.

# Capítulo I

## Teorizando sobre los mecanismos causales que intervienen en la conformación de alianzas electorales subnacionales

*Ignacio Daniel Torres Rodríguez*  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

### Resumen

A pesar de su recurrencia, las alianzas electorales se caracterizan por tener un desarrollo teórico aún incipiente; la mayoría de los estudios que se han llevado a cabo han tenido el propósito de profundizar en las causas de su conformación desde una lógica cuantitativa. Si bien estos estudios han alcanzado sólidos porcentajes de correlación, es igual de cierto que existen numerosos casos en que las asociaciones probadas no se sostienen. Por tal motivo, resulta menester preponderar el trabajo cualitativo y transitar de estudios centrados en variables a aquellos enfocados en casos, para lo cual, es medular elaborar propuestas teóricas de mayor profusión y enfocadas en la causalidad. Ese es precisamente el objetivo de este capítulo. Profundizando en el análisis de las fuerzas políticas como entes individuales de suma complejidad, el planteamiento general que aquí se propone dicta que la conformación de alianzas electorales no se encuentra únicamente asociada a las condiciones de competitividad electoral, sino que fundamenta su explicación en la dimensión multinivel de las estrategias partidistas, en el tamaño y poder de los partidos políticos, así como en la distribución de beneficios que entre ellos efectúan de cara a la contienda electoral.

**Palabras clave:** Alianzas Electorales; Partidos Políticos; Dimensión Multinivel; Tamaño de Partido; Distribución de Beneficios.

## Introducción

A grandes rasgos, de las investigaciones realizadas previamente sobre alianzas electorales se ha destacado que las variables más relevantes a este respecto son: a) la competitividad electoral (Méndez, 2012) como un determinante de generación y réplica (Reynoso, 2010 y 2011); b) la ideología como un rasgo importante en su conformación (Kellam, 2015) –con mayor validez en sistemas parlamentarios– (Golder, 2005 y 2006); c) los criterios institucionales y normativos que inhiben o impulsan la asociación (Méndez, 2012; Clerici 2013; Clerici y Scherlis, 2014; Machado, 2009) y d) la inclusión de la dimensión multinivel de las estrategias partidistas en sintonía con un marco nacional de acción (Miño, 2014; Cruz, 2014 y 2019). Para el caso mexicano, las variables de mayor peso –constatadas a través de estudios sobre distintos tipos de elecciones– resultan ser la competitividad electoral (Reynoso, 2011), la normatividad (Méndez, 2012) y la dimensión multinivel (Miño, 2014).

Ante la imposibilidad de los estudios cuantitativos por explicar inconsistencias en ciertos casos, resulta de suma urgencia transitar de estudios centrados en variables a estudios enfocados en casos, que puedan llenar los vacíos de conocimiento derivados de la lógica cuantitativa, explicar contextos concretos y generar perspectivas comparadas de análisis enfocadas a la causalidad (George y Bennett, 2005: 19). En dicha tónica, más allá de analizar variables que encuentren correlación con la conformación de alianzas electorales, es que se profundiza en la relación causal que se traduce en el resultado de interés, teorizando sobre los mecanismos intervinientes de las asociaciones probadas.

De lo anterior, resalta la incógnita sobre cómo es que los partidos políticos interpretan y afrontan las condiciones de competitividad y qué otros factores intervienen en su proceso de toma de decisiones<sup>1</sup> con miras a la generación de alianzas electorales. Por

---

<sup>1</sup> Reynoso (2011), Méndez (2012) y Cruz (2019) apuntan que, entre otros, uno de los tópicos a abordar con mayor prontitud en el campo de las alianzas electorales son los procesos de negociación. Chiru (2015: 183) comparte la visión al reconocer la necesidad de que los estudiosos del tema realicen trabajos cualitativos –tales como la obra de Benito (2010)– que den cuenta de los mecanismos causales que intervienen en la configuración de las coaliciones preelectorales, no únicamente para

tanto, suponiendo que partidos de dimensiones asimétricas (Reynoso, 2011) persiguen distintos cometidos en condiciones particulares, y que contienden simultáneamente en diversas instancias –algunas veces en función de un resultado nacional conjunto– (Miño, 2014), se argumenta que la dimensión multinivel de los partidos, el tamaño de los mismos<sup>2</sup> y la distribución de los beneficios que llevan a cabo, explican la conformación de alianzas electorales.

México, además de ser un país con un peculiar desarrollo político y una transición democrática reciente, posee un sistema presidencial que, en décadas anteriores, fue caracterizado por un alto grado de centralización política (Peschard, 2008; Langston, 2005). Aun cuando la contienda electoral se reguló y democratizó, sin lugar a duda, todavía pueden constatarse lógicas centralistas de poder en los órdenes locales de gobierno (estatal y municipal) y marcadas tradiciones partidistas en ciertas entidades del país (Reynoso y Espinosa, 2017), así como también mayores o menores vestigios del autoritarismo y clientelismo de antaño (muchas veces

---

mostrar qué hay detrás de las asociaciones probadas y de las contradicciones entre la teoría y los registros empíricos, sino también para extender nuevas hipótesis que puedan ser probadas con el propósito de ampliar el conocimiento sobre el fenómeno aliancista.

<sup>2</sup> Partiendo de la figura de las coaliciones de gobierno, un proceso de negociación partidista abierto y de mayor certidumbre por conocer los resultados electorales, desarrollado por diversos estudiosos de la política, tales como Skjæveland, y Serritzlew (2010), Bowler et al. (2016), y Cann y Sidman (2011), la variable de tamaño de partido surge de manera natural, en el marco del diseño institucional de los sistemas parlamentarios, para explicar la distribución de espacios o beneficios que corresponden a cada integrante de manera previa o posterior a una elección. En varios estudios se ha validado la hipótesis que sostiene que dicha distribución se efectúa en razón de la proporción de los votos obtenidos (Carroll y Cox, 2007; Bäck et al., 2009). La literatura sobre las alianzas electorales únicamente ha referido a una diferenciación simple entre partidos grandes y partidos pequeños en función de sus intereses más inmediatos y/o lógicos (Reynoso, 2011), discusión que de alguna manera ha sido obviada o no discutida con profusión (Espinosa, 2013). Ello ha representado un obstáculo para el desarrollo de los estudios, ya que no se ha precisado bajo qué criterios, tanto característicos como dimensionales, se les atribuye esta medida o tamaño, ni por qué debe ser dicotómica.

en función del desigual desarrollo de los estados). Por todo lo anterior, la competitividad electoral es distinta en cada una de las entidades federativas y en cada uno de los procesos electorales que se llevan a cabo. La propia democratización de las contiendas electorales ha dado pie a una constante lucha por elevar el desempeño electoral de los partidos políticos, explotando todo recurso y estrategias que se encuentran permitidos, tales como las distintas figuras de participación asociativa que contempla la legislación electoral.

Ante esta constante, resulta relevante develar las explicaciones sobre el por qué la competitividad se desarrolla e interpreta de forma distinta en ciertos contextos, y por qué los actores políticos se desempeñan de diferente modo en condiciones similares. Tomando la competitividad electoral como punto de partida, se discute, teóricamente, sobre una óptica individual de los partidos, contemplando sus motivaciones, características, condiciones, alcances e, incluso, una posible combinación de todo ello; y, por consiguiente, se fundamentan y analizan los factores o determinantes de negociación que intervienen en los acuerdos inherentes a una alianza electoral.

### **El comportamiento racional de los partidos políticos y la búsqueda de beneficios**

Históricamente, los partidos políticos han sido clasificados de distintas maneras. Una de estas formas remite a una distinción sobre su *naturaleza*, existiendo partidos de élites, de masas, atrapa todo, y cartel (Katz y Mair, 2007). También, se ha desarrollado una tipología que los segmenta en partidos basados en élites, basados en masas, basados en etnias, electoralistas y partidos de movimiento (Gunther y Diamond, 2003: 172-173). Aunque se han desarrollado considerables esfuerzos<sup>3</sup> por comprender el origen y deber ser de los partidos políticos, así como la forma en que se constituyen y

---

<sup>3</sup> Hay que considerar que las muestras para establecer estas clasificaciones han sido sumamente variadas y han remitido primordialmente a distintos sistemas parlamentarios con tradiciones históricas y jurídicas muy distintas. Resulta complicado que una de estas clasificaciones pueda satisfacer a conciencia la descripción de todos los partidos de un sistema determinado.

fundamentan, los mismos textos, de manera tangencial, señalan que son organizaciones sujetas al cambio y que se transforman y/o reconfiguran según las condiciones socioeconómicas, políticas y hasta tecnológicas (Wolinetz, 2007).

Con respecto a la literatura clásica sobre el comportamiento de los partidos, el fenómeno, es “tendido a explicarlo únicamente en base a factores externos o exclusivamente por sus dinámicas internas, lo cual resulta insuficiente para comprender las verdaderas causas de sus acciones” (Villaplana, 2018: 140). Aspectos de la propia organización, de los ámbitos de competencia, y de las arenas en que estos partidos actúan, requieren un esfuerzo mucho más completo de conceptualización teórica, así como de abordajes inductivos para conocer sus particularidades de acción.

Es importante concebir que los partidos políticos son organizaciones conformadas por un número considerable de individuos. Asimismo, que poseen una estructura y prácticas determinadas; y en la mayoría de sus versiones, existen relaciones de poder y divisiones a su interior; así como niveles de autonomía e institucionalización; a final de cuentas, son elementos que los configuran como un todo (Villaplana, 2018). También es necesario considerar el rol de los partidos como parte de un sistema de partidos, es decir, de acuerdo con las particularidades de dicho sistema y de las propias, cómo es que estos grupos se destacan y/o diferencian de sus competidores (por el motivo que sea); qué coaliciones políticas e inercias de colaboración sostienen entre pares; también hay que considerar las características e indicadores de fragmentación, polarización<sup>4</sup> y superposición<sup>5</sup> de los partidos en su conjunto (Villaplana, 2018: 147-150). Inclusive, el comportamiento electoral y las pautas de composición y recomposición del sistema en términos de número e identidad de los partidos contendientes, forman parte de los elementos que atañen y determinan a estas

---

<sup>4</sup> “La distancia entre las posiciones de los partidos presentes en el sistema –tanto ideológica como programática respecto a ciertos temas clave– marcará el tono del discurso y la fortaleza de los posicionamientos de los partidos” (Villaplana, 2018: 147).

<sup>5</sup> “La coincidencia ideológica y programática entre dos o más partidos, que los hace competir por los mismos nichos de electores” (Villaplana, 2018: 147).

organizaciones. Adicionalmente, los partidos políticos se encuentran expuestos a los factores macro de un sistema político, tales como la normatividad que los regula, a la composición gobierno-oposición, a la cultura política, a los factores de coyuntura, a las fracturas sociales o *clivajes*, a la opinión pública y a los demás actores, tanto nacionales, como internacionales (Villaplana, 2018: 143-146).

Una característica que comparten la mayoría de los elementos anteriormente referidos es que son cambiantes con el paso del tiempo. Al interior de los partidos, pueden reacomodarse las facciones o llegar a determinarse cambios en su estructura y/o en sus mecanismos de toma de decisiones (Bäck, 2008). En el sistema de partidos, puede suscitarse un súbito reacomodo de los partidos hacia el centro ideológico por motivo de una disminución de partidos o, viceversa, una polarización por el surgimiento de nuevos partidos que se incorporan a la contienda. Asimismo, a nivel macro, la propia situación económica de un país fluctúa, la presencia de actores empresariales incide en las relaciones políticas, y una opinión pública cada vez más informada reinventa constantemente su manera de expresarse en las urnas, evaluando también el desempeño gubernamental en dicho acto de decisión. Por todo lo anterior, es comprensible que los partidos tengan un comportamiento mucho más pragmático (Reynoso 2010 y 2011) y que éste sea cambiante en función de los retos que se van presentando.

Entonces, ante la complejidad de los sistemas democráticos de actualidad –y entiéndase democráticos, no solo en términos electorales, sino en otros ámbitos de la vida pública– los partidos no solo actúan en función de sus principios, sino de sus posibilidades y condiciones. Ello representa un giro radical permanente en su comportamiento. Si antes se daba por sentado que los partidos actuaban de cierta manera o podían catalogarse como un determinado partido según las clasificaciones previamente expuestas, ahora resulta medular analizar el contexto para saber por qué se comportan de cierta forma y no de otra. Un primer elemento a considerar es que estos actores políticos, más allá de sus características particulares, se encuentran en la búsqueda de objetivos y beneficios muy puntuales, al mismo tiempo que evalúan su capacidad de logro con respecto a ellos.

Así como la rentabilidad de la empresa es una máxima en la administración, a los partidos políticos, además de velar por su supervivencia, les resulta menester ser rentables como organizaciones políticas, es decir ganar elecciones y/u obtener ciertas prebendas adicionales de los comicios dependiendo de sus posibilidades. Aun en competencias democráticas, no a todos los partidos les es posible enfrentar una elección de manera competitiva por sí solos, y es por ello que, dentro de lo permitido por la normatividad, deben coexistir con los socios políticos rivales y coaligarse en la medida de lo posible (y de lo deseable), si así conviene a sus intereses. Así, más allá de catalogar a un partido por su forma o tipo de organización, resulta de suma relevancia considerar todos los ámbitos que lo caracterizan y en los que se desempeña, así como conocer cuáles son sus metas y el proceso racional que sigue para alcanzarlas.

El concepto de racionalidad<sup>6</sup> fue trasladado al ámbito de la Ciencia Política bajo la premisa de que los tomadores de decisiones son racionales y adoptarán las medidas más adecuadas para alcanzar sus metas (Downs, 1957: 6). El objetivo primordial radica en conocer cuáles son éstas, para, así, prever y/o descubrir los medios de los que se servirán para concretarlas de la manera más eficiente posible (Downs, 1957: 20). Dicho planteamiento sustenta la teoría de la elección racional en cuestiones democráticas y sobre política. Si bien el factor de la racionalidad responde de inicio a una lógica individual, el concepto ha sido aplicado a las organizaciones políticas con miras a obtener conocimiento sobre su comportamiento en una lógica sistémica y de interacción política.

Siguiendo esa línea, en búsqueda de extender hipótesis o reglas de conducta en torno a la figura de los partidos políticos, la

---

<sup>6</sup> La Teoría de la Elección Racional considera tres aspectos generales. El primero de ellos es el individualismo metodológico, es decir, que se enfoca en acciones humanas individuales; el segundo es la intencionalidad, en otras palabras, “una acción intencional es una acción causada por razones. Las razones están compuestas por deseos y creencias; el deseo de X y la creencia de que la acción A conduce a X, es una razón que causa la acción A” (Abitbol y Botero, 2005: 134). Y un tercero que remite precisamente a la racionalidad, puntualmente a elevar la probabilidad de las utilidades esperadas con la determinación seleccionada (Abitbol y Botero, 2005).

literatura ha generado modelos de comportamiento que responden a tres metas particulares: “el partido que va en busca del voto, el partido que va en busca del cargo público y el partido que va en busca de la política” (Strøm<sup>7</sup>, 1990: 565).

Por un lado, el partido que persigue los votos es, por definición, un partido racional. “Son equipos de hombres que buscan maximizar su apoyo electoral con el propósito de controlar el gobierno” (Strøm, 1990: 566), entendiéndose con ello que su principal meta radica en ganar elecciones, quizás dejando de lado el hecho de priorizar la articulación de propuestas sobre políticas y el contenido programático de su ejercicio de gobierno; o haciendo esto último pero en función de ser el ganador absoluto de una contienda electoral, toda vez que esto se traduzca en una maximización de su fuerza electoral, no importando consecuencias (Wolinetz, 2007: 145). Esta clase de comportamiento remite a aquellos partidos que, muy probablemente, por sí solos, son capaces de conseguir una victoria electoral que les ofrezca los beneficios de ejercer la función gubernativa. Analizados desde la óptica de las alianzas electorales en sistemas presidenciales, son los partidos que encabezan (o que pueden encabezar) coaliciones y operan masivamente en la atracción del electorado en sus diversos ámbitos y niveles de competencia (ejecutivo y legislativo de orden nacional y subnacional), pensando siempre en la obtención de mayorías. En síntesis, la premisa racional de esta orientación es conseguir votos que se traduzcan en cargos, considerando, por supuesto, el cargo más importante, que es el ejecutivo.

Los partidos orientados a cargos comenzaron a vislumbrarse en especial medida a partir de la teoría sobre las coaliciones de gobierno en sistemas parlamentarios. En ese sentido, el interés primordial de estos partidos no es la maximización del voto, sino los beneficios asociados a los cargos públicos, sin importar cómo se consigan estos últimos (Strøm, 1990: 567). La búsqueda del control en el cargo es también una muestra de comportamiento racional, dado que se valen de todo medio que esté a su alcance

---

<sup>7</sup> Si bien este autor no considera la manutención del registro como una de las metas particulares de los partidos políticos, dadas las condiciones del caso mexicano y los hallazgos de los estudios previos (Reynoso, 2011), en lo sucesivo, será incluida en el análisis.

para la consecución de dichos beneficios privados (Wolinetz, 2007: 146). Lo ideal para ellos es obtener el cargo por sí solos, sin embargo, consideran una posible fragmentación del poder con tal de acceder a él, mientras aquello que sí buscan maximizar es una participación efectiva en las distintas arenas y niveles electorales, al igual que los partidos que persiguen el voto. En el marco de una alianza electoral, podría inferirse que esta clase de partidos se encuentran dispuestos a ceder terreno en cuestión de políticas, e incluso en términos de su voto cautivo, a cambio de la obtención de ciertos cargos. Cabe señalar que, dependiendo del tipo de contienda electoral, será la forma en que puedan o no acceder a ellos. En el marco de alianzas electorales, en algunos casos, la simple candidatura es un gran impulso para detentar el cargo; no obstante, otros más dependen de un proceso discrecional de asignación.

El partido orientado a políticas es quizás, en el plano teórico, el más apegado al imaginario de representación política sobre dichas organizaciones. Su esencia radica en lograr instrumentar la ideología y una agenda de políticas que pregonan y proponen para la acción de gobierno. En sentido estricto, su principal objetivo puede llegar a ser un tanto ambiguo; no siendo éste la maximización del voto, sino la obtención del cargo, pero con una puntual distinción: detentarlo no en función del disfrute de los beneficios privados individuales o de un grupo político, sino para hacer efectiva la instrumentación de las políticas que extienden los partidos (Wolinetz, 2007: 145) y, ante la imposibilidad de detentar el cargo, ser tomado en consideración para poder desarrollar una agenda de políticas desde el gobierno, lo cual, sin la participación directa del partido en cuestión, difícilmente podría ser exitoso o realizado en los términos que se planteó en un inicio. Esta premisa es también aterrizada desde la lógica de los sistemas parlamentarios, donde los partidos buscan ser partícipes de las coaliciones de gobierno para cristalizar sus políticas, aún a costa de ceder los cargos, pero contando con representación real en los órganos parlamentarios de decisión y legislación.

En el terreno de los sistemas presidenciales, considerando un escenario electoral caracterizado por la práctica aliancista, este tipo de partidos, generalmente incapaces de competir frente a frente por un cargo ejecutivo, se coaliga con socios más determinantes para obtener ciertos espacios de decisión y/o acción. Ello, con tal de

alcanzar algunas posibilidades de instrumentar política a cambio de su fuerza electoral –misma que, dado el incremento de la competitividad electoral, llega a ser determinante en una elección–, de renunciar a la obtención de cargos, así como de ejercer sus prerrogativas de campaña en pro de un candidato ajeno al partido, con todo el riesgo que implica la asociación programática e ideológica de dos o más partidos en cuanto a la percepción de sus militantes, operadores y votantes.

### **La orientación y su relación con el fenómeno aliancista**

Como pudo constatar en los apartados anteriores, la clasificación de los partidos políticos según su orientación puede ser un tanto compleja, ya que, al contrastarlos empíricamente, resulta complicado observar modelos puros u ortodoxos de comportamiento. La realidad de estas organizaciones políticas es dinámica y va más allá de una simple determinación institucional permanente de sus metas o, incluso, con respecto a la decisión de decantarse por una de las tres opciones referidas en una determinada elección (Wolinetz, 2007). La misma aspiración de las metas reside en la fuerza electoral de los partidos. Por tanto, puede variar súbitamente conforme pase el tiempo y los resultados de las contiendas los vayan impactando, ya sea positiva o negativamente.

Existen otros elementos que inciden en la adopción de estos modelos de comportamiento. A decir de Strøm (1990) y para efectos del planteamiento teórico sobre las coaliciones preelectorales, uno de los más relevantes es el diseño institucional del país en cuestión. Tomando en cuenta que estos modelos fueron desarrollados pensando en la dinámica de los sistemas parlamentarios, la personalización de los cargos políticos, la discrecionalidad en la toma de decisiones y los altos componentes de mayoría de los sistemas presidenciales (Linz, 1990), plantean premisas un tanto distintas de las originalmente asumidas por Strøm (1990) en torno al comportamiento de los partidos, y más aún de cara a la cuestión de las alianzas electorales en México.

En el ánimo de abordar con mayor profundidad el entorno de un sistema presidencial como el mexicano, se considera un factor adicional que empata con la realidad de las fuerzas políticas; puntualmente, los partidos orientados a la manutención de su

registro. Anteriormente, en México, un medio para la conservación del registro bastaba con acordar una alianza y negociar la distribución de los votos que ésta consiguiera, otorgando una cantidad suficiente para subsistir –y/o proporcional de votos– al partido menos determinante. No obstante, la propia legislación electoral, con el paso del tiempo, ha diversificado la gama de figuras que los partidos pueden constituir para formar una alianza; a diferencia de la figura de la coalición, en el orden subnacional, las candidaturas comunes aún contemplan la traslación de votos; sin embargo, el hecho de tener opciones sobre qué figura constituir brinda posibilidades de decisión a los partidos al momento de negociar términos y estrategias de colaboración.

Por otro lado, en este entramado institucional, las fuerzas políticas capaces de ir tras la maximización del voto con miras a la obtención de los cargos, ante la posibilidad de conseguir mayor fuerza electoral, se muestran dispuestas a ceder cierto terreno en términos de la implementación de política, así como algunas candidaturas de corte legislativo y/o municipal, y espacios vacantes a discrecionalidad del gobierno, esto último a reserva de triunfar. En síntesis, se coaligan con partidos menos determinantes para incrementar su poderío electoral, pero siguen persiguiendo el grueso de los beneficios.

Los partidos orientados a los cargos, que quizás no necesariamente poseen la fuerza suficiente para ganar por sí solos, pero que sí pueden determinar la inclinación de la balanza con respecto a un visible estrecho resultado electoral, se encuentran dispuestos a ceder la totalidad de los cargos (que son inalcanzables *per se*) o el más importante (en este caso el ejecutivo estatal). Ello, con el propósito de favorecer a un partido que les garantizará ciertos espacios para el goce de beneficios privados. En el plano general, se infiere que estos partidos únicamente se coaligarán con aquellas fuerzas políticas que muestren mayores probabilidades de asegurar la victoria en coalición y, con ello, recibir un determinado número de candidaturas y/o cargos como pago a esta participación conjunta. Las características competitivas de la contienda anterior son de suma importancia para determinar el papel que puede jugar el partido orientado a cargos en la formación de alianzas electorales.

Finalmente, aquellos partidos orientados a las políticas únicamente poseen dos opciones para concretar sus cometidos: accediendo a ciertos cargos para instrumentar políticas<sup>8</sup>, o intercambiando su fuerza electoral y prerrogativas electorales por cierta consideración sobre las políticas desde el gobierno. Muchas veces, la distribución de cargos en la administración pública puede saldar la cuenta de la alianza en dichos términos (Benito, 2010) y, en otros casos, la simple promesa de inclusión de ciertos temas en la agenda de gobierno debe bastar para coaligarse. Desde esta perspectiva teórica se asume que los partidos orientados a políticas son los menos determinantes en un sistema de partidos (Wolinetz, 2007), los cuales, incluso antes de pugnar por sus principios ideológicos o programáticos, luchan por la manutención de su registro.

En dichos términos es que se adaptan estos preceptos teóricos de la racionalidad política a los sistemas presidenciales. Sin embargo, qué ocurre cuando un partido persigue cargos y políticas por igual; cuando las condiciones no son óptimas para obtener su cometido; cuando partidos de corte similar pretenden hacer frente a uno determinante que persigue la maximización del voto; o cuando existe una tensión entre sus objetivos y posibilidades. Los partidos deben adaptarse a las condiciones para garantizar su supervivencia y hacer eficiente su participación en las contiendas. Así, resulta complicado poder concebir que un partido se encontrará puramente enfocado a las políticas, a los cargos o a la maximización de los votos. En adición a esta ambigüedad, las fuerzas políticas pueden elaborar sus discursos de manera estratégica sobre uno de estos aspectos para conseguir otro, considerando en todo momento que la participación asociativa puede jugar tanto a su favor como en su contra, especialmente si la amalgama de los partidos que forman parte de la alianza coloca en entredicho sus principios ideológicos o su voto cautivo.

Elaborar aseveraciones meramente basadas en citadas premisas resulta inviable, dado que existe una infinidad de combinaciones que puede suscitarse dependiendo de las condiciones en que se

---

<sup>8</sup> Hecho que presenta cierta complicación, dado que muchas veces la preocupación por la agenda de políticas es un elemento contradictorio al pragmatismo de los partidos que persiguen los votos y los cargos, valiéndose de toda clase de estrategias a su alcance para atraer al electorado.

encuentre un partido y de la relevancia que pueda adquirir su decisión; todo ello aunado a otras condiciones particulares de una elección. Por lo tanto, más que predecir el comportamiento de los partidos catalogándolos de una u otra forma, resulta necesario indagar con información de primera mano cuáles son (o fueron) sus objetivos o metas y capacidades, así como develar qué métodos y herramientas estuvieron a su alcance para cristalizarlos. “La formulación de explicaciones políticas en ciencias sociales está en la dificultad de hacer explícitas las hipótesis que justifican el paso de correlaciones entre variables a inferencias causales” (Abitbol y Botero, 2005: 142), y aún más en los casos atípicos. Es por ello que los preceptos de explicación basados en la racionalidad (o elección racional) permiten develar la causalidad en la toma de decisiones de los actores políticos, ante una abrumante multiplicidad de factores.

Aun cuando se han desarrollado clasificaciones, aproximaciones y modelos de comportamiento sobre los partidos políticos (Katz y Mair, 2007; Gunther y Diamond, 2003; Strøm, 1990; Wolinetz, 2007), dada la férrea competitividad electoral, el sentido de su acción se ha vuelto cada vez más pragmático y dependiente de contextos y particularidades internas; inclusive de sus capacidades, fortalezas y debilidades. No se sabe si repetidamente se perseguirán las mismas determinadas metas, mientras que difícilmente un proceso electoral será similar al anterior o al próximo en cada oportunidad.

Para dicho cometido, debe comprenderse la dimensión de todo lo que configura y rodea a los partidos políticos. Si bien es sabido que un partido político es “cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos a cargos públicos” (Sartori, 1980: 92), también constituye:

Una organización de individuos que compiten y cooperan, gobernada por reglas formales e informales, así como prácticas y normas culturales (...) que posee metas racionales (usualmente para controlar, compartir el control de, o al menos para influenciar al gobierno) apoyadas de administración y jerarquía; y en la búsqueda de sus metas, técnicas específicas de organización y comunicación (Rye, 2015: 1055).

Siguiendo esta lógica, debe entenderse que un partido político es un ente de ciertos principios y/o tradición que interactúa y contiene en un sistema de partidos específico, en términos de su norma y competencia, y que se vale de otras variables externas para modificar su comportamiento. Un partido también posee una consistencia particular que le permite desahogar dos cuestiones sustantivas: sus asuntos internos y sortear una competencia electoral determinada por factores genéricos pero cambiantes (en mayor o menor medida) durante cada contienda. La dinámica aliancista se sitúa en un punto intermedio de las dos anteriores.

La conformación de una alianza electoral de orden subnacional se encuentra supeditada, primero, a que sea concebida como un objetivo, es decir, que los integrantes tanto locales como la dimensión nacional del partido, consideren que es la opción más factible para alcanzar el triunfo, o bien, que ello forme parte de un acuerdo de mayores dimensiones o alcances; y segundo, a lograr que el otro u los otros partidos, accedan a su conformación; todo lo anterior en función del rendimiento electoral y argumentos de persuasión que ambos puedan ofrecer a la contraparte, en consonancia con sus intereses y metas específicas. Es por ello que, si bien es importante considerar los resultados previos o la fuerza electoral de cada partido para este efecto, también resulta necesario analizar aspectos relacionados con la extrapolación del poder de los partidos (Rye, 2015 y 2015a) en términos de las condiciones de asociación.

Rye (2015) establece que los partidos políticos entienden el poder como los medios a través de los cuales las metas humanas son torneadas y obtenidas. Se infiere, entonces, que la conformación de alianzas electorales no responde estrictamente ni a la dimensión interna de un partido ni a la mera contienda electoral, es una combinación de ambas. Gran parte de su conformación depende, tanto de las fortalezas y factores internos de las organizaciones partidarias, pero también de una distribución de beneficios que se configura con el aprovechamiento de todas esas dimensiones de poder, alcanzando así metas particulares a través de una participación conjunta.

A diferencia de las negociaciones que se suscitan en las coaliciones de gobierno, en estos casos existe un factor clave, que además comparten absolutamente todos los partidos: la incertidumbre

del resultado electoral. Mucho de lo que pueden llegar a negociar no se encuentra asegurado o depende de cierto desempeño posterior de los partidos y, sin duda, ello puede inhibir o impulsar la práctica aliancista y tornar ambiguos o indescifrables los criterios de persuasión y decisión que se deben adoptar. Asimismo, el hecho de formar una coalición preelectoral implica un sinfín de retos y compromisos a desahogar durante las campañas electorales. Por citar algunos de ellos, se presenta el dilema de la percepción de la militancia y de los electores cautivos de cada partido con respecto a la formación de la alianza, la reacción general del electorado con respecto a la figura del candidato abanderado, así como la eficiencia del propio desempeño colectivo de las fuerzas el día de la elección. Por lo tanto, al no existir la garantía de una suma de fuerzas electorales automática, la decisión de construir una oferta política a través de una forma asociativa de participación se torna sumamente compleja.

De todo lo anterior, surge la incógnita sobre cómo pueden los partidos cristalizar sus cometidos a través de una alianza, en otras palabras, ¿qué pueden ofrecerse recíprocamente uno a otro para lograr una distribución consensuada y provechosa de beneficios? A continuación, se presenta una discusión teórico-contextual sobre los factores que determinan y moldean los acuerdos entre partidos políticos, en este caso expresados mediante la formación de alianzas electorales.

### **Determinantes de negociación**

Habiendo extendido esta propuesta de la dinámica conductual de los partidos políticos en sistemas presidenciales, así como evidenciado los retos a enfrentar en cada elección y el proceso previo de configuración en términos de oferta política conjunta, conviene también resaltar tres factores de suma relevancia para intentar comprender los resultados de las negociaciones, en algunas ocasiones, inesperados. El primero de ellos es la dimensión multinivel de los sistemas presidenciales –no solo en términos de quién detenta el gobierno federal (Miño, 2014) –, sino también de las múltiples esferas en las que se desempeñan los partidos (Cruz, 2014; Lago y Montero, 2008; Hopkin y Bradbury, 2006; Ascarrunz, 2015). El segundo, corresponde al tamaño de los partidos políticos (Novák,

2000; Weldon, 2006; Navarrete y Espinoza, 2017; Nascimento et al., 2016; Abou-Chadi y Orłowski, 2016), sus capacidades y poder (Lupia y Strøm, 1995; Haugaard, 2012; Rye, 2015 y 2015a). Y un tercero que remite a la distribución de beneficios (Carroll y Cox, 2007; Benito, 2010; Bandyopadhyay et al., 2011; Chiru, 2015). Los tres se presentan como los factores a considerar en la antesala de los resultados, especialmente en aquellos no explicados por la teoría.

### *La dimensión multinivel*

Cuando el objeto de estudio se aborda en sistemas presidenciales, no debe obviarse que los mismos partidos que compiten en las arenas locales, generalmente también lo hacen en la federal, y viceversa (Miño, 2014). En la racionalidad y pragmatismo de los partidos políticos no debe resultar extraño que articulen una estrategia para obtener la mayor cantidad posible de beneficios en el territorio nacional, aun a expensas de sacrificar algo a cambio. En ese tenor, algunas pautas de comportamiento aliancista a nivel local pueden provocar confusión con respecto a la toma de decisiones y a los patrones encontrados de manera general en la teoría, ya que pueden encontrarse supeditados a una distribución o juego mucho mayor a la dimensión que contempla la entidad federativa en cuestión.

Antes de abordar de lleno la cuestión multinivel, es necesario comprender que, de cara a las alianzas electorales, los partidos se ven inmersos en “juegos anidados”. El concepto, entendido como “la totalidad de juegos en los que se ve involucrado un actor” (Tsebelis, 1990: 5), alude a cómo los partidos se desenvuelven en diversos órdenes de gobierno, pero, sobre todo, en distintas relaciones de poder que demandan posturas y decisiones con respecto a las coaliciones de gobierno (Tsebelis, 1988: 145-146). En el marco de sistemas parlamentarios, el ejercicio decisional de un partido remite, primero, a considerar de qué manera serán equilibradas las fuerzas políticas al interior de una coalición; pero también, en un segundo término, al balance que existirá entre las diversas coaliciones que puedan configurarse en un determinado periodo de gestión.

El caso de las alianzas electorales en sistemas presidenciales no dista mucho del postulado anterior. De inicio, los partidos deben contemplar el equilibrio de fuerzas o nivel / porcentaje de

participación que cada uno de los socios de la alianza tendrá de manera previa a la elección y, en segundo plano, considerar qué tan competitivo se tornará a través de la figura de la alianza. Sin embargo, dado que esta asociación se presenta antes de la elección, los partidos deben pensar en ello de acuerdo con sus intereses, capacidades y posibilidades. Aquí existe otro juego anidado al interior de los partidos, puntualmente entre las autoridades locales y nacionales de cada fuerza política.

La normatividad electoral en México establece que la decisión de formar coaliciones preelectorales a nivel estatal debe ir siempre acompañada del visto bueno de la figura ejecutiva del partido a nivel nacional. Así, en sistemas presidenciales, los intereses inmediatos locales del partido pueden no necesariamente confluir con los del partido en su dimensión nacional; no puede privar una lógica aislada de la política local con respecto a la nacional. “Las elites partidarias nacionales tendrán sus propios objetivos, intereses y estrategias electorales en pos del mantenimiento de la estructura partidaria a nivel nacional” (Cruz, 2014: 16). Ello, sin duda, también pone en entredicho el accionar general de los partidos, en especial medida de aquellos que no pueden garantizar una victoria estatal por sí solos y, por eso, en ocasiones, deben atender directrices nacionales en cuanto a la contienda local se refiere.

Došek y Freidenberg (citados en Cruz, 2014: 14-15) describen a un sistema político multinivel como aquel en el que los partidos compiten en distintos niveles y espacios geográficos, donde el elector cuenta con un número de votos para manifestarse en pro de distintos candidatos (o partidos) con respecto a varios cargos públicos, mismos que están sujetos a distintas estipulaciones normativas de carácter electoral. De manera precisa, ello se desarrolla en dos niveles de competencia, el nacional y el local, interrelacionados de una u otra manera, dependiendo de las particularidades del caso. De este modo, “ni las estructuras de incentivos para la coordinación electoral en las elecciones nacionales y subnacionales son independientes, ni los actores tienen una racionalidad instrumental en el corto plazo dirigida solo a la elección más inmediata” (Lago y Montero, 2008: 36-37). En México, a pesar de la concentración de poder en los estados y de las transformaciones que ha sufrido el federalismo en México (Peschard, 2008), y aun cuando se ha transitado hacia una

contienda electoral más democrática, la lenta descentralización política es visible también a nivel de los partidos políticos. La normatividad electoral no ha evolucionado lo suficiente a este respecto, puesto que aún no ha permitido que los partidos de índole local tengan plena libertad sobre las alianzas electorales a formar.

Existe una dicotomía entre la centralización y descentralización de los partidos políticos, así como una creciente tensión entre la configuración del poder en las arenas locales y el grado de homogeneidad en la conducta del electorado (en distintas esferas de competencia electoral) (Hopkin y Bradbury, 2006; Ascarrunz, 2015). Por ende, un primer aspecto sobre la formación de las alianzas electorales, sin duda, remite a centrar la atención en las particularidades de los partidos que contienden, específicamente en sus “reglas formales, procedimientos estándar de operación y sus relaciones personales más significativas” (Hopkin y Bradbury, 2006: 136). Asimismo, resulta de interés conocer las “estrategias que llevan a cabo en las elecciones de ambos niveles” (Ascarrunz, 2015: 42-43), ya que, debido a la tradición centralista que ha permeado la vida política de los partidos en México, la esencia de esas estrategias puede estar encaminada a desahogar sus intereses nacionales.

Por otro lado, en consonancia con lo que plantean Miño (2014) y Reynoso y Espinosa (2017), la concurrencia de elecciones también puede determinar de sobremanera las acciones que diseña y pone en marcha un partido político. Cuando los procesos electorales se empalman, existe una mayor propensión a llevar a cabo una estrategia nacional conjunta<sup>9</sup>, mientras que, cuando las elecciones subnacionales se presentan de forma aislada, se puede pensar que existe un mayor margen de maniobra para conducir los procesos locales como mejor convenga. Aunado a ello, considerando la conformación de alianzas electorales, también resulta de significación hacer evidente que, inclusive en el ámbito subnacional, hay distintas arenas de competencia, tales como la

---

<sup>9</sup> De igual manera, no debe desdeñarse el hecho de que la relación entre la federación y los estados en términos de identidad política puede fungir como un factor determinante. Como bien apunta Miño (2014), el gobierno vertical determina en gran medida las estrategias aliancistas de los partidos, y seguramente es un tópico que se toca en las charlas que sostienen los partidos con miras a la conformación de una alianza.

legislativa y la municipal, mismas que pueden representar un buen incentivo en cuanto a intercambio de beneficios se refiere y, por ende, hacer más atractiva la participación colectiva.

La dimensión multinivel forma parte del complemento (o alternativa) de explicación que se brinda a la correlación de variables expuesta en el estudio de Reynoso (2011), y puede llegar a la comprensión de ciertos casos que escapan a la argumentación de señalización-competitividad, ya que las implicaciones varían dependiendo el caso, e inevitablemente modifican los términos de negociación que se suscitan entre los socios políticos. Ahora bien, las consideraciones multinivel no pueden representar la única vía de decisión con respecto a la formación de alianzas electorales. Racionalmente, los partidos siempre querrán obtener la mayor cantidad de beneficios derivados de un proceso electoral, ya sea conteniendo por sí mismos o participando en una alianza electoral; de tal suerte, se ven obligados a analizar las condiciones locales antes de tomar determinaciones. Difícilmente un partido determinante elegirá ceder un estado si posee elevadas probabilidades de ganar el cargo ejecutivo, al igual que, muy posiblemente, un partido pequeño o de fuerza electoral limitada cederá un reducido número de cargos estatales o municipales con tal de obtener beneficios en el mediano plazo o de consolidar su posicionamiento a nivel nacional. Es por esto que se argumenta que el tamaño del partido se presenta como un elemento medular de la toma de decisiones en los citados contextos multinivel y la complejidad que suponen. De las capacidades y alcance de los partidos dependerá gran parte de las determinaciones integrales.

### *Tamaño del partido político*

De manera general, el tamaño de partido es una variable que se ha dado por sentada en la literatura académica, o bien, relacionada exclusivamente con los resultados electorales de un partido político (Weldon, 2006; Navarrete y Espinoza, 2017)<sup>10</sup>; y los estudios sobre

---

<sup>10</sup> Si bien el tratamiento que Navarrete y Espinoza (2017) dan a sus hallazgos es más elaborado –dado que clasifican el tamaño del partido en cuatro dimensiones: grande, intermedio, pequeño y no competitivo, y lo comparan con los resultados de competencia del propio partido en otras contiendas–, no consideran ningún factor adicional a la fuerza electoral

alianzas electorales no han sido la excepción (Méndez, 2012; Reynoso 2010 y 2011). Estos últimos refieren que existen partidos grandes y pequeños, y asumen que los primeros buscan la victoria electoral y todos los beneficios que de ella se derivan, mientras que los últimos persiguen la manutención del registro y algunas recompensas otorgadas por el partido grande (Reynoso, 2010: 116). No obstante, los autores no han hecho explícitos los criterios en que se basan para catalogar como grande o pequeño a un partido.

Con respecto a las coaliciones, se ha encontrado también que se le atribuye tal clasificación a un criterio de porcentaje de votos en elecciones anteriores. Dicha argumentación refiere a estudios tales como los de Nascimento et al. (2016) y Abou-Chadi y Orłowski (2016), quienes calculan este indicador con base en los porcentajes de votación obtenidos durante la elección previa o un promedio de éstas en determinados periodos de tiempo. Asimismo, se ha vinculado el tamaño del partido con el número de militantes y activistas con que cuentan los partidos (Weldon, 2006), así como resaltado la asociación entre la militancia o electorado cautivo, la configuración del partido en el gobierno y el número de escaños legislativos que posee cada fuerza política (Schumacher y Giger, 2017: 174-175). Estos últimos autores también destacan una relación de doble vía generada por la variación en el aumento y disminución de la militancia con respecto a los liderazgos y vida política-organizacional de los partidos políticos.

Por otra parte, el tamaño del partido también es equiparado con su fuerza. Un partido grande es un partido fuerte y un partido pequeño es un partido débil (Novák, 2000: 28). Un partido relevante es aquel que tiene potencial de coalición y/o que tiene poder de chantaje y puede alterar la naturaleza de la competencia, mientras que un partido pequeño es aquel que a primera vista tiene poco que ofrecer y solo a través de las alianzas puede garantizar su preservación en el sistema de partidos. Novák (1990: 31) introduce una categoría interesante a la cuantificación del tamaño del partido: en adición a considerar el número de sus militantes y activistas, el tamaño de su electorado (porcentajes de votos) y su tamaño

---

para determinar si un partido encaja en cada una de las categorías mencionadas, correspondientes a su tamaño.

parlamentario, aborda también la fuerza de gobierno.<sup>11</sup> Aun cuando dicho autor se refiere al estudio de sistemas parlamentarios, el hecho de contemplar estas dimensiones representa una valoración más profunda no solo sobre cómo medir el tamaño de partido, sino sobre algunas dimensiones cualitativas para su concepción teórica.

El tamaño de los partidos se encuentra ampliamente relacionado con el poder de negociación de los mismos (Lupia y Strøm, 1995). Ello puede ser válidamente extrapolado al ámbito de las alianzas electorales, siempre y cuando no se omita que, en este caso, el objetivo radica en concretar una asociación entre partidos; y que dicha colaboración les permite una cristalización de metas específicas, dependientes también de muchos otros factores. Bajo la premisa de que algunos beneficios asociados a esta etapa de los procesos electorales subnacionales son indivisibles –y otros tantos discrecionales–, las partes deben acordar una distribución provechosa para ambos, pero racionalmente consensuada.

Estudios referidos anteriormente (Weldon, 2006; Navarrete y Espinoza, 2017; Nascimento et al., 2016; Abou-Chadi y Orłowski, 2016) han dado la pauta sobre los indicadores cuantitativos que pueden construir la variable explicativa: tamaño de partido. Sin embargo, en dicho orden de ideas, si lo que interesa es ahondar en los procesos de negociación celebrados, indudablemente se necesita profundizar en los aspectos de poder y cartas de negociación (Lupia y Strøm, 1995) (en ocasiones intangibles) de los partidos.

Una concepción clásica de lo que es el poder remite a una relación entre personas descrita en el siguiente enunciado: “A tiene el poder sobre B al grado que puede hacer que B haga algo que de otra manera no haría” (Dahl, 1957: 202-203). De manera explícita, se muestra que el poder conlleva a la realización de acciones específicas o a la toma de decisiones de las partes involucradas. El poder, en su acepción general, ha sido clasificado en dos grandes grupos: el *poder sobre (o dominación)* y el *poder para (o empoderamiento)* (Haugaard, 2012: 33-34). Mientras el primero se piensa como una mera imposición, el segundo puede ser concebido

---

<sup>11</sup> Compuesta por dos subvariables: participación de gabinete, que refiere al número promedio de cargos ministeriales ostentados por un partido; y por el liderazgo de gobierno, indicativo del número promedio de años en que el partido ha ocupado el cargo ejecutivo más alto (Novák, 1990: 32).

en términos de una aceptación voluntaria de la asimetría de las partes, con base en el poder que tiene un actor sobre otro; algo mucho más parecido a una negociación. Y, dado que el entramado institucional de sistemas democráticos, tales como el mexicano, está diseñado para la nula existencia de posibilidades de coerción<sup>12</sup> entre las fuerzas políticas, si los partidos se coaligan es porque en sus relaciones de poder encuentran nichos de diálogo y convienen participar de relaciones dispares pero benéficas.

Aunque los partidos políticos son instituciones formadas, constituidas y representadas por personas, su individualidad como organización implica ciertas dimensiones a considerar pensando en aquellas donde se experimenta y disputa el poder. Para Rye (2015a: 311), una organización con metas sociales y políticas posee las siguientes características, las cuales, a su vez, se traducen en modos distintos de poder: a) individuos compitiendo y cooperando (poder individualista); b) reglas formales e informales (poder estratégico); c) una determinada administración y jerarquía (poder burocrático); d) normas culturales y prácticas (poder constitutivo); así como e) estrategias, técnicas y tecnologías (poder disciplinario).

Los partidos políticos comprenden conflictos entre individuos, donde estos emplean recursos para cristalizar sus preferencias por encima de las de los demás. Esto ocurre en un ambiente donde existen arenas o cuerpos de decisión, donde puede suscitarse tanto el control como la manipulación de las reglas en favor de alguna de las partes, así como el aprovechamiento de habilidades en cuanto a la inclusión de temas en la agenda (o sobre el propio enfoque de un conflicto) se refiere. Asimismo, existe una estructura formal y/o de gestión, la cual engloba actividades que predeterminan la conducta de los individuos; una tensión, ya sea natural o intencionada, entre las actividades políticas y las administrativas. El día a día de la actividad partidista también reproduce patrones y estructuras de poder; y, a fin de cuentas, dota a ciertos elementos con distintas capacidades y habilidades. Finalmente, las medidas técnicas también expresan una dimensión de poder, misma que, al tiempo de controlar a los individuos,

---

<sup>12</sup> De manera más puntual –aterrizando el argumento a la esfera de las negociaciones políticas con miras a conformar alianzas electorales–, ningún partido puede obligar a otro a entablar figuras asociativas de oferta electoral.

repercute en su desempeño y los profesionaliza en términos de los diversos requerimientos y problemas de las sociedades actuales (Rye, 2015: 1057-1066).

Si bien la propuesta teórica de Rye (2015 y 2015a) refiere a la dimensión y desarrollo internos de los partidos, aquí se plantea que las peculiaridades de estos elementos pueden también expresar –o traducirse en– un nivel de poder hacia el exterior, y fungir como una moneda de cambio o como un *poder para* formar alianzas electorales (Haugaard, 2012). Con base en lo anterior, el argumento radica en lo siguiente: a) en la antesala de una alianza electoral existen partidos compitiendo y potencialmente colaborando, que muestran y explotan al máximo sus recursos, no solo para anteponer sus intereses frente a los de la contraparte, sino también para establecer las mejores condiciones posibles para ellos en el marco de una participación asociativa (poder individualista); b) estos partidos, al momento de negociar una alianza, se ven inmersos en arenas y mecanismos de decisión (informales en su mayoría), en donde una mejor estrategia de sus representantes puede significar una inclinación de la balanza a su favor (poder estratégico); c) una potencial alianza electoral demanda el cumplimiento de futuros requerimientos de gestión, y tanto la capacidad como disposición –o compromiso– de su desahogo puede entenderse como una dimensión del poder burocrático; d) la vida partidista tiene repercusiones en sus militantes o miembros; las capacidades y habilidades en términos de conocimiento y experiencia adquiridos, pueden significar ventajas tanto en la propia negociación, como pensando en la gestión política de una campaña electoral y hasta en un futuro ejercicio de gobierno (poder constitutivo); y e) los partidos y sus miembros poseen capacidades técnicas, tales como el manejo de redes sociales, estrategias de imagen y de campaña, capacidad operativa en campo para el día de la elección, entre otras, mismas que pueden interesar o condicionar a las demás fuerzas políticas en torno a un poder disciplinario.

Aunado a las otras consideraciones teóricas sobre el tamaño de partido, principalmente a la fuerza electoral, con la incorporación del análisis de los cinco modos de poder, a) individualista, b) estratégico, c) administrativo, d) constitutivo y e) disciplinario (Rye, 2015), se propone la construcción de una variable más sólida, con potencial de explicar los resultados de un proceso de

interacción y negociación entre los actores políticos. Si bien los indicadores de competitividad electoral juegan un rol sustantivo en la conformación de alianzas electorales, existen otros elementos que pueden llegar a determinar el resultado de estos acuerdos partidistas, con mayor razón si pensamos en la atipicidad de algunos casos muy concretos.

En síntesis, esta conceptualización teórica sobre el tamaño de partido se suma a las consideraciones multinivel de los partidos con el propósito de develar causalidad y poner en evidencia los factores que determinan las negociaciones aliancistas en los procesos electorales.

### *Distribución de beneficios*

Como fue señalado previamente, los partidos, dependiendo de sus particularidades y de su entorno, persiguen distintos tipos de beneficios (Strøm, 1990). Las alianzas electorales pueden ser entendidas como un medio para concretar sus objetivos, pues resultan de la coordinación estratégica entre los líderes de los partidos con el fin de obtener un resultado mutuamente beneficioso respecto del que podrían obtener si la coordinación no se llevara a cabo (Reynoso, 2010: 115).

Siguiendo esa línea, es sabido que la coordinación preelectoral, en todo momento, involucra potenciales costos y beneficios para los partidos que buscan coaligarse. Si un partido sacrifica autonomía, concesiones en materia de políticas e, incluso, cierta identidad al momento de la conformación, es porque en ella debe encontrar incentivos suficientes para hacerlo (Ferrara y Herron, 2005: 19). Se debe clarificar que algunos de estos incentivos no son beneficios garantizados y dependen en gran medida de un posterior trabajo de campaña y de campo el día de la elección, muchas veces conjunto. En otras palabras, las fuerzas políticas deben llegar a un acuerdo (en ocasiones informal o discrecional) de su distribución en el marco de un resultado electoral incierto.

La literatura existente sobre la distribución de beneficios, o bien sobre la transformación de los acuerdos entre los partidos, remite principalmente a la figura de las coaliciones de gobierno. El argumento radica en que estas organizaciones se ven inmersas en la preocupación sobre cuántos espacios o escaños puedan llegar a

detentar en dicha figura, pero también sobre las políticas a implementarse en el ejercicio de gobierno (Carroll y Cox, 2007: 300). Esta es una cuestión central para la formación de coaliciones, ya sean pre o post electorales.

Si consideramos una negociación de manera previa a la elección, los partidos deben pagarse el uno al otro (o a los otros) no solo contribuciones en la arena legislativa (o de políticas), sino también en materia electoral (candidaturas) (Carroll y Cox, 2007; Chiru, 2015: 168). La distribución de beneficios no es exclusiva de los sistemas parlamentarios. En los sistemas presidenciales también es una práctica común, donde las negociaciones se efectúan entre los partidos, así como entre el gobierno y la oposición cuando se trata de regímenes autoritarios (Benito, 2010), considerando desde la “acomodación programática y consensuada de la agenda al mero reparto pragmático del poder entre actores” (Benito, 2010: 769-770).

Destacándose que esta práctica es común tanto en sistemas parlamentarios como presidenciales, se presenta la gran incógnita sobre cómo los partidos en cuestión definen sus porcentajes de beneficios en el marco de una coalición. La hipótesis con mayor solidez a este respecto es la Ley de Gamson, la cual postula que el número de beneficios concedidos a cada fuerza política guarda una relación proporcional con su desempeño electoral (Carroll y Cox, 2007). Reynoso (2011) propone algo similar cuando argumenta que los partidos, en función de su tamaño, persiguen (y acuerdan) distintos beneficios, sin embargo, no esclarece la forma en que esto se determina, y por ello es que desentrañar el proceso de distribución de beneficios parece ser crucial para entender los resultados (Espinosa, 2013).

Tomando en cuenta la formación de una alianza electoral como el resultado de interés, y de acuerdo con lo expresado sobre esta etapa intermedia del proceso electoral, se visualiza que los beneficios a negociar (distintos a los de las coaliciones de gobierno) se dividen en cinco grandes rubros: a) la supervivencia del partido (manutención del registro); b) la maximización del voto<sup>13</sup>; c) espacios de

---

<sup>13</sup> Beneficio que conlleva la suma de otras fuerzas electorales para la consecución del cargo ejecutivo y la mayor parte de los cargos clave. Cabe destacar que el acuerdo puede estar condicionado a hacerse

participación política<sup>14</sup>; d) recursos económicos (prerrogativas de campaña); y e) proyección ideológica y/o programática.<sup>15</sup> Se concluye, entonces, que conocer cuáles de estos elementos y cómo son acordados entre los partidos puede brindar altos niveles de certidumbre sobre la formación de alianzas electorales, en una lógica secuencial precedida por las consideraciones multinivel y, también, por las correspondientes al tamaño de los partidos políticos.

## Conclusiones

En su acepción general, el fenómeno aliancista de orden subnacional en México ha sido abordado desde los indicadores de competitividad electoral; no obstante, la brecha que los propios hallazgos presentan señala la necesidad de considerar a los partidos políticos como un factor explicativo de alto potencial. A fin de cuentas, son ellos quienes integran las alianzas y definen las especificidades de su participación conjunta.

Los partidos políticos son organizaciones sumamente complejas de comprender considerando sus objetivos particulares, las distintas arenas en las que se desempeñan y el contexto que los atañe. Si bien se han identificado tres grandes objetivos que poseen los partidos (votos, cargos y políticas), la discusión académica, más allá de tratar de clasificarlos, ha evolucionado y volcado sus esfuerzos a comprender de qué manera alcanzan sus cometidos; y las alianzas electorales no son más que estrategias que las fuerzas políticas emplean para cristalizarlos.

Las particularidades del caso mexicano –siendo las alianzas subnacionales el tema central de este trabajo– orillan a centrar el análisis teórico en tres aspectos: a) las interacciones y consideraciones multinivel que forman parte de la esencia de los

---

extensivo a otras latitudes del estado o incluso del país, dependiendo de las estrategias nacionales de los partidos.

<sup>14</sup> Candidaturas de diputados locales y federales, así como de presidentes municipales y, en caso de la obtención de la victoria, cargos clave en el gabinete de gobierno estatal.

<sup>15</sup> Prioridades ideológicas y programas públicos a través de una plataforma electoral y cargos de orden técnico en la administración pública, de consumarse la victoria de una coalición.

partidos políticos; b) el desempeño y fuerza electoral que poseen, y c) los procesos desahogados de cara a la consecución de sus metas.

El desarrollo político en torno al federalismo y al tránsito a un sistema democrático (Peschard, 2008), en combinación con la tradición partidista y la normatividad electoral de México, hacen que los procesos electorales subnacionales o locales guarden estricta relación con una dinámica de competencia nacional (Miño, 2014). En ese orden de ideas, es que la dimensión multinivel adquiere relevancia en el análisis de la toma de decisiones aliancistas efectuadas en el ámbito local por los partidos. Es igual de cierto que, ante el incremento de la competitividad electoral, las fuerzas políticas no solo poseen mayores posibilidades de alcanzar sus metas, sino que también se ven inmersos en dilemas de coordinación estratégica para ello (Reynoso, 2010 y 2011). Por tal motivo, los partidos remiten a valorar su tamaño –o fuerza electoral– al momento de ejecutar sus estrategias de cara a las elecciones. Asimismo, cabe destacar que, ante la posibilidad de conformar coaliciones o candidaturas comunes, también se enfrasan en dinámicas que contemplan la medición de sus fortalezas y capacidades (Rye, 2015) con respecto a la contraparte. Por tanto, su manera de desempeñarse y la forma en que determinan los dividendos, de igual manera, resultan relevantes para entender los resultados (positivos o negativos) (Carroll y Cox, 2007) con respecto a la formación de alianzas.

Recapitulando, para poder constatar los mecanismos causales que respaldan las hipótesis de señalización y competitividad postulados por Reynoso (2011) sobre la formación de alianzas electorales, el argumento teórico propuesto contempla la suma de estos tres factores determinantes de negociación, mismos que requerirán una cuidadosa operacionalización en el ánimo de poder ser contrastadas empíricamente en estudios futuros.

## Referencias

- Abitbol, P. y Botero, F. (2005). Teoría de Elección Racional. Estructura Conceptual y Evolución Reciente. *Colombia Internacional*, 62, julio-diciembre, 132-145. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint62.2005.08>

- Abou-Chadi, T., y Orłowski, M. (2016). Moderate as Necessary: The Role of Electoral Competitiveness and Party Size in Explaining Parties' Policy Shifts. *The Journal of Politics*, 78 (3), 868-882. <http://dx.doi.org/10.1086/685585>
- Ascarrunz, J. (2015). La relación nacional-departamental en Bolivia: una mirada multinivel al nuevo escenario político del país. *Politai: Revista de Ciencia Política*, año 6, primer semestre, 10, 39-59. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14378/14993>
- Bäck, H. (2008). Intra-Party Politics and Coalition Formation. Evidence from Swedish Local Government. *Party Politics*, 14 (1), 71-89. doi: 10.1177/1354068807081818
- Bäck, H., Meier, H., y Persson, H. (2009). Party Size and Portfolio Payoffs: The Proportional Allocation of Ministerial Posts in Coalition Governments. *The Journal of Legislative Studies*, 15 (1), 10-34. doi: 10.1080/13572330802666760
- Bandyopadhyay, S., Chatterjee, K., y Sjöström, T. (2011). Pre-electoral Coalitions and post-election bargaining. *Quarterly Journal of Political Science*, 6 (1), 1-53. doi:10.1561/100.00010043
- Benito, A. (2010). La política del poder: alianzas e interacciones partidistas estratégicas en República Dominicana. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 30 (3), 751-772.
- Bowler, S., Bräuninger, T., Debus, M., e Indridason, I. (2016). Let's Just Agree to Disagree: Dispute Resolution Mechanisms in Coalition Agreements. *The Journal of Politics*, 78 (4), 1264-1278. <http://dx.doi.org/10.1086/686805>
- Cann, D. y Sidman, A. (2011). Exchange Theory, Political Parties, and the Allocation of Federal Distributive Benefits in the House of Representatives. *The Journal of Politics*, 73 (4), 1128-1141. doi:10.1017/S0022381611000818
- Carroll, R. y Cox, G. (2007). The Logic of Gamson's Law: Pre-election Coalitions and Portfolio Allocations. *American Journal of Political Science*, 51, 300-313. doi:10.1111/j.1540-5907.2007.00252
- Chiru, M. (2015). Early Marriages Last Longer: Pre-electoral Coalitions and Government Survival in Europe. *Government and Opposition*, 50 (2), 165-188. doi:10.1017/gov.2014.8
- Clerici, P. (2013). Alianzas cruzadas en Argentina. Una aproximación causal desde la teoría. *Ciencia Política*, 16 (julio-diciembre), 8-33.
- Clerici, P. y Scherlis, G. (2014). La regulación de las alianzas electorales y sus consecuencias en sistemas políticos multinivel en América

- Latina. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones “Ambrosio L. Gioja”*, 8 (12), 77-98.
- Cruz, F. (2014). ¿Socios de Menor Nivel? Aportes para el Estudio de las Coaliciones Subnacionales en Sistemas Políticos Multinivel. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 23 (1), enero-junio, 11-39. Recuperado de <http://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/93/69>
- Cruz, F. (2019). Construcción de coaliciones electorales en escenarios desnacionalizados. Un aporte teórico. *Revista de Estudios Políticos*, 184, 161-194.
- Dahl, R. (1957). The Concept of Power. *Behavioral Science*, 2 (3), julio, 201-215. doi: 10.1002/bs.3830020303
- Downs, A. (1957). *An economic theory of democracy*. Estados Unidos. Harper.
- Espinosa, O. (2013). Diego Reynoso, La estrategia dominante. Alianzas electorales en los estados mexicanos 1988-2011, Buenos Aires, FLACSO Argentina / Teseo, 2011, 298 pp. *Foro Internacional* 53 (1), 222-226. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59931080008>
- Ferrara, F. y Herron, E. (2005). Going It Alone? Strategic Entry under Mixed Electoral Rules. *American Journal of Political Science*, 49 (1), 16-31.
- George, A., y Bennett, A. (2005). *Case studies and theory development in the social sciences*. Londres. MIT Press.
- Golder, S. (2005). Pre-electoral coalitions in comparative perspective: A test of existing hypotheses. *Electoral Studies*, 24, 643-663. doi: 10.1016/j.electstud.2005.01.007
- Golder, S. (2006). Pre-electoral coalition formation in parliamentary democracies. *British Journal of Political Science*, 36 (2), 193-212. doi: 10.1017/S0007123406000123
- Gunther, R. y Diamond, L. (2003). Species of Political Parties. A New Typology. *Party Politics*, 9 (2), 167-199.
- Haugaard, M. (2012). Rethinking the four dimensions of power: domination and empowerment. *Journal of Political Power*, 5 (1), 33-54. doi: 10.1080/2158379X.2012.660810
- Hopkin, J. y Bradbury, J. (2006). British Statewide Parties and Multilevel Politics. *The Journal of Federalism*, 36 (1), 135-152. doi: 10.1093/publius/pjj008
- Katz, R. y Mair, P. (2007). La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas. En Montero, J., Gunther, R. y Linz, J (Editores). *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*. España, Editorial Trotta.

- Kellam, M. (2015). Why Pre-electoral Coalitions in Presidential Systems? *British Journal of Political Science*, 47 (2), 391-411. doi: 10.1017/S0007123415000198
- Lago, I. y Montero, J. (2008). Coordinación entre Arenas Electorales en Países con Sistemas Políticos Multinivel (1). *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 140, abril-junio, 33-68. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/45127/26658>
- Langston, J. (2005). After the End: México's PRI in the Aftermath of the 2000 Presidential Defeat. *Documento de Trabajo*, 172, México, CIDE.
- Linz, J. (1990). The perils of Presidentialism. *Journal of Democracy*, 1 (1), 51-69. doi: 10.1353/jod.1990.0011
- Lupia, A. y Strøm, K. (1995). Coalition Termination and the Strategic Timing of Parliamentary Elections. *American Political Science Review*, 89 (3), septiembre, 648-665. doi: 10.2307/2082980
- Machado, A. (2009). Minimum Winning Electoral Coalitions under Presidentialism: Reality or Fiction? The case of Brazil. *Latin American Politics and Society*, 51 (3), 87-110.
- Méndez, I. (2012). Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011). *Política y Gobierno*, 12 (2), 147-198.
- Miño, J. (2014). El efecto del gobierno dividido vertical sobre la formación de alianzas divergentes en los estados mexicanos, 1994-2013 (Tesis de Maestría). Disponible en Biblioteca Digital FLACSO, México. (T324.60972 M669e).
- Nascimento, W., Da Silva Jr., J., Paranhos, R., Silva, D. y Figueiredo, D. (2016). Does Size Matter? Electoral Performance of Small Parties in Brazil. *Brazilian Political Science Review*, 10 (2), 1-26. doi: 10.1590/1981-38212016000200005
- Navarrete, J. y Espinoza, R. (2017). MORENA en las elecciones federales de 2015. *Estudios Políticos, novena época*, 40, enero-abril, 71-103. doi: 10.1016/j.espol.2017.03.001
- Novák, M. (2000). The relevance of Small Parties: From a general Framework to the Czech "Opposition Agreement". *Czech Sociological Review*, 36 (1), 27-47.
- Peschard, J. (2008). La Dimensión Federal de la Democratización Electoral. En Peschard, J. (Coord.). *El Federalismo Electoral en México*. UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Reynoso, D. (2010). Alianzas electorales y contingentes legislativos en los estados mexicanos. *Revista Mexicana de Sociología*, 72 (1), 113-129.

- Reynoso, D. (2011). Aprendiendo a competir: alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006. *Política y gobierno*, 18 (1), 3-38.
- Reynoso, D. y Espinosa, O. (Coords.). (2017). *¿Alianzas Contra Natura o Antihegemónicas? Las Alianzas PAN-PRD en los Estados Mexicanos*. México, Tirant Lo Blanch.
- Rye, D. (2015). Political Parties and Power: A New Framework for Analysis. *Political Studies*, 63, 1052-1069. doi: 10.1111/1467-9248.12143
- Rye, D. (2015a). The concept of power in the analysis of organizations with social and political goals. *Journal of Political Power*, 8 (3), 301-320. doi: 10.1080/2158379X.2015.1095846
- Sartori, G. (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. España, Alianza Editorial.
- Schumacher, G. y Giger, N. (2017). Who Leads the Party? On Membership Size, Selectorate and Party Oligarchy. *Political Studies*, 65 (1), 162-181. doi: 10.1177/0032321716667957
- Skjæveland, A. y Serritzlew, S. (2010). Which Party Gets the Mayoralty? A Multivariate Statistical Investigation of Danish Local Government Formation. *Scandinavian Political Studies*, 33 (2), 189-206. doi: 10.1111/j.1467-9477.2009.00246.x
- Strøm, K. (1990). A Behavioral Theory of Competitive Political Parties. *American Journal of Political Science*, 34 (2), 565-598. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2111461>
- Tsebelis, G. (1988). Nested Games: The Cohesion of French Coalitions. *British Journal of Political Science*, 18, 145-170. doi: 10.1017/S0007123400005044
- Tsebelis, G. (1990). *Nested Games: Rational Choice in Comparative Politics*. Estados Unidos. University of California Press.
- Villaplana, F. (2018). Una propuesta teórica para analizar el comportamiento de los partidos políticos contemporáneos. *Reflexión Política*, 20 (40), 138-152.
- Weldon, S. (2006). Downsize my Polity? The Impact of Size on Party Membership and Member Activism. *Party Politics*, 12 (4), 467-481. doi: 10.1177/1354068806064729
- Wolinetz, S. (2007). Más allá del partido catch all: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas. En Montero, J., Gunther, R. y Linz, J (Editores). *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*. España, Editorial Trotta

# Capítulo II

## La perspectiva de interfaz en el análisis de las alianzas electorales. Una propuesta metodológica

*Carolina Sthephania Muñoz Canto*  
El Colegio de Tlaxcala A.C.

### Resumen

El estudio de las alianzas electorales ha estado dominado por enfoques cuantitativos que se han ocupado mayormente de las causas o del impacto que éstas tienen en el espacio político en el que se establecen. Si bien los resultados obtenidos han permitido generar avances en la comprensión del fenómeno, cierto es que han dejado de lado el aspecto relacional. El presente trabajo es una aportación en ese sentido, apoyado en la perspectiva de la interfaz. La interfaz es un concepto desarrollado por Long (2007), definido como un espacio de relación donde los actores generan intercambios con ciertas finalidades específicas, en el caso que ocupa este trabajo, las alianzas electorales. Gracias a esta visión se pueden analizar las intenciones y relaciones de los actores, los conflictos y negociaciones que se establecen entre ellos, los paradigmas de comprensión que tienen, la constitución del poder, así como los discursos que se avanzan. La construcción de esta propuesta metodológica complementa los enfoques dominantes, abriendo un camino, desde el cualitativo, para entender a los actores en el ámbito relacional.

**Palabras clave:** Metodología; Alianzas Electorales; Interfaz; Espacio Relacional.

## **Introducción**

Al hablar de alianzas electorales, se hace referencia a la unión de dos o más partidos que se disponen a participar en conjunto en un proceso electoral, apoyando al mismo candidato o candidatos; bajo el entendido de que esto les representa mayores probabilidades de ganar la elección (Devoto & Olmeda, 2017). Desde hace un par de décadas su estudio ha significado un campo fértil dentro las ciencias políticas. El enfoque dominante de aproximación ha sido el cuantitativo; y el interés principal de quienes de ellas se ocupan, tratar de comprender las razones por las que los partidos deciden realizarlas. Si bien los resultados a los que han llegado estos trabajos han permitido avanzar en el entendimiento del fenómeno de interés estableciendo una serie de hipótesis que permiten adentrarse en la comprensión de las alianzas, al correr del tiempo se ha hecho evidente que existen algunos casos y algunas dimensiones específicas que desde esta visión no se han podido aprehender. De ahí el interés de emplear la creatividad metodológica para buscar vías que complementen lo que hasta ahora se ha logrado.

Las alianzas electorales son fenómenos complejos. Algunas de sus dimensiones han sido elucidadas; sin embargo, quedan pendientes los procesos mismos de la conformación de las alianzas que, cabe precisar, deben ser considerados desde el contexto particular que prima en torno a ellos, en el caso que ocupa a este trabajo, la política mexicana y el nivel de gobierno específico en el que se desarrollen. Así, los acercamientos tradicionales de la ciencia política se pueden ver beneficiados de lo que, desde otras disciplinas sociales, se ha desarrollado para tratar de entender los espacios relacionales que se gestan, para la creación de las alianzas electorales.

El objetivo de este capítulo es contribuir metodológicamente al estudio de las alianzas electorales. Para ello, no solo se ha decidido adoptar un posicionamiento cualitativo –que ha sido minoritario en el estudio de las alianzas–, sino que la idea es retomar las visiones relacionales para, a partir de la perspectiva de la interfaz, tratar de aportar al estudio de éstas sin caer en el error que otros trabajos han tenido, que es olvidar las hipótesis generales que, hasta ahora, se han establecido en la literatura del campo por concentrarse en las particularidades.

Para ello, el presente texto se articula de la siguiente forma. En primer lugar, se establece una aproximación general al estudio de las alianzas electorales, puntualizando el contexto mexicano y señalando las áreas que quedan por abordar. Luego, se detalla la visión relacional, anclada en las ideas de Donati (1983). Después, se presenta la perspectiva de la interfaz desarrollada principalmente por Long (2007), Hevia e Insuza (2006), Hevia (2009) y Migdal (2001). Como apoyo para el apartado posterior, se detallan las cuatro premisas que fundamentan la perspectiva. En la siguiente parte se reflexiona puntualmente sobre el uso de la interfaz para el estudio de las alianzas electorales, invitando a la generación de trabajos que permitan eventualmente generar tipos-ideales capaces de englobar las formas relacionales de estas. Se termina el capítulo con un conjunto de reflexiones finales.

### **El estudio de las alianzas electorales**

La historia política de México del siglo pasado estuvo marcada por el dominio de un partido hegemónico. En el tiempo que era así, la oposición existía y hasta competía en las elecciones, siempre y cuando no resultara una amenaza para el partido fuerte (Vázquez, 2017). Esta configuración se fue modificando, de acuerdo con Meyer (2003), a partir de dos ciclos: uno largo que se ancló en 1968, cuando la movilización estudiantil de aquel año hizo evidente que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) era incapaz de acoger las demandas de los diversos sectores de la población; y uno corto, que se hizo presente en 1988, cuando el grupo que apoyaba a Cuauhtémoc Cárdenas dejó el PRI para lanzarlo candidato, rompiendo así con una de las reglas del funcionamiento del juego político mexicano (2003). Entre tiempo, se generaron una serie de cambios institucionales. Las elecciones de 1976 y la consecuente reforma electoral del 77 marcaron un hito, generando el tránsito del PRI de ser el partido hegemónico, a convertirse en un partido dominante en crisis (Peschard, 1993), (Lujambio, 2000).

Los años siguientes resultaron determinantes, pues la nueva configuración fue permitiendo que la oposición se incorporara de manera genuina –esta vez– en el juego político. De acuerdo con Modoux (2006), en aquellos años el PRI fue cediendo espacios de poder conforme lo fue requiriendo, con el objetivo de mantener

aquellos que consideraba de importancia mayor. Bolívar precisa que el “proceso fue de abajo hacia arriba y de la periferia al centro, ya que se inició en las presidencias municipales, continuó en las gubernaturas (por primera vez en 1989, en Baja California) y prosperó a nivel presidencial” (2013: 34).

El esquema recién expuesto permitió que la oposición se fortaleciera, mientras que le daba la posibilidad de lograr puestos de elección popular, primero a nivel local, luego estatal y finalmente federal. Los partidos de oposición aprovecharon la coyuntura en distintos grados y de formas disímiles, de acuerdo con sus contextos particulares, siempre mediados por la forma priista de entender y hacer política, que matizaba lo que ocurría. En ese escenario, los partidos establecieron estrategias con el objetivo de ganar elecciones. Una de ellas, la conformación de alianzas electorales.

Las alianzas electorales son “el resultado de la decisión de dos o más partidos de unir fuerzas detrás de los mismos candidatos con el objetivo de tener mayores chances de ganar la contienda” (Devoto & Olmeda, 2017: 162). Espinosa, Torres y Cruz (2020) señalan que, a partir de los años 90, éstas fueron un fenómeno recurrente en México. Esto, en parte, puede entenderse por el proceso de alternancia progresivo que se fue dando desde el ámbito local hacia el nacional y que abrió la posibilidad de que en aquellos espacios se gestaran (Modoux, 2006). En aquel momento las alianzas representaron una vía para encarar al partido que dominara el juego político durante varias décadas, buscando impulsar la alternancia (Mora, 2011). Con el tiempo, esta práctica pasó a formar parte del repertorio de conducta de los partidos políticos de cara a las elecciones.

A la par de lo recién expuesto, en los años 90 se desarrollaron un conjunto de trabajos que se interesaron en la coordinación entre actores políticos. Lo que ocurría entre las élites, las élites y los partidos, así como los partidos entre ellos, pasó a ser una ocupación de los científicos sociales.<sup>1</sup> Esto llevó a que eventualmente se despertara el interés por lo que ocurría con los partidos al momento

---

<sup>1</sup> Como fue mencionado, dentro de aquellos trabajos se consideraron también las relaciones entre las élites y los partidos políticos. En este sentido es necesario hacer notar que las coaliciones de gobierno y las alianzas electorales hacen alusión a procesos relacionales diferenciados, tanto en temporalidad como en objetivos.

de las elecciones y se propusiera una agenda donde el estudio de las alianzas electorales fue puesto bajo la mira como un objeto mayor (Benito, 2015). En los primeros años, los trabajos se concentraron en los sistemas parlamentarios, para luego interesarse también en los presidencialistas. El programa que se construyó se fincó mayormente sobre un enfoque cuantitativo, donde el interés estaba puesto en comprender las causas de la conformación de las alianzas. Y esto, desde dos perspectivas, tratando de entender “la formación de alianzas en regímenes autoritarios-hegemónicos y el mismo fenómeno en regímenes democráticos” (Espinoza *et al.*, 2020: 18).

Para el caso de México, ambas visiones ofrecen pistas de comprensión del fenómeno, aunque esto no parece muy relevador, pues, de acuerdo con Gandhi y Reuter (2013), en los países donde se ha dado una reciente transición a la democracia permanecen ciertas prácticas ligadas al autoritarismo, sobre todo en lo relativo a la búsqueda de conservar el poder por parte de los partidos fuertes. Y es que la transición entre regímenes no garantiza la adopción generalizada de nuevas generaciones de sentido, puestas en forma o puestas en escena, por utilizar la terminología empleada por Lefort para comprender los regímenes políticos (1978). Esto quiere decir que la democracia no es un puerto de llegada; al establecerse en un espacio dado, se requiere que los actores poco a poco vayan ajustando su comprensión y las conductas concretas que exhiben. En ese sentido, el caso mexicano no ha sido particular. Si bien no se tuvo un momento de transición fundacional, como si fue el caso en otros países, el último siglo fue testigo del gradual modelaje de la democracia mexicana. Así, prácticas y construcciones de sentido utilizadas cuando primaba el partido hegemónico –luego convertido en dominante en crisis–, fueron dejando su estela de forma diferenciada para permanecer en algunos espacios de relación, mediando las interacciones entre los actores, por ser consideradas adaptativas; combinándose con las nuevas formas que se iban gestando entretiempos y que no han sido adoptadas de manera general y homogénea.

Cabe destacar que el abordaje cuantitativo para comprender las alianzas electorales se mostró fructífero. En éste, se pueden destacar los trabajos de Gandhi y Reuter (2013), Golder (2005) y Clerici y Scherlis (2014), a nivel internacional; y de Devoto y

Olmeda (2017), Cruz (2019), Méndez (2012) y Reynoso (2011) a nivel nacional. Estos lograron generar un conjunto de hipótesis sobre las condiciones de conformación de las alianzas electorales. Sin embargo, tal como Espinosa *et al.* (2020) muestran, hay una serie de casos que no se han podido explicar o que definitivamente contravienen a lo avanzado por la teoría hasta ahora generada. Esto ha llevado a que se busquen abrir otras vías; algunas fincadas en extender los elementos de corte cuantitativo, y otras tratando de explorar lo que la metodología cualitativa puede aportar para la comprensión de las alianzas.

Aunque los trabajos cualitativos representan una tradición minoritaria dentro del estudio de las alianzas electorales, están presentes en la literatura (Espinosa *et al.*, 2020). En el plano internacional se cuenta con las investigaciones de Bale, Boston y Church (2006 en Espinosa, *et al.*, 2020) en Nueva Zelanda, y de Allern y Aylott (2009 en Espinosa *et al.*, 2020) en Noruega y Suecia. Para el caso de México, Espinosa *et al.* señalan un conjunto de trabajos, específicamente los de “Calvo, 2007; Fernández, 2004; Reynoso, 2011b; Mora, 2011; Reveles, 2011; [y] García, 2017” (Espinosa *et al.*, 2020: 17). Dichas investigaciones, tienen la particularidad de mostrar la descripción de los contextos en los que se dan las alianzas electorales y de detallar lo que ocurre entre bastidores con los actores. Sin embargo, parecen dejar de lado los avances teóricos que se han generado desde el enfoque dominante, por concentrarse en las particularidades de los espacios de estudio de forma puntual, lo que representa su mayor debilidad; pues no han podido establecer puentes de diálogo que fortalezcan los hallazgos (Espinosa *et al.*, 2020).

Mención aparte merece el trabajo de Reynoso y Espinosa (2017), que es una aproximación a partir de estudios de caso. Esta vía es, de hecho, una sugerencia propuesta por Espinosa *et al.* (2020) para complejizar el estudio de las alianzas electorales. Aquello les permite al mismo tiempo recuperar lo que han desarrollado los trabajos de corte cuantitativo, a partir de la comprensión de una serie de generalidades que fincan las hipótesis sobre las alianzas electorales; mientras que establecen un camino para seleccionar algunos casos que puedan fortalecer lo ya encontrado o bien estudiar las particularidades de los espacios donde las alianzas electorales no pueden ser comprendidas a partir

de lo que hasta ahora se ha teorizado. La idea es, de hecho, establecer espacios comunicantes entre ambos enfoques, al mismo tiempo considerando variables y casos. Para este ejercicio, Espinosa *et al.* (2020: 23) explican que resulta central:

indagar más sobre las conductas y estrategias multinivel de los partidos en contextos dinámicos y cambiantes y sobre los procesos de negociación entre los socios políticos, y, puntualmente para el caso mexicano, a no descartar la lógica y los vestigios autoritarios que aún pueden tener un alto poder explicativo en el plano subnacional, donde se han erigido élites locales que han buscado a toda costa reproducir y mantener la hegemonía política en los Estados.

A partir de lo recién expuesto, la incorporación de la literatura sobre el aspecto relacional para el estudio de las alianzas se torna necesaria. Ésta permite comprender los sentidos de los actores, así como las escenificaciones de los espacios compartidos. Quedan a la luz las estrategias que estos generan, tanto como los procesos de negociación y conflicto que se establecen durante la posible gestación de las alianzas. El enfoque considera los contextos, las coyunturas, los procesos históricos que rodean la constitución de alianzas en diversos niveles y las jerarquías entre los actores. Al establecer como centro de análisis el espacio relacional, permite comprender un área poco explorada en la literatura de las alianzas electorales.

### **La propuesta relacional**

En los años 80 se desarrolló la visión relacional cobijada por la reflexión teórica de Donati (1983), que buscaba sobrepasar las tensiones generadas entre la comprensión micro social y la visión estructural de los fenómenos sociales que permeó los debates por varias décadas dentro de las ciencias sociales. La solución se gestó a partir de la construcción de la relación como la unidad de análisis de los objetos. Esto no tuvo lugar a partir de un ejercicio dialéctico entre las dos posiciones, sino, más bien, de una ruptura con ellas. De hecho, Terenzi señala al respecto que la visión relacional de Donati “es un punto de vista que trata de superar desde lo interno los límites y reduccionismos” (2008, en Garro-Gil, 2017: 634) que las dos visiones en disputa presentan.

La relación es, para esta visión, el espacio donde se construye la realidad cognoscible. De ahí el interés en estudiarla. Donati especifica algunas características que le son particulares. La primera de ellas es que se trata de una entidad inmaterial “de lo inter-humano.” (1998, en Garro-Gil, 2017: 641). Esto quiere decir que se construye entre los agentes y que la relación orienta la acción de estos, al menos cuando están en interacción, aunque cabe destacar que los marcos establecidos en ellas pueden extrapolarse a otros espacios similares, de acuerdo con la lectura que los agentes realicen al respecto. De hecho, esto hace sentido con la literatura sobre la socialización, que propone que se aprenden ciertas pautas que luego se buscan utilizar en espacios sociales percibidos como similares, como una vía de acortar el procesamiento cognitivo a partir de esquemas generales aprendidos (Yubero, 2005).

La segunda característica de las relaciones es que se sitúan en espacio-tiempo definidos. Esto hace que no sean extrapolables a otros espacio-tiempo, aunque sí pueden serlo los marcos de interacción creados. Este encuadre significa también que la intencionalidad de los actores cuenta, tanto como lo hace el “contexto concreto relacional, simbólica y culturalmente estructurado, que facilita la generación de expectativas mutuas en el modo de relacionarse” (Garro-Gil, 2017:). En este sentido, cada relación se convierte en un hecho histórico-temporal, fincando una serie de referentes que les son particulares, pero que se apoyan en los culturalmente compartidos.

La tercera característica es que las relaciones conforman una realidad constituida entre elementos objetivos y subjetivos (Garro-Gil, 2017). Esto quiere decir que en ellas se conjuga una triple intencionalidad que Donati esquematiza en el re-fero, el re-ligo y la rel-azione. El re-fero hace alusión a la orientación de la relación a una intencionalidad concreta. El re-ligo a la vinculación estructural que se gesta en cada relación y que se ve permeada por “los condicionantes culturales y simbólicos que responden a su vez a unos medios o recursos adaptativos y a normas de integración” (Garro-Gil, 2017:). Finalmente, la rel-azione tiene que ver con la reciprocidad de las relaciones.

La última característica es que las relaciones generan una lógica de diferenciación-integración entre quienes forman parte de ellas.

Esto quiere decir que los actores individuales o colectivos se identifican y se distinguen de aquellos con quienes comparten los espacios sociales. La clásica definición de Park sobre la creación de identidades es coincidente con este argumento; hay una identificación con una serie de características y una contraposición a otras, y ambas forman parte de la identidad (Park, 2009). En este caso, la puntualización de Donati va un paso más adelante, pues afirma que en la diversidad se gestan ciertos puntos en los que la identificación y la diferenciación con otros actores sociales juegan, y que son los que permiten que, finalmente, se establezcan las relaciones. Esto quiere decir que no se elige a alguien demasiado parecido, pero tampoco demasiado diferente, para establecer una relación. Gracias a esta dimensión los actores “puedan distanciarse o implicarse respecto a los otros sujetos más o menos próximos, a las instituciones y en general, respecto a la dinámica de la vida social” (Garro-Gil, 2017: 641).

### **La noción de interfaz dentro de la propuesta relacional**

Dentro de la visión relacional, un paradigma que se ha ocupado del estudio del poder es el que ha desarrollado la noción de interfaz. Éste se interesa en “rescatar la complejidad y diversidad de agencias e ideologías” (Hevia, 2009). Gracias a él, se puede tener una aproximación desde donde quedan al descubierto la construcción del sentido de los actores, sus prácticas, así como las interacciones que entre ellos se establecen mediando la relación. Autores como Long (2007), Migdal (2001), Hevia e Insunza (2006) y Hevia (2009) han trabajado desde esta visión, generando al menos cuatro premisas comprensivas compartidas. La primera es la centralidad del actor en el proceso. La segunda, es la importancia del análisis de los espacios de relación. La tercera, la importancia del proceso de implementación al interior de la interfaz. Y la última es la consideración de las consecuencias intencionales y no intencionales que de la relación se desprenden.

Sobre la primera premisa conviene puntualizar que, al hablar de actores, se hace alusión tanto a los individuales, como a los colectivos. También, es importante hacer notar que los actores colectivos no representan la suma de los actores individuales. Así, un partido político no es igual a la adición de sus miembros. En el

espacio relacional en el que éste se construye, se juegan sentidos, imaginarios, identidades, ritos, una historia y todo un conjunto de elementos que le dan un matiz diferente al del agregado individual; y donde, de hecho, conviene hacer saber que se gesta una influencia recíproca, en donde la comprensión particular media el proceso. Asimismo, es de señalar que los actores colectivos no pueden ser pensados bajo el mismo esquema que los actores individuales. Esto quiere decir que, aunque se hable de conciencia colectiva, por poner un ejemplo, no se hace alusión al término en el mismo sentido que se emplea para referirse a la conciencia individual.

Para la perspectiva de la interfaz, el estudio de los actores es central debido a que esto redimensiona los determinismos que, herencia del estructuralismo, parecían volverse destino de los actores y que, aunque, ciertamente, tienen incidencia no son concluyentes. Asimismo, abre una puerta de comprensión a los casos donde, en aparente similitud de circunstancias, se toman decisiones diferenciadas. La literatura de la interfaz propone que lo recién descrito se debe a la agencia; a saber, la interpretación del entorno, los recursos y limitaciones de los actores, incluidos los apoyos sociales, median la toma de decisiones de estos en los espacios en los que se desenvuelven (Long, 2001). Esto explica que, ante situaciones aparentemente similares, los actores se posicionen de formas diferenciadas, pues su propia lectura de la situación permea. Así, de acuerdo con Long, un trabajo central del investigador es documentar las diversas estrategias que los actores ponen en marcha a partir de descripciones detalladas (Hevia, 2009). Y es que en estas estrategias queda plasmada la capacidad de agencia que, de hecho, se da desde la recepción, interpretación, uso de la información, acción y posterior reflexividad al respecto.

De forma específica, para abordar a los actores políticos, Fox (1992) propone el análisis de prácticas y relaciones, apoyándose en las dimensiones de autonomía y capacidad de poder. La primera guarda relación con la capacidad de los actores para seguir sus propias agendas, mientras que la segunda se analiza a partir de las áreas institucional, técnica, administrativa y política con la que estos cuentan para gestionar su funcionamiento.

La segunda premisa de la perspectiva de interfaz se centra en el estudio del análisis de los espacios de relación. Respecto a ello,

conviene precisar que, si se considera que la relación es la unidad de análisis, entonces, se asume que los actores no pueden ser comprendidos de forma aislada. Tal como se esbozó antes, es en los espacios de interacción donde *de facto* se escenifican los intercambios, mediados por la comprensión e interpretación que los actores realizan de ellos. Hevia (2009) señala que, para abordar la dimensión relacional, existen muy diversos marcos de análisis que corresponden a los intereses y niveles analíticos elegidos. En este caso se utilizará como perspectiva principal la interfaz, que será enmarcada a partir del enfoque dramático y el concepto de campo de Pierre Bourdieu, que es lo más conveniente para el nivel de análisis meso-social.

Hevia (2009: 61) entiende el concepto de interfaz como “aquellos espacios de intercambio y conflicto, en los que ciertos actores se interrelacionan no casual, sino intencionalmente”. Estos se construyen colectivamente, y en su interior se juegan el conflicto, la negociación y la incompatibilidad en la relación. Al ser el espacio de mediación de los procesos, en la interfaz el poder ocupa un lugar central. Éste es entendido como un “resultado de luchas por relaciones estratégicas y significados” (Hevia, 2009: 55). Lo recién expuesto abre la puerta para poder analizar las jerarquías entre los involucrados, las vinculaciones estratégicas, la movilización de capitales y la parte simbólica que en ellos se juega. Dentro de la interfaz se contraponen paradigmas culturales que terminan matizando las relaciones y las intencionalidades de quienes de ellas participan. Finalmente, se debe destacar que las interfaces, a causa de la variedad y particularidades de los actores, están compuestas por discursos múltiples que pueden o no estar contrapuestos (Hevia, 2009).

Long (2001: 65-66) puntualiza sobre las interfases que “típicamente ocurren en los puntos donde se cruzan diferentes, y a menudo conflictivos, mundos de vida o campos sociales”, y que éstas ofrecen la posibilidad de comprender estrategias, respuestas diferenciadas y momentos de ruptura en las relaciones. Esto ciertamente permite analizar mejor lo que ocurre en el plano micro y macro social.

Para complementar los recursos analíticos, en este trabajo se propone la perspectiva dramática, así como el concepto de campos desarrollado por Bourdieu (Hevia, 2009). Goffman (1959

y 1974) utiliza la metáfora teatral para intentar explicar lo que sucede durante las interacciones sociales. Los individuos actúan y se representan de cara a otros en diversas situaciones sociales. La interacción es entendida en este sentido como una suerte de actuación. La representación se descompone para su análisis en varias fases. En primera instancia se tiene la definición de la situación, que no es otra cosa, sino el momento donde “se genera una idea acerca de [ella] y de la acción que se desarrolla en esa situación” (Amparán & Gallegos, 2000: 240). Enseguida, la elección del escenario, que es el espacio donde puntualmente se llevará a cabo la acción a través de la escenificación. Luego, el reclutamiento de los actores; a saber, quienes formarán parte del acto. Y, finalmente, la representación como tal.

Para la representación, tal como sucede en el teatro, se tienen distintos elementos. El primero es el escenario, que es donde se lleva a cabo la acción principal. Otro, son los bastidores, en ellos los actores se preparan y se llevan a cabo acciones de las que el público no es consciente, pues no las puede ver, pero inciden en lo que pasa en la escena. Finalmente, se tiene la audiencia, a saber, el público (Amparán & Gallegos, 2000).

En el espacio social, a diferencia de lo que ocurre en una obra de teatro, no hay un director ni tampoco un orden cabal. Los actores llevan a cabo sus papeles conforme se van presentando los espacios de actuación. Por un momento son espectadores, en otro están tras bastidores o en plena escena. El público no está enteramente atento a lo que ocurre en el espacio principal, como pasaría en el teatro; pues su atención está en los diversos espacios en juego; ya que forman parte del todo social. Los actores juegan sus papeles, pero no condicionados a un libreto, más bien bajo el cobijo de marcos generales que le dan sentido. Así, estos tienen capacidad de agencia, enmarcada en una serie de condicionantes sociales que inciden en el actor. Estos, para Goffman, significan un nodo de interés por permitir al mismo tiempo comprender lo social y lo particular de quien juega determinado rol. Es importante mencionar que la audiencia tiene expectativas concretas sobre los roles y la forma de llevarlos a cabo; y que en todo esto se pone en juego una dimensión ritual y simbólica. Para Amparán y Gallegos (2000) se trata de una herencia durkhemiana en el pensamiento de Goffman.

En cuanto a la noción de campo de Bourdieu, ésta hace referencia a una serie de relaciones que se dan entre agentes –actores, para la posición que presenta este trabajo– para el dominio de cierto capital. El campo se caracteriza tanto por las alianzas, como por las imposiciones y las tensiones (Gutiérrez, 2005).

La tercera premisa es el análisis del proceso de implementación por parte del científico social. De forma puntual se avanza la necesidad de considerar la exploración del proceso de toma de decisiones, tanto en el plano individual como colectivo, así como la implementación misma de la alianza a partir de los mecanismos concretos que los actores dispongan para ello. Hay toda una literatura que se ha concentrado en el análisis de las prácticas concretas y de los espacios de escenificación que, finalmente, son demostrativos tanto del orden estructural como del plano comprensivo (Fox, 1992; 2005; Grindle, 1996). En este sentido, cabe señalar que es en el proceso de implementación donde se hacen visibles la cooperación y el conflicto entre los actores al hacer frente al sentido práctico; y, de hecho, es el momento donde se despliegan sus estrategias. De forma específica, aparecen intermediarios, juegos de poderes formal e informal que median el espacio (Fox, 2005), solo por mencionar algunas de las posibles aristas de análisis.

La cuarta premisa es la que tiene que ver con el análisis de las consecuencias intencionales y no intencionales que se derivan de la relación. Para el caso de las alianzas, esto no quiere decir la alianza misma, sino más bien del espacio inter-humano en el que ésta se puede gestar. Así, la relación en las alianzas electorales está siendo pensada como las diversas interacciones que los actores llevan a cabo en distintos escenarios, negociando la posibilidad de aliarse de cara a un proceso electoral. De esa relación pueden desprenderse, de forma pensada, dos tipos de consecuencias: la generación o no de la alianza electoral. Sin embargo, al lado de ellas, el proceso puede conllevar otras tantas como la gestación de nuevas relaciones entre actores, la redefinición de jerarquías entre los partidos políticos, la agrupación de fuerzas a nivel local o, incluso, la incidencia en otros planos más allá de aquel donde se jugó la alianza, como cuando éstas generan acomodos de fuerza al interior de los partidos.

### **El uso de la interfaz para el estudio de las alianzas electorales**

Antes de puntualizar lo que compete a la introducción del paradigma de la interfaz al estudio de las alianzas electorales, conviene precisar que, si bien desde los trabajos de corte cuantitativo se han gestado una serie de suposiciones teóricas que son útiles para comprender las alianzas electorales, al tratar de combinar los dos enfoques se presentan los problemas que tienen lugar en los trabajos de corte mixto. A saber, los fundamentos epistemológicos, ontológicos y metodológicos son disímiles. Esto ha llevado a muy variados problemas, como la cuantificación cuando se pretenden comprender las cualidades, o la falta de integración de los avances teóricos del campo en los estudios de caso. De ahí que se requiera, o bien optar por el anclaje en alguno de los dos enfoques, complementándolo con el otro –que es la apuesta que se avanza en esta sección–, o realizar un trabajo a nivel epistemológico y ontológico de la construcción del objeto que permita la formulación de una nueva propuesta de abordaje.

Una vez hechas estas aclaraciones, se desdibujarán algunas dimensiones como pistas de trabajo para aquellos que se interesen en esta vía. En primer lugar, es necesario considerar el contexto. Al analizarlo, se deben retomar las premisas analíticas construidas por la teoría que sean aplicables al caso de trabajo. Pero también la dimensión histórica en un sentido amplio, lo que de forma puntual significa tomar decisiones sobre la periodización que hace sentido en el caso de interés, considerando los elementos sociales que pudieran jugar en la posible conformación de las alianzas; y esto a partir de un trabajo histórico. Así, no es lo mismo la conformación de una alianza en un espacio donde no ha habido alternancia y en otro donde está se ha dado recurrentemente, tanto como no lo es en espacios donde ha habido polarización social o los vínculos entre la comunidad se han fortalecido, por poner dos ejemplos.

Una vez desentrañado el contexto amplio, es necesario trabajar sobre el de la relación, que, de hecho, de acuerdo con esta visión, es el centro del análisis. Retomando a Donati (1983), de ésta interesa la comprensión del espacio-tiempo en el plano relacional, simbólico y cultural que le particularice; a saber, la coyuntura. Para ello, las entrevistas a profundidad con quienes formaron parte del

espacio pueden resultar muy enriquecedoras, pues las observaciones no son siempre posibles.

Ya dentro del plano particular del estudio de la relación, los actores son fundamentales. Estos, empero, no deben ser entendidos de forma individual, sino a través de la relación que establecen con los otros involucrados. Su capacidad de agencia es central en esta visión, pues permite comprender el proceso de toma de decisiones de los actores. Para ello, el estudio del sentido a partir de su subjetividad se vuelve una vía de comprensión. De forma puntual, interesan la lectura del entorno, sus recursos y limitaciones percibidos. Esto se complementa con las prácticas concretas que visibilizan los sentidos a partir de las escenificaciones, donde se despliegan las jerarquías y las estrategias. Además de la observación y las descripciones detalladas a través de la etnografía —que es el consejo de Long—, es a partir de los discursos de los actores plasmados en entrevistas o en el análisis de archivo como se puede acceder a esta información, a sabiendas de que, entre las prácticas y lo que reportan los actores puede haber disonancias a causa de la falta de reflexión sobre estas o bien el ocultamiento de información por distintos motivos, que no son objeto de este trabajo. Aunado a ello, queda el análisis de la autonomía del actor; a saber, la capacidad de seguir su propia agenda, y que en el caso de las alianzas electorales puede estar en tensión con lo que ocurre en otros niveles. Esto puede hacerse palpable desde el análisis del contexto, y vale la pena que se profundice en entrevistas. Por último, la capacidad de poder del actor, relativa a la posibilidad de movilización de recursos de diversa índole. Estos están en juego en las alianzas electorales.

La comprensión de las relaciones donde se gestan las alianzas es el punto central del trabajo. Es en ellas donde se puede entender lo que ocurrió entre los actores al momento del posible establecimiento o no de la alianza electoral. De hecho, es en este espacio donde aquello se juega. De acuerdo con Donati (1983), esta entidad de lo interhumano, por retomar su formulación, se conforma por una triple intencionalidad, el re-fero, re-ligo y rel-azione, que permean lo que en ella ocurre. Así, la intención de formar la alianza, los condicionantes estructurales y la reciprocidad entran en juego. Es importante hacer notar que Donati, a diferencia de otros autores, solo considera la relación cuando la reciprocidad se

establece; esto quiere decir que las dos o más partes deben estar implicadas abiertamente en ella.

Hevia llama al espacio relacional, interfaz (2009). La interfaz se construye colectivamente y en ella se gestan de forma puntual los intercambios y conflictos entre los actores. Un conjunto de interfaces conforma la relación. Gracias a la metáfora teatral que Goffman desarrolló, se pueden observar las interpretaciones de los roles de los involucrados y los marcos de comprensión que movilizan. Comprender la representación, permite ligar con los sentidos, las prácticas y el plano contextual. Para hacerlo, la observación y las entrevistas a profundidad pueden ser de utilidad. En cuanto a los campos, se convierten en una puerta de entrada para analizar el espacio de negociación de las posiciones, que se van jugando a lo largo del tiempo y permean el resultado final. El análisis de las interfaces abre la posibilidad de comprender el juego de jerarquías, capitales, recursos simbólicos, las estrategias y los resultados obtenidos en los espacios de negociación, para tratar de entender el espacio relacional que se construye entre los actores involucrados.

Para estudiar las relaciones, se considera, además, la posibilidad de gestación de éstas a partir de la lógica de diferenciación e integración. Para el caso de las alianzas, es importante no caer en la suposición de que el plano ideológico es el central. Quizás, al respecto, convenga recordar la teorización de Manin (2019) sobre el paso de la democracia de los partidos a la democracia de lo público. Uno de los cambios centrales que ésta ha significado es que ni los partidos, ni los militantes han conservado identidades fuertes ligadas al plano ideológico, como si pasara otrora. Y aunque éste fuera el caso, es conveniente puntualizar que cada uno de nosotros moviliza características particulares de su propia identidad conforme al contexto en el que se desenvuelve la interacción. Esto quiere decir que se eligen de forma adaptativa las particularidades que se considera que se adaptan mejor a ciertos espacios. Lo recién explicado puede esclarecer por qué el plano ideológico puede pasar a segundo término sin generar disonancia cognitiva en los actores, pues hay otros núcleos identitarios que fueron considerados más importantes. La fluidez de las identidades (Bauman, 2004), anclada a la pérdida de centralidad del aspecto ideológico (Manin, 2019) y a la elección coyuntural de la identidad, hace que se requieran estudios empíricos que analicen este plano

en el contexto particular de las alianzas electorales. Para comprenderlo, la observación del proceso y las entrevistas a profundidad pueden ser de gran apoyo. Todo está en encontrar cómo explorar estos ámbitos con quienes forman parte de los partidos políticos y otros actores mayores al momento de la gestación de las alianzas electorales.

Una vez analizado el espacio relacional, es importante darle seguimiento a la implementación de las alianzas electorales como parte del proceso. Para ello, tanto los sentidos, como las prácticas concretas de los actores, merecen ser tomadas en cuenta, pues es en ese plano donde se hacen evidentes la cooperación y el conflicto entre ellos. Gracias al estudio de las mencionadas prácticas y de los procesos de escenificación, pueden quedar al descubierto discursos, sentidos, simbolismos y hasta incomprensiones gestadas en el plano relacional anterior. Nuevamente, el consejo es hacerlo a partir de la revisión de archivos, observaciones y entrevistas a profundidad con quienes estuvieron involucrados de forma directa en el proceso.

El último punto de análisis son las consecuencias intencionales y no intencionales en el establecimiento de la relación. Respecto a ello, conviene puntualizar que en la sección anterior se señalaba que las consecuencias intencionales están relacionadas con el posible establecimiento o no de la alianza electoral, mientras que las no intencionales abonan a planos más amplios de interacción. Estudiarlas puede abrir la puerta para comprender otros procesos y fundar hipótesis sobre las posibles alianzas electorales futuras o los posicionamientos de los actores políticos de forma amplia. Para ello, se recomienda una lectura histórica de lo ocurrido.

El empleo de la perspectiva de la interfaz en otros campos de estudio ha redundado en la generación de tipos-ideales. El concepto de tipo-ideal es entendido desde la visión weberiana; a saber, el establecimiento de una serie de categorías generales, que, si bien no pueden ser encontradas como tales en la realidad, son útiles para tratar de comprenderla, en tanto referencias analíticas amplias (Weber, 1964). Para el caso específico de la interfaz, la generación de tipos-ideales ha tenido el objetivo de tratar de desentrañar las relaciones entre los actores considerados para el análisis. Por ejemplo, el trabajo de Hevia e Insunza (2006) trata de comprender las formas en las que se relaciona el Estado y la sociedad,

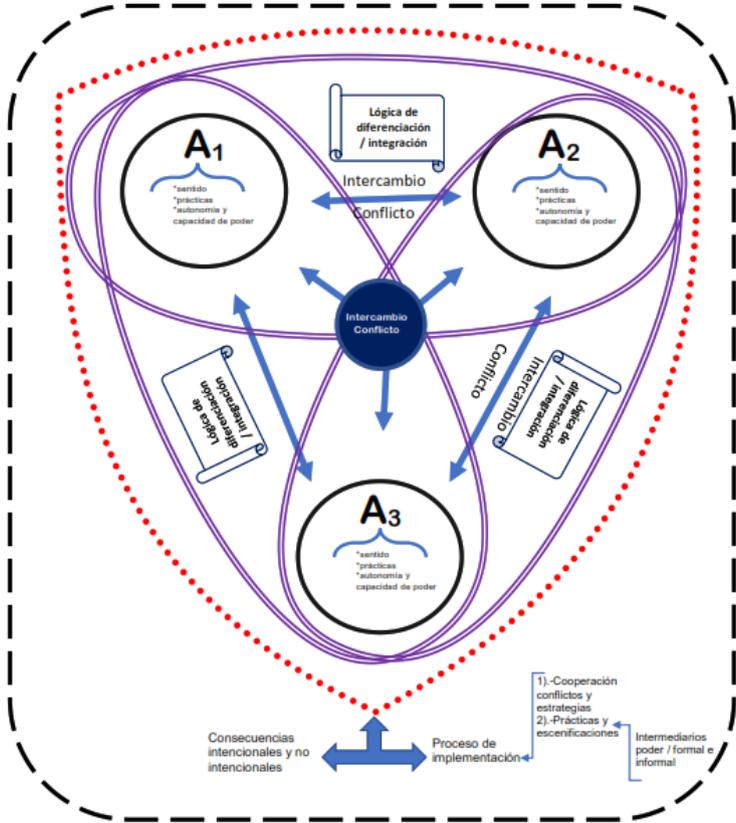
generando para ello una categorización que se apoya en los tipos cognoscitivo y político; estableciendo tres tipos de interfaces para cada uno. Para el tipo cognoscitivo, considera la de contribución, la de transparencia y la comunicativa. La interfaz de contribución se caracteriza porque la sociedad civil informa al Estado. La de transparencia, porque el Estado informa a la sociedad civil; mientras que la comunicativa establece un espacio de colaboración informativa. Para el tipo político, considera la mandataria, la de transferencia y la cogestiva. En la primera, la sociedad domina al Estado. En la segunda, el Estado controla a partir de una serie de políticas públicas subrogadas a la sociedad. En la tercera, sociedad civil y Estado establecen fórmulas de cogestión.

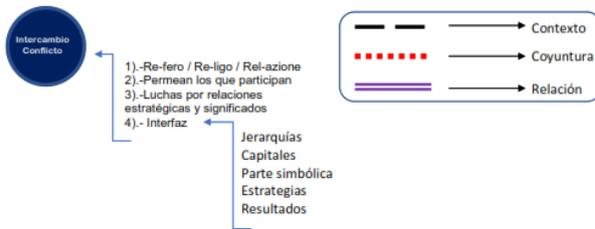
Si bien los tipos-ideales recién detallados no son aplicables al estudio de las alianzas electorales, han sido presentados con el objetivo de mostrar las potencialidades de este acercamiento, que ha sido utilizado en el estudio de variados fenómenos sociales y políticos desde hace décadas. La idea era mostrarlo como una alternativa que, alimentada a partir de estudios empíricos, pudiera redundar en la eventual elaboración de tipos-ideales que pudieran servir a los interesados en el fenómeno de las alianzas electorales para continuar la reflexión teórica.

Como punto de inicio para la agenda recién expuesta, se presenta el siguiente esquema que tiene el objetivo de mostrar los elementos mayores que se han considerado para el análisis de las alianzas electorales. Primeramente, los actores, considerando la construcción particular que estos generan para el espacio relacional, a través de la consideración de los sentidos que le dan al entorno, los posibles resultados, sus limitaciones y otros elementos que consideren, las prácticas concretas que ponen en marcha, así como su autonomía y capacidad de poder. En segundo lugar, la interfaz, caracterizada por instituirse como el espacio de intercambio y conflicto. En tercer lugar, el espacio relacional donde se desarrollan las interfaces. En cuarto, el análisis de la lógica de diferenciación e integración, que es la que permite el establecimiento de las relaciones. En quinto lugar, el proceso de implementación de la alianza, a partir de espacios de cooperación y conflicto, y el despliegue de estrategias por parte de los actores, que se hacen visibles en sus prácticas y en la escenificación; en éstas juegan, entre otros elementos, los intermediarios y el poder formal e informal de los distintos

involucrados. En sexto lugar, se toman en cuenta las consecuencias intencionales y no intencionales.

**Esquema 1:** Campos de análisis de la interfaz para el estudio de las alianzas electorales





*Fuente:* Elaboración propia (Donati, 1983), (Long, 2001), (Long, 2007), (Hevia, 2009), (Hevia & Insunza, 2006) (Goffman, 1974) (Goffman, 1959)

Todos estos elementos se ven englobados en un contexto particular, espacio-tiempo, de acuerdo con la literatura; tanto como por un contexto histórico, cultural, simbólico; de lo político, de manera amplia por emplear la acepción de Lefort (1978) del término, que permea el proceso. Es a partir de ello que se propone la construcción de un plan de trabajo que pueda permitir el acercamiento al plano relacional de la construcción de las alianzas electorales.

## Reflexiones finales

La historia política de las últimas décadas del siglo pasado estuvo permeada por el fortalecimiento de la oposición en la búsqueda de modelar la democracia mexicana. En ese contexto, las alianzas electorales comenzaron a formar parte del repertorio de conducta utilizado por ésta, con la idea de acceder a diversos espacios de poder. A la par, en los años 90 surgió el interés de analizar la coordinación entre actores políticos. Ese contexto resultó favorable para el estudio de las alianzas electorales. La agenda que se construyó se ancló de forma predominante en el paradigma cuantitativo. Aquello, ha aportado resultados de gran valía que han permitido comprender el fenómeno de interés. Sin embargo, como suele ocurrir con los objetos complejos, se ha hecho evidente con el paso del tiempo la necesidad de multiplicar los enfoques de estudio, para analizar casos y dimensiones que han quedado aún pendientes.

A partir del diagnóstico que realizaron Espinosa *et al.* (2020), surgió la idea de establecer una propuesta fundada en el enfoque cualitativo. Ésta se desarrolló cuidando no cometer el error de dejar de lado la literatura hasta ahora construida, ni de establecer estudios cualitativos que acabaran siendo cuantitativos, por el plano de visión y presentación de los resultados. El punto central de análisis estuvo dado por la falta de trabajos del plano relacional para la construcción de las alianzas electorales. Así, aunque las investigaciones han tratado de comprender las causas de las alianzas, el estudio de las relaciones que las fundan no ha sido aún foco de análisis. De ahí el interés en generar una propuesta apoyada en la sociología relacional.

La sociología relacional se desarrolló desde los años 80, con el objetivo de sobrepasar el debate entre el análisis de lo micro social y la visión estructural que matizaba el escenario intelectual de aquel entonces; y que, de hecho, fuera un debate de largo alcance en las ciencias sociales. Para lograr sobrepasarlo, la relación se convirtió en el punto de análisis. Ésta, fue caracterizada por Donati (1983) como un espacio inter-humano, desarrollado en un contexto de espacio-tiempo concreto, con una triple intencionalidad fundadora, integrado por elementos objetivos y subjetivos, y con la capacidad para fundarse a partir de la movilización de la identidad, mediante los elementos que integran y diferencian a los diversos actores.

Dentro de la visión relacional, se desarrolló la idea de interfaz; justamente como una propuesta para el estudio del intercambio y conflicto entre los actores. Para su estudio se han construido cuatro premisas compartidas por los fundadores del campo: la centralidad del actor; la importancia del estudio del proceso de implementación de lo que esté en el espacio de negociación en la interfaz; las consecuencias intencionales y no intencionales que se obtengan; y el análisis de los espacios de relación. Se enfocará la atención en esta premisa. Para comprender el espacio relacional, no solo se integraron los postulados de Donati; de igual forma, se hizo un llamado a la metáfora teatral desde la visión de Goffman y el concepto de campo. La primera, aporta un plano comprensivo, basado en la escenificación, que no deja de lado ni la agencia, ni los contextos. El segundo, permite reflexionar sobre las tensiones que se ponen en juego cuando los actores negocian el dominio de cierto capital.

A partir de los elementos desarrollados, se ha construido la propuesta como una invitación a la incorporación de la visión relacional al estudio de las alianzas electorales. Para ello, se ha considerado tomar en cuenta las hipótesis hasta ahora desarrolladas por la literatura desde el enfoque cuantitativo, así como el contexto histórico general que rodea el hecho en estudio. Con base en ello, se propone el análisis de la coyuntura de la relación, que es donde finalmente se juega el establecimiento de las alianzas electorales. Para ello, se retoma la característica, expuesta por Donati (1983), de que las relaciones se establecen en un espacio-tiempo dado. Luego, se analizan los actores, pero no desde una visión individual. Interesan, en tanto forman parte de la relación, que es el centro mismo del análisis. De los actores se propone tratar de entender el sentido, las prácticas concretas que ponen en marcha, así como la autonomía y capacidad de poder de cada uno de ellos. Enseguida, ahondar en el análisis de las relaciones. Éstas son consideradas un proceso. Son vistas a partir de la metáfora teatral, el análisis de las interfaces (tomando en cuenta las jerarquías, capitales, recursos simbólicos, estrategias y resultados obtenidos en los espacios de negociación) y la posibilidad de gestación de las relaciones –donde las identidades cuentan–. Después, el seguimiento de la implementación, donde la relación continúa en construcción y puede deconstruirse en sentidos diversos. Finalmente, las consecuencias intencionales y no intencionales que de ellas puedan desprenderse. Para llevar a cabo este trabajo, las técnicas propuestas son la etnografía, las entrevistas a profundidad, las observaciones y el análisis de archivos. Pero, también, habría que considerar la propia experiencia; a saber, cuando algún actor involucrado trata de comprender de forma teórica las alianzas electorales y donde su subjetividad y acercamiento al fenómeno entran en juego. Como es sabido, esto habría que trabajarlo a partir de la reflexividad de los dos roles que entran en juego; a saber, actor político y científico social.

A partir de los elementos esbozados en el párrafo pasado, la idea es poder establecer tipos-ideales apoyados en trabajo empírico realizado *ex profeso*. Estos funcionarían como categorías generales para la comprensión del plano relacional de las alianzas electorales. Lo recién expuesto, permite, a partir del estudio de lo particular, establecer generalizaciones que pueden entrar en diálogo con lo que la literatura hasta ahora ha desarrollado. Ante objetos de

estudio complejos, el científico social cuenta con la posibilidad de adaptar otras visiones analíticas, a partir de su creatividad, que se apoya en el inmortal interés por comprender aquello que le interesa. Sirva esto como una invitación a explorar el paradigma relacional en el estudio de las alianzas electorales.

## Referencias

- Amparán, A., & Gallegos, A. (2000). El enfoque dramaturgico en Erving Goffman. *Revista Polis*, 2, 239-255. Recuperado de: <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/534>.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- Benito, A. (2015). Pactos, alianzas electorales y trashumancias. Patrones de la cooperación estratégica en el sistema de partidos de la República Dominicana. *Política y gobierno*, 22, (1), 87-123. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-20372015000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372015000100003).
- Bolívar, R. (2013). Alternancia política y transición a la democracia en México. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 6, (12), 33-53. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4741417.pdf>.
- Clerici, P., & Scherlis, G. (2014). La regulación de las alianzas electorales y sus consecuencias en sistemas políticos multinivel en América Latina. *Revista electrónica del Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja*, 8, (12), 77-98. Recuperado <http://www.derecho.uba.ar/>
- Cruz, F. (2019). Construcción de coaliciones electorales en escenarios desnacionalizados. *Revista de Estudios Políticos*, 184, 161-194. Doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.184.06>.
- Devoto, L., & Olmeda, C. (2017). “Juntos pero revueltos”. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016). *Colombia Internacional*, (90), 157-187. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/812/81252995007/html/index.html>.
- Donati, P. (1983). *Introduzione a la sociologia relazionale*. Milán: Franco Angeli.
- Espinosa, O., Torres, I., & Cruz, U. (2020). Los desafíos metodológicos en el estudio de las alianzas electorales subnacionales. *Espiral*, (77),

- 9-40. Recuperado de: <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/7096>.
- Fox, J. (1992). *The Politics of Food in Mexico. State power and Social Mobilization*. Itaca: Cornell University Press.
- Fox, J. (2005). Empowerment and Institutional Change: Mapping ‘Virtuous Circles’ of State-Society Interaction. En R. Alsop, *Power, Rights and Poverty: Concepts and*. Washington: World Bank-gb Department.
- Gandhi, J., & Reuter, O. (2013). The incentives for pre-electoral coalitions in non-democratic elections. *Democratization*, 20, (1), 137-159. DOI: 10.1080/13510347.2013.738865.
- Garro-Gil, N. (2017). Relación, razón relacional y reflexividad: tres conceptos fundamentales de la sociología relacional. *Revista mexicana de sociología*, 79, (3), 633-660. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032017000300633&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032017000300633&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 2594-0651.
- Goffman, E. (1959). *The presentation of self in everyday life*. Nueva York: Anchor.
- Goffman, E. (1974). *Frame analysis: an essay on the organization of experience*. Londres: Harper and Row.
- Golder, S. (2005). Pre-electoral Coalitions in Comparative Perspective: A Test of Existing Hypotheses. *Electoral Studies*, 24, 643-663 DOI: 10.1016/j.electstud.2005.01.007.
- Grindle, M. (1996). *Challenging the State. Crisis and Innovation in Latin America and Africa*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gutiérrez, A. (2005). *Bourdieu y las prácticas sociales*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Hevia, F. (2009). Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado, 15. *Espiral*, (45) 43-70. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652009000300002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652009000300002).
- Hevia, F., & Insunza, E. (2006). La perspectiva de interfaz aplicada a las relaciones sociedad civil-estado en México. En A. Olvera, *La democratización frustrada. Limitaciones institucionales y colonización política de las instituciones garantes de derechos y de participación ciudadana en México* (págs. 59-128.). Veracruz: CIESAS. Recuperado de: [https://www.ipea.gov.br/participacao/images/pdfs/participacao/outras\\_pesquisas/hevia\\_felipe\\_isunza\\_ernesto\\_perspectiva\\_interfaz\\_aplicada\\_relaciones\\_sociedad\\_civil\\_estado\\_mexico.pdf](https://www.ipea.gov.br/participacao/images/pdfs/participacao/outras_pesquisas/hevia_felipe_isunza_ernesto_perspectiva_interfaz_aplicada_relaciones_sociedad_civil_estado_mexico.pdf)
- Lefort, C. (1978). *Les formes de l'histoire*. Paris: Gallimard.

- Long, N. (2001). *Development Sociology Actor Perspectives*. Londres: Routledge.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo. Una perspectiva centrada en el actor*. San Luis Potosí: COLSAN, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Lujambio, A. (2000). *El poder compartido*. México: Océano.
- Manin, B. (2019). *Les principes du gouvernement représentatif*. Paris: Champs Essais.
- Méndez, I. (2012). Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011). . *Política y gobierno*, 12, (2), 147-198. Recuperado de: <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/1622>.
- Meyer, I. (2003). La visión general. En I. Bizberg, & I. Meyer, *Una historia contemporánea de México: Transformaciones y continuidades* (págs. 13-31). México: Océano.
- Migdal, J. (2001). *State in Society. Studying How States and Societies transform and Constitute one Another*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Modoux, M. (2006). *Démocratie et fédéralisme au Mexique (1989-2000)*. Paris: Karthala.
- Mora, S. (2011). Alianzas electorales en México: una práctica política. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 4, (7), 9-31. Recuperado de: [https://www.google.com/search?q=Alianzas+electorales+en+M%C3%A9xico%3A+una+pr%C3%A1ctica+pol%C3%ADtica&rlz=1C1CHBF\\_esMX885MX885&oq=Alianzas+electorales+en+M%C3%A9xico%3A+una+pr%C3%A1ctica+pol%C3%ADtica&aqs=chrome..69i57.299j0j9&](https://www.google.com/search?q=Alianzas+electorales+en+M%C3%A9xico%3A+una+pr%C3%A1ctica+pol%C3%ADtica&rlz=1C1CHBF_esMX885MX885&oq=Alianzas+electorales+en+M%C3%A9xico%3A+una+pr%C3%A1ctica+pol%C3%ADtica&aqs=chrome..69i57.299j0j9&)
- Park, R. (2009). *La foule et le public*. Paris: Paragon.
- Peschard, J. (1993). El fin del sistema hegemónico. *Revista Mexicana de Sociología*, 55, (2) 97-117.
- Reynoso, D. (2011). Aprendiendo a competir: alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006. *Política y gobierno*, 18, (1), 3-38. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-20372011000100001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372011000100001).
- Reynoso, D., & Espinosa, O. (2017). *¿Alianzas contra natura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos*. México: Tirant Lo Blanch.
- Vázquez, C. (2017). *La influencia legislativa de la oposición en las iniciativas presidenciales: el caso de los gobiernos de minoría en México 1997-2012*. México: INAP.

Capítulo II: La perspectiva de interfaz en el análisis de las alianzas electorales. Una propuesta metodológica

- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad (Esbozo de sociología comprensiva)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Yubero, S. (2005). Socialización y aprendizaje social. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos, & E. Zubieta, *Psicología Social, Cultura y Educación* (págs. 819-844).

# Capítulo III

## La teoría del intercambio político como metodología de análisis en las alianzas electorales

Carlos Ricardo Aguilar Astorga  
Universidad Autónoma Metropolitana

### Resumen

El presente escrito trata de indagar sobre la categoría de intercambio político desde el punto de vista conceptual como metodológico. El texto da cuenta del desarrollo actual del concepto y su utilidad metodológica para explicar alianzas electorales de diversa índole. Asimismo, se debate la pertinencia de un modelo propio basado en cinco variables constitutivas, a saber: habilidades técnico políticas, materia de intercambio, institucionalidad en la estructura organizacional, estrategias (herramientas e instrumentos) y redefinición del proyecto político. El texto concluye que, si bien toda alianza se basa en el principio de intercambio en tanto *quid pro quo*, no todos los intercambios se terminan allí, sino que, en efecto, el intercambio político propiamente dicho, vincula y asocia visiones distintas en un proyecto en común.

**Palabras clave:** Intercambio Político; Materia de Intercambio; Proyecto Político; Alianzas.

### Introducción

Más allá de los alcances reales o no de las disputas entre lo que se conoce como izquierda y derecha, lo cierto es que dicha dicotomía tiene cierta utilidad, aunque básicamente se trate de una disyuntiva agotada. Parte del hecho de seguir entrampados en esa supuesta tensión, se debe a la estrechez de los recursos teórico metodológicos. Este trabajo apuesta por darle un reordenamiento

al análisis a través del recurso teórico del Intercambio Político, el cual propone para su concepción cinco variables constitutivas, las cuales pueden arrojar luces a las investigaciones politológicas en el campo electoral de las alianzas electorales.

Esta metodología trata de sostener que toda alianza en sí misma es un intercambio, pero no un intercambio cualquiera, pues no se trata de un cambio de bienes por otros, sino de una sistematización en el proceso de los intercambios que no solo dan cuenta en el campo económico de los equivalentes, sino, más allá, de los intercambios de bienes de naturaleza diversa, los cuales son políticos. Esta diferenciación no es tan obvia como nominalmente puede suceder, sino que trata de establecer que los intercambios no son materia exclusiva de los mercados, sino, más bien, del horizonte político.

En esa tesitura, el Intercambio Político que nos ocupa será la *conditio sine qua non* de toda alianza electoral, pues aquella explica los factores de cohesión y de funcionalidad de ésta, así como sus contrarios, es decir, advierte sobre lo frágil y cortoplacista de muchas de las pugnas que impiden las colectividades.

Desde luego que la propuesta es apenas una apuesta por reordenar las variables de análisis que lo componen, y así es como debería concebirse el horizonte de sus aportes.

### **El esbozo teórico**

El intercambio político es un proceso en el cual diferentes actores redefinen el sentido de su actuar de manera colectiva; son acuerdos conjuntos entre actores de diversa índole en medio de relaciones asimétricas de poder. Los actores involucrados tienen en común un asunto o situación que desean cambiar o mantener; por lo regular, estos enfoques son diferentes y obligan a los demandantes a negociar bienes de naturaleza diversa. Esto obliga a generar alianzas, acuerdos, pactos, que suponen una conducción de las particularidades a una lógica colectiva. Es decir, el intercambio político no es la suma de las particularidades, sino un resultado dialógico en el que las singularidades quedan reafirmadas al mismo tiempo que se construye un proceder común.

Parte importante del desarrollo del concepto tiene su origen en el marxismo italiano (Cacciari, Rusconi) que también forma parte del debate italiano sobre sistemas políticos (Cupolo, Bodei, Giacomini, Nubili, Zolo). El marco histórico donde surge la categoría que hoy nos ocupa es a finales de los sesentas e inicios de los setentas del siglo XX, en el cual se asociaba la idea de cambio social con la de revolución marxista. Este vínculo que se dio en medio de un eurocomunismo –que buscaba estar al día– que consideraba a la historia sujeta a las leyes inmutables que concebían la revolución como algo que en algún momento tenía que suceder.

Esta perspectiva fue sustituida por la idea de proyecto político, en el que la multiplicidad conformaba un entorno más complejo y diverso que abría la necesidad de intercambiar factores que asociaban al sujeto con su entorno: proyectos, ideas sobre la concepción del futuro, los límites de la conciencia de clase, deseos, ambiciones, etcétera.

Tanto Rusconi como Cacciari hablaban en los setentas de proyectar la realidad, pero cómo en ese proyecto político la incertidumbre generaba que no hubiese un centro explicativo de la conducción. Sin embargo, su talante marxista orientó la proyección hacia lo colectivo por encima de lo individual. Recordemos que el sujeto marxista está en la clase social, no así en el individuo; pero nuestros autores ubican un punto intermedio, un proyecto colectivo conteniendo por el poder. Esta forma de ver la colectividad es diferente a la del mundo anglosajón, donde el individuo tiene sus derechos anclados en las garantías individuales. Para los italianos, el individuo tiene que ser parte de una discusión colectiva. Es por ello que Rusconi entiende el intercambio político como un conflicto de clases institucionalizado (Rusconi, 1985), que a su vez incluye tanto los derechos civiles (*rechtsstaat*) como los sociales (*sozialstaat*).

Uno de los aportes que busca este libro es comprender las incidencias civiles y sociales en materia de derechos; pero, ¿cuál es el trasfondo de esto? Que los derechos de última generación no tienen cumplimiento ni son garantizados de manera individual, sino que tienen que ser garantizados conjuntamente. Su ejercicio es colectivo o no es. No es ninguna casualidad que los capítulos de

este libro nos hablen de intercambios políticos como luchas colectivas pro derechos.

### **Crisis como detonante del intercambio político**

Regresando al abordaje teórico, el conflicto de clases que está en Rusconi plantea tácitamente el concepto de crisis. ¿Cuál es su relación con el intercambio político? Que el intercambio es resultado de un reajuste necesario que surge de un momento crítico en el que se concibe la posibilidad de transformación. La crisis es el momento que hace evidente un cambio:

la crisis debe leerse simultáneamente, como proyecto político y como resultante de conflictos entre proyectos políticos. Implica una decisión sobre la crisis –o un conjunto de decisiones–, de cuya confrontación la crisis obtiene sus características determinadas [...] es entonces recomposición productiva y de clase, redistribución de renta de poder, definición de nuevos bloques dominantes, desarticulación de los precedentes. La crisis produce, y las diversas “ciencias sociales” deben analizar cómo ha producido y cómo puede producir (Cacciari, 1980: 4).

Con ello se quiere decir que la crisis es transformable y analizable como “factor proyectual”, como proyecto político, resultante de conflictos entre proyectos políticos; es una decisión sobre la crisis, que deriva en características determinadas y que, como trataremos de esclarecer más adelante, es pertinente el Intercambio Político para su observación y análisis.

La crisis implica cambios en la connotación de lo político, que permite surgir procesos decisivos dirigidos a transformar las relaciones político-económicas. La crisis genera necesariamente nuevas decisiones, nuevos ordenamientos de lo político y del Estado, en tanto que político es la multiplicidad de organizaciones políticas que se confrontan en concreto con los contenidos del proceso decisorio que el Estado produce (Cacciari, 1980: 12).

Lo que se deriva de lo anterior es fundamental, pues crisis como factor proyectual de lo político, necesariamente es constituido por lo contrario a la mono decisión y, más aún, el Estado permite la autonomía de sujetos civiles, construyendo una acción colectiva

identitaria de varias de ellas. La identidad no disuelve al sujeto civil ni al gubernamental, sino que refuerza su autonomía. Para Cacciari:

[...] el Estado se define como agente no-neutral de crisis, a fin de producir determinadas transformaciones del ordenamiento social y económico. [...] Sus decisiones se fundan concretamente no solo sobre el resultado de las transformaciones precedentes y de las relaciones de fuerza que éstas han determinado, sino sobre la ratio específica de sus objetivos y estrategias. Las transformaciones que se producen no pueden valer como recomposiciones generales, tampoco como neutralizaciones o decisiones absolutas, sino que constituyen afirmaciones momentáneas de los objetivos y los intereses que las determinaron. [...] Lo político, es multiplicidad de organizaciones políticas que se confrontan en concreto con los contenidos del proceso decisorio; erga omnes, que el Estado produce. El Estado por su parte, es al mismo tiempo producto de tal confirmación y “autónomo” respecto de ella, en el sentido de que su decisión es productiva de transformaciones en el ordenamiento de lo político, innovando continuamente las reglas del juego de la relación (Cacciari, 1980: 11-12).

Por lo tanto, el sujeto civil no es producto del Estado, sino un organismo autónomo que permite libertad real, como sistema racional-legítimo.

### **El desarrollo del concepto**

Hemos visto cómo el factor proyectual tiene su origen en la crisis, lo que a su vez identifica a los sujetos sociales en una lógica común; dice Rusconi, es un sistema de acción colectiva que puede entenderse como una situación en que se negocian bienes de naturaleza diversa ubicados entre la economía y la política. Los protagonistas de la transacción son los grupos sociales organizados y el Estado, en varias combinaciones. Los bienes de naturaleza diversa intercambiados pueden ser salarios, la ocupación, las inversiones, la facilidad de crédito, etc., pero también la lealtad política, el consenso democrático o, sencillamente, la detención del disenso activo, el aplazamiento de las sanciones (Rusconi, 1985a: 68).

El mecanismo de Intercambio Político funciona como un canal de legitimación y, por consiguiente, de integración social, respecto

del sistema político en general y de las formas de gobierno. En el caso de relaciones industriales –que es uno de los escenarios por los que el autor desarrolla el concepto–, es un acuerdo mínimo para no alterar los términos de su relación de fuerzas, no es un equilibrio de los sistemas sino un territorio de confín, logra establecer transacciones con el Estado valorizando el potencial de disenso o de ofensa del cual dispone, transformándolo en un bien negociable.

La reflexión del Intercambio Político no pretende sustituir a las evaluaciones ético políticas, sino entender cómo funciona efectivamente en un punto neurálgico la sociedad capitalista avanzada. No es una degeneración o un subproducto de las democracias contemporáneas; es un todo con la práctica política de los sistemas democrático-parlamentarios occidentales.

No se deja reducir a la dimensión convencional político-económica. Abarca los contenidos de la subjetividad o de la identidad colectiva. Es un sistema de acción colectiva en que diversos contratantes ponen en juego el sentido de su actuar, en una lógica de reciprocidad de la cual puede salir confirmada, reducida o desmentida su propia identidad. En esta relación no hay manipulación ni represión. Lo que sí hay es una micro mutación interna, que impone siempre nuevas soluciones de funcionamiento, que crea nuevos desequilibrios que, a su vez, reactiva (no solamente) mecanismos de compensación, sino también nuevas oportunidades y, así, nuevas motivaciones de prestación e integración. Es un poderoso mecanismo de reducción de esta forma de complejidad.

Para Rusconi es importante distinguir entre intercambio y mercado (para así definir el mercado de la autoridad). La expresión Intercambio Político deviene de Joseph Schumpeter, fundada en la idea de que la competencia es el resorte tanto del mercado económico como del político. “El método democrático es el instrumento institucional para alcanzar decisiones políticas, conforme al cual unos individuos obtienen el poder de decidir a través de una competencia que tiene como objetivo el voto popular” (Rusconi, 1985: 69-70). Esta idea tuvo su éxito sobre todo en EU. La intención inicial de Schumpeter era evidenciar la impotencia del elector frente a las decisiones políticas de fondo, que a su vez fundaba la crítica a la doctrina liberal clásica: no es verdad que el

elector decide soberanamente, se limita a elegir quién decida por él. Tampoco interesa profundizar los motivos que llevan a Schumpeter a esta concepción de la democracia reducida a un “mecanismo de competencia elitista”. La crítica que hace Rusconi no es tanto al austro - estadounidense, sino al enfoque dominante de la politología estadounidense, señalando que no se puede reducir la política simplemente entendida como el mercado del bien - voto, por cuya adquisición y valoración los partidos y hombres políticos desarrollan el papel de empresarios, donde se hace una apología a la idea liberal de un equilibrio óptimo entre entradas y salidas (*inpouts* - *outpouts*) (recursos invertidos - ventajas obtenidas); para el italiano, “el bien político es más heterogéneo” (Rusconi, 1985: 70).

Pero, en este tenor, ¿cómo definir el bien político? Rusconi rescata a Charles Lindblom y Pizzorno. Para el primero, el intercambio en política consiste en no ver que en política no se cambian los favores usuales personales como sucede entre individuos comunes, sino favores de autoridad. Por su parte, Pizzorno habla de una “teoría de los aspectos políticos del mercado del trabajo”, en este caso el Intercambio Político es un sistema simétrico.

Schumpeter efectúa una especie de vuelco del mercado económico en la política, sobre la base del principio de competencia. Mientras que Lindblom mantiene separados mercado y Estado. Por su parte, Pizzorno reconstruye la lógica del mercado político sobre la base del comportamiento de la fuerza del trabajo organizada, haciendo del problema de su gestión el sostén de todo el sistema.

Retomando la idea original de la discusión entre mercado e intercambio, el Intercambio Político no es sinónimo en política de lo que se realiza en el mercado económico. El Intercambio Político es más bien una combinación entre la lógica del mercado y la lógica de autoridad. La lógica de mercado es la que rige la economía capitalista moderna. Dicho de otra manera, lo que para Schumpeter es sistema - mercado (intercambio), para Lindblom es sistema - Estado (autoridad).

En sentido marxista, la relación entre el trabajo y el capital del intercambio desigual de la mercancía-trabajo está en revelar la necesidad, la no-libertad y la constricción política que es inherente estructuralmente al bien - trabajo vendido en el mercado libre. Para Rusconi, ésta sí es la contradicción de la lógica liberal que

proclama la justicia inmanente del intercambio de los equivalentes en el mercado capitalista. La lógica del mercado nos lleva, así, sin solución de continuidad con la autoridad.

En cuanto al concepto de autoridad, está comprendida en el momento de la coerción. Aquí la autoridad está entendida con la atribución de la legitimidad; también, si la legitimidad no está asegurada de una vez para siempre. Además, la autoridad o poder legítimo no se expresa siempre, indispensablemente, en la forma de mando.

Por lo tanto, Intercambio Político trata más bien de fijar una situación híbrida, móvil, media; que no solo combina, sino que hace posibles los dos sistemas de acción: autoridad y mercado. La calificación de “político” referida al intercambio justifica por el hecho de que considera “bienes de autoridad” que tienen la forma de mando (leyes, normas administrativas), pero éstos se vuelven eficaces, es decir, obtienen obediencia y consenso solo porque están contratados, reconocidos, a través de la forma mercado.<sup>1</sup>

En cuanto al consenso y legitimación, para Pizzorno el Intercambio Político difiere de la contratación colectiva definida en tres momentos, a saber: a) los beneficios que se obtienen bajo la amenaza a la continuidad del trabajo; b) el poder del intercambio es una función de la necesidad de consenso, no de la demanda trabajo; c) más de un actor puede concurrir con los sindicatos en la obra de mediación de consenso. En este caso, el Intercambio Político, para Pizzorno, se concentra casi exclusivamente en el comportamiento sindical y en su problemática, dejando (dice Rusconi) teóricamente desenfocadas otras dimensiones del modelo. De esta manera, el Estado queda calificado simplemente como “sujeto capaz sobre todo de otorgar beneficios de mediano y largo plazo”, tocando la reserva de legitimación del sistema político.

Por otro lado, la “crisis de legitimación” de Habermas (1975), citado por Rusconi (1985: 74), se produce cuando las exigencias de

---

<sup>1</sup> De esta forma, Rusconi menciona que el planteamiento de Lindblom, cuando introduce la “persuasión” frente al mercado y la autoridad, se limita a relevar un abuso en las formas de control por parte del sistema de las grandes empresas privadas sobre el control poliárquico (gobernado por muchos) o democrático.

compensación conformes al sistema aumentan más rápidamente que la masa de valores disponibles, o cuando engendran expectativas imposibles de satisfacerse con compensaciones conformes al sistema. Es el signo del “empobrecimiento de las posibilidades de expresión y de comunicación que son también necesarias en las sociedades complejas, de manera que los hombres puedan aprender a encontrarse de nuevo, a asumir conflictos y a resolver en común problemas comunes, es decir, a través de la formación de una voluntad colectiva”.<sup>2</sup>

De este modo, la identidad colectiva puede cambiar los *estándares* respecto a los cuales mide los costos de su acción; puede revisar los criterios de su actuar, cambiando las relaciones de fuerza existentes. Es un recurso que ocasiona motivos no-utilitaristas, sino solidarios que se expresan en una lógica discursiva y dialógica; por eso, se señala que el Intercambio Político no es una mera transacción tipo mercado liberal.

El problema de la identidad no perturba mínimamente aquellas teorías de la acción colectiva que están basadas en la determinación unívoca de las finalidades y de los medios, de los costos y de los beneficios. Para Offe (1980), mencionado por Rusconi (1985: 77), el propósito de un tipo de conflicto no es obtener algo, sino ponerse en una posición desde la cual se pueda ver mejor qué es realmente lo que se quiere, y dónde se vuelve posible liberarse de las nociones ilusorias y falseadas de su propio interés. Sin embargo, Rusconi critica a Offe y Wiesenthal porque no les surge la sospecha de que la falta de un actuar “dialógico” sea fruto no ya del burocratismo sindical, sino, por el contrario, de la presión desde debajo de crecientes grupos de trabajadores, que contraponen su propia identidad particular (profesional, cultural, social) en una supuesta identidad en común (esto es lo que olvidan Offe y Wiesenthal).

Por lo tanto, para Rusconi, el núcleo del Intercambio Político, donde la negociación transcurre a través de un bien de intercambio (consenso) que es sumamente peculiar, no es una mercancía

---

<sup>2</sup> Cabe señalar que Gian Enrico Rusconi es amplio conocedor de Habermas. Ha sido editor en Italia de muchas de las obras del alemán, incluso es quien hace la Introducción en la antología de J. Habermas en aquel país: *Agire comunicativo e logica delle scienze social*, Bologna, 1980.

negociable como otras, porque su valor real se puede medir solo como un cálculo de daños posibles (Rusconi, 1985: 78).

Rusconi se pregunta: ¿qué sentido (científico) tiene teorizar un modelo “dialógico” de la acción colectiva obrera? ¿Por qué poner énfasis en su “identidad colectiva” frente a otros grupos sociales? Para contestar, el autor propone salir de las ópticas que privilegia un solo contratante del Intercambio Político, e intentar situarse dentro de la lógica de acción que lo constituye compleja y globalmente.

En cuanto al incentivo de grupo e identidades colectivas, Rusconi señala que es necesario precisar que los contratantes del Intercambio Político no se dejan ubicar en los rasgos genéricos de los “grupos de interés”, análogamente, la acción colectiva tipo *rational choice* (elección racional). Este cálculo se basa en un cálculo racional unívoco de costos y beneficios, por obra de un sujeto demasiado similar a la “ficción del *Homo æconomicus*”, donde, según el italiano, Offe y Wiesenthal creyeron superar contestando a la determinación unívoca costos/beneficios, sino transformando tal indeterminación en la virtud “dialógica” del actuar obrero.

Rusconi hace una severa crítica de “La lógica de la acción colectiva” de Mancur Olson, resaltando que un bien público o colectivo no se logra sin un beneficio específico para el individuo. O mejor, individuos “racionales”, orientados según su propio provecho, no se esforzarán ni siquiera en agregar intereses comunes o de grupos sin incentivos particulares para su ventaja. La comunidad de los intereses no es suficiente para producir acción colectiva. Una acción de grupo se puede obtener solo a través de un incentivo que opera no de manera indistinta, como un bien colectivo, sobre el grupo como todo, sino con selectividad respecto a los individuos en el grupo. No se trata de contraponer estas ideas con acciones solidarias desinteresadas; dice Rusconi: “solo abramos el periódico”, la lógica olsoniana no es la del Intercambio Político.

Sobre todo, porque en el Intercambio Político está en juego la capacidad de evaluar el bien colectivo o de grupo como un bien “diverso”, en cuanto implica la identidad que no es una cantidad calculable como las demás. El “*rational choice*” procede verticalmente de la ideología clásica burguesa del individuo libre y poseedor, que dispone de sí sus bienes con un dominio completo de lo que es y de los que quiere. Un individuo así catalogado no necesita formarse

una identidad colectiva, social y política por medio de un proceso de integración con otros sujetos colectivos (Rusconi, 1985: 80).

En este sentido, la clase capitalista no puede más que auto legitimarse gracias al mercado, o sea, al principio del intercambio de los equivalentes. Debe legitimarse en una lógica de reciprocidad con otros sujetos sociales, que no refleja de manera simétrica la jerarquía del poder económico. El Intercambio Político, en este caso, es una paridad formal en la sociedad política. Sin embargo, contiene una asimetría real; se traduce en modalidades y urgencias diversas con las cuales los sujetos sociales se enfrentan a la cuestión de identidad.

No obstante, la ideología es un factor común en los intercambios pero que no coincide con la identidad; ésta es solo el componente más fácil de capturar desde el exterior. La identidad existe precisamente para mantener juntos elementos en apariencia incompatibles. A diferencia de la identidad individual, la identidad colectiva experimenta los confines de su “poder” con un proceso que cambia objetivos, estructuras, tácticas (Rusconi, 1985: 82).

El Intercambio Político es uno de los grandes mecanismos que permite este proceso. Dice Rusconi: “si no se abusara de la expresión, podría llamarse un reductor de la complejidad que los actores sociales organizados crean dentro y alrededor de sí”. El Intercambio Político presupone y confirma la no equivalencia de los sujetos y de los bienes en juego. Los diversos contratantes invierten en ello el sentido de su actuar colectivo, experimentando al adversario en sus recursos y límites, reconociendo, así realmente, sus propios límites y recursos. La identidad resulta, finalmente, el producto de una reciprocidad entre los contratantes, que no es sinónimo de paridad, sino de lo contrario, de la comparación y de la confirmación de su disparidad.

Para Rusconi, algunos autores acentúan el aspecto de la soberanía del Estado, admitiendo la inevitabilidad y la funcionalidad de la lógica negociadora, aunque a costa de ofuscar la sustancia. Otros autores, de tendencia conservadora, consideran la idea del Intercambio Político como un *valnus* (herida) al Estado soberano. El papel del Estado en el Intercambio Político no significa ignorar los fundamentos no mercantiles de su autoridad, el Intercambio Político no predefine los intereses, su solución más bien permite y

favorece la redefinición. Los contratantes se presentan como un conjunto de intereses en contraste con identidades contrapuestas, en una colocación de poder asimétrico que, sin embargo, no predetermina el resultado final.

El papel del Estado está obligado a despojarse de toda cualidad sustantiva. Su legitimación no se apoya en contenidos constitucionales de principio, sino en procedimientos decisionales pragmáticos que deben aparecer como prejuzgados y no pre juzgantes para los intereses de aquéllos que acceden al Intercambio Político, pero esto no es ideologización de la política; al contrario, tal política pragmática necesita de un énfasis ideológico que subroga en un nivel simbólico -demostrativo la limitación de los espacios en movimiento.

La lógica del Intercambio Político ofrece soluciones diversas de las sugeridas por la resignación solo si se enfrenta mediante el análisis científico y la iniciativa política. El Estado es entendido como “garante del acceso al Intercambio Político”. No se trata de disminuir su autoridad, sino que designa el estatus intermedio que une su papel de contratante en el mercado con la posición de autoridad, que le deriva por ser sede legítima de la institucionalización de las reglas de intercambio, actúa como un órgano ejecutivo-administrativo, de gobierno efectivo; en el papel de autoridad, el Estado actúa como representante de las voluntades de los ciudadanos, filtradas por los procedimientos democrático-parlamentarios, gestionados, de hecho, por el sistema de partidos. La función de garantía de intercambio es el modo concreto de mantener juntas las dos dimensiones del Estado, la ejecutiva-administrativa (decisiones en el sentido corriente) y la dimensión representativa general, de la que depende a predisposición de aceptar las decisiones corrientes (las decisiones sobre las decisiones luhmanianas).

Es necesario reafirmar que cualquier estrategia que reduzca la lógica de intercambio (por el miedo de perder los medios de la autoridad estatal) está destinada a fracasar. El Intercambio Político es también el momento de la lucha por la autoridad legítima que determina sus reglas, construyendo, así, la plataforma por todo plan ulterior.

Las voluntades colectivas no necesariamente se agotan en un sistema castigo-estímulo, sino que lo trascienden, porque la lógica racional-económica no da cuenta de que en una identidad colectiva existan disensos. Este criterio economicista se funda en la idea de

homogeneidad, de minimizar la incertidumbre, de negar la crisis; por el contrario, en el Intercambio Político, la incertidumbre permite el acuerdo. El consenso deriva de la crisis. Las identidades son a la vez autónomas y a la vez compartidas, es decir: en el enfoque que se propone, tanto Organizaciones Civiles (OC's) como gobierno pueden re identificarse en el campo de la Política Social, al tiempo que confirman su disparidad; la identidad del proyecto en común sostiene ideologías irreconciliables.

Las crisis actuales hacen parecer como imposible el consenso democrático, pero este problema aparece como refundador de nuevas relaciones. Donde antes existía la simple consolidación de la democracia electoral, su propia crisis ha permitido que estos electores ya no solo voten por quien va a tomar decisiones por ellos, sino que exigen participar legitimando el poder.

Tampoco se trata de desplazar la autoridad del Estado, ni herir su soberanía, sino institucionalizar que éste garantice el Intercambio Político. El Intercambio Político serio no neutraliza el disenso, sino que lo conduce; es un factor que permite la participación en la acción de gobierno. Puede ser la puerta que traspase la mera gobernabilidad, llevando la conducción política a espacios deliberativos donde sea posible la gobernanza como integración social.

Para Rusconi, el papel del Estado en el Intercambio Político no significa ignorar los fundamentos no mercantiles de su autoridad. el Intercambio Político no predefine intereses; más bien, permite y favorece la redefinición. Los contratantes se presentan como un conjunto de intereses en contraste con identidades contrapuestas, en una colocación de poder asimétrico que, sin embargo, no predetermina el resultado final.

### **Estructura metodológica del concepto**

La pregunta central que se viene trabajando desde hace unos años y que este texto pretende enfatizar es, principalmente, la interrogante: ¿se alcanzan los objetivos previstos por los actores y estos conducen a la redefinición de un proyecto político? La hipótesis es que depende de ciertos criterios de análisis formulados, en tanto hipótesis con sus respectivas desagregaciones.

Son cinco variables que se proponen para el análisis del Intercambio Político (IP) en tanto secuencia metodológica, a saber: i) Capacidades decisorias de las organizaciones civiles; ii) Materia de IP; iii) Institucionalización del intercambio en la estructura organizacional; iv) Estrategias y herramientas; v) Redefinición del proyecto político.

Se puede notar cómo los cinco componentes de las hipótesis están contenidas en la parte superior (H1, ..., H5), que dan respuesta cada una a lo que reflexionan, su funcionalidad, conceptos asociados, ejes de debate y, finalmente, la relación que hay entre las categorías que constituyen la hipótesis.

Para entender de mejor manera las hipótesis, se desglosa cada una de sus categorías para dar cuenta de sus variables e indicadores.<sup>3</sup>

#### *a) Capacidades decisorias para el intercambio político*

En el cuadro dos se puede ver la primera categoría hipotética para entender el intercambio Político, a saber, Capacidades decisorias, que se entienden como las habilidades técnico políticas en la articulación de las fases de la política (gestación, formulación, implementación, evaluación) y los niveles de la participación (información, consulta, decisión, delegación, asociación, control).

En este momento analítico son tomados los *a priori* que existen en la articulación señalada, pues si bien se entiende que ésta es un asunto con su importancia técnica, lo político la determina; y más aún cuando el intercambio político en abstracto es una relación de poder.

#### *b) Materia de intercambio político*

La materia de intercambio no es otra cosa que la existencia y posesión de un bien a intercambiar. Como se desarrollará más adelante, éstos no refieren únicamente al intercambio de equivalentes, sino a bienes de naturaleza diversa que van desde ofrecimientos laborales, hasta la generación de consenso, pasando por lealtad política, disenso, etc.

---

<sup>3</sup> Por variables se entiende: una relación que explica un concepto; por Indicador se entiende: la cuantificación y/o cualificación verificable de manera tangible.

**Cuadro 1. Hipótesis. Las variables constitutivas del IP**

	H1	H2	H3	H4	H5
<b>Categorías principales</b>	Capacidades decisorias	Materia de intercambio político	Estructura organizacional para la institucionalización del intercambio	Estrategias (herramientas y mecanismos) de las OC's	Redefinición de proyecto político
<b>Reflexionando</b>	Cuáles son las habilidades técnico políticas en la articulación de las fases de las políticas con los niveles de participación.	Cómo se intercambia el bien a intercambiar no solo bajo criterios de los equivalentes.	Qué procesos logran asentarse e institucionalizarse en la estructura organizacional y gubernamental.	Cuáles son las estrategias de los agentes organizacionales para lograr un intercambio mutuamente provechoso.	Cómo el intercambio político permite micro mutaciones internas que dan cuenta de la reafirmación de las identidades particulares en un proyecto colectivo (política social).
<b>Con la función de</b>	Describir las habilidades técnico políticas de los actores organizacionales.	Explicar el funcionamiento y operatividad del bien a intercambiar.	Conocer las rutinas organizacionales más institucionalizadas asociadas al	Analizar empíricamente las acciones más incidentes de las organizaciones civiles.	Explicar si el intercambio político tiene la capacidad de transformación en la política social logrando una identidad colectiva.
<b>Conceptos asociados</b>	Habilidades técnico políticas, niveles de participación, fases de la política.	Existencia y posesión de un bien a intercambiar.	Rutinas, institucionalización de prácticas, organizaciones.	Mecanismos, estrategias, herramientas, instrumentos.	Identidad particular-colectiva, micro mutaciones internas, autonomía, política social.
<b>Ejes de debate</b>	Limitantes de los actores en cuanto a su presencia en todas las fases y todos los niveles.	No tener consciencia clara del bien a intercambiar. Ceder a cualquier oferta.	Estructuras administrativas rígidas que no permitan la institucionalización de gestiones alternativas y emergentes.	Mal aprovechamiento de herramientas e instrumentos, determinando así una estrategia débil o fortuita.	Trasmutación de identidades sin alcanzar la reconfiguración del proyecto; autonomía sin poder de transformación en la política social.
<b>Relacionando</b>	Las identidades particulares de los actores civiles y gubernamentales, tienden a transfigurarse mediante el intercambio político, logrando así una identidad colectiva observable en la política social de los casos estudiados.				

*Fuente: elaboración propia.*

**Cuadro 2.** Capacidades decisorias  
(habilidades técnico-políticas para la articulación entre fases de las políticas con los niveles participativos)

<b>Variables técnicas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Variables políticas</b>	<b>Indicadores</b>
Gestación y formulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación del contexto.</li> <li>• Concepción del problema público.</li> <li>• Diseño de la propuesta.</li> <li>• Elaboración de diagnósticos.</li> <li>• Análisis y construcción de alternativas (C-B, C-E, C-I).</li> <li>• Articulación entre indicadores, metas y objetivos (ex ante).</li> </ul>	Negociación entre actores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y manejo de redes.</li> <li>• Mapa de actores líderes.</li> <li>• Claridad en las responsabilidades de cada actor.</li> <li>• Cálculo de riesgos.</li> <li>• Agenda conjunta.</li> </ul>
Implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la opción elegida.</li> <li>• Monitoreo de procesos. Mecanismos de control.</li> <li>• Desvío de dinero.</li> <li>• Distorsión de objetivos, resistencia de unos vs control administrativo de otros. Disipación de energías.</li> <li>• Experiencia.</li> </ul>	Habilidades para co-gobernar. Corresponsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fases de la política en las que se incide.</li> <li>• Nivel de participación</li> <li>• Vías para construir relaciones.</li> </ul>

<b>Variables técnicas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Variables políticas</b>	<b>Indicadores</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especificidad en las tareas de cada actor.</li> </ul>		
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Logro de metas y objetivos.</li> <li>• Logro de indicadores intermedios y finales.</li> <li>• Sistematización de la experiencia.</li> <li>• Tipo de evaluación</li> </ul>	Estrategias de comunicación como contrapeso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de las organizaciones en prensa, radio, tv, internet, etc.</li> <li>• Presencia de las organizaciones en movimientos sociales.</li> </ul>

*Fuente:* elaboración propia.

**Cuadro 3.** Materia de intercambio

<b>Variable</b>	<b>Indicador</b>
Existencia y posesión de un bien a intercambiar	Salarios, ocupación, inversiones, facilidades de crédito, lealtad política, consenso democrático, detención del disenso, aplazamiento de sanciones, prestigio, recursos, alianzas, gasto, legislación, criterios de orientación de la política social, coaliciones.

*Fuente:* elaboración propia.

*c) Institucionalización del intercambio en la Estructura organizacional*

Este apartado refiere en un primer momento a conocer la estabilidad y solidez del orden organizacional en relación con el intercambio político. Posteriormente, interesa analizar cómo, en esta estructura, se arraigan prácticas y comportamientos que favorezcan la institucionalización del intercambio; ello supone analizar el orden de la estructura organizacional y el arraigo institucional en dicha estructura.

**Cuadro 4.** Institucionalización del intercambio en la Estructura organizacional

Variable	Indicador
Estructura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organigrama</li> <li>• Jerarquías</li> <li>• Flujo del bien intercambiado dentro de la estructura</li> <li>• Líderes operativos, morales</li> <li>• Profesionalización (finanzas, ciencias políticas, economía, etc.)</li> <li>• Presupuestos asignados</li> <li>• Marco normativo y administrativo</li> <li>• Trayectoria de la organización</li> <li>• Formas de gestión y de organización alternativas y emergentes</li> </ul>
Marcos y procesos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de racionalización (individual, social, colectivo, etc.)</li> <li>• Factores de contención del acuerdo (convenios, acuerdos, contratos)</li> <li>• Tipos de relación (formal, informal, discrecional, institucional)</li> <li>• Rendición de cuentas</li> </ul>

*Fuente:* elaboración propia.

*d) Mecanismos estratégicos para el intercambio político*

Analizar la estrategia implica describir el mecanismo con los que cuenta la organización civil para encaminar la intención del intercambio político, con el fin de lograr un logro mutuamente provechoso.

**Cuadro 5.** Estrategias (herramientas y mecanismos) de las OC's

Variable	Indicador
Herramientas e instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio</li> <li>• Acuerdo</li> <li>• Contrato</li> <li>• Planeación</li> <li>• Presupuestación</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Participación comunitaria - social</li> </ul>
Mecanismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios de interlocución, consejos, asambleas, reuniones, etc.</li> </ul>

*Fuente:* elaboración propia.

*e) La redefinición del proyecto político*

La categoría final es la redefinición del proyecto político. Dicho de manera resumida, es la explicación de la transformación de la política social como proyecto político a partir de la construcción de las identidades colectivas surgidas a partir del intercambio político.

El intercambio político presupone teóricamente que el comportamiento individual es distinto al colectivo, por la razón de que un interés individual es distinto de uno colectivo. Este interés denota cierta identidad; al cambiar de un interés individual a uno colectivo se tiene un cambio en las identidades. Pero como el intercambio político no es el mero intercambio de equivalentes, sino de bienes de naturaleza diversa, estamos hablando de que el intercambio político es un sistema de acción colectiva con método dialógico, en el cual, si bien hay niveles y jerarquías, existe la

posibilidad de influir en las decisiones de otro, no de manera despótica y unilateral, sino de manera en que las partes en cuestión, al entrar en contraposición, logran un acuerdo colectivo al tiempo que reafirman su autonomía, partiendo del supuesto hegeliano de redefinirse en sus contrarios.

**Cuadro 6.** Redefinición del proyecto político

Variable	Indicador
Identidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autonomía organizacional</li> <li>• Apropiación colectiva del proyecto</li> <li>• Capacitación retroactiva</li> <li>• Métodos de coparticipación</li> <li>• Valores particulares y colectivos armónicos</li> <li>• Micro mutaciones internas</li> <li>• Redefinirse en la contraparte</li> <li>• Nuevos desequilibrios - nuevas oportunidades</li> <li>• Valores organizacionales confirmados, reducidos o desmentidos</li> </ul>
Apropiación y generación de métodos participativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de las responsabilidades públicas</li> <li>• Democratización recíproca</li> <li>• Sensibilización a nuevas demandas concomitante</li> <li>• Diagnósticos participativos</li> <li>• Legitimación de la propuesta y representatividad de la demanda</li> </ul>

*Fuente:* elaboración propia.

Por lo tanto, la redefinición de un proyecto político no es sino la transformación que puede haber en una política social, donde diferentes partes, al entrar en intercambio político, logran redefinirse

en lo particular y cogobernar. Esto supondría prácticas democratizadoras de manera mutua, así como el arraigo de responsabilidades políticas por parte de los ciudadanos. En suma, el intercambio político es un sistema capaz de disminuir la incertidumbre sociopolítica. La redefinición del proyecto político es la manifestación teórico-empírica de que esto es posible.

En suma, el Intercambio Político puede entenderse como la consecución de cinco variables, las cuales tienen sus propios indicadores. Tanto variables como indicadores son elementos con los cuales pueden analizarse las alianzas político electorales.

Este trabajo trata de sostener que las alianzas son implícitamente un intercambio, aunque no siempre político, sino meramente mercantil. Es por ello que muchas de las herramientas y elementos de la economía neoclásica han predominado y se han posicionado en las reflexiones politológicas.

**Cuadro 7.** Variables constitutivas del IP

Variable	Concepto	Indicadores
Variables técnicas y variables políticas	Se entienden como las habilidades técnico políticas en la articulación de las fases de la política (gestación, formulación, implementación, evaluación) y los niveles de la participación (información, consulta, decisión, delegación, asociación, control).	<p>Interpretación del contexto. Concepción del problema público. Diseño de la propuesta. Elaboración de diagnósticos. Análisis y construcción de alternativas (C-B, C-E, C-I). Articulación entre indicadores, metas y objetivos (ex ante). Gestión de la opción elegida. Monitoreo de procesos. Mecanismos de control. Desvío de dinero.</p> <p>Distorsión de objetivos, resistencia de unos vs control administrativo de otros. Disipación de energías. Experiencia. Especificidad en las tareas de cada actor. Logro de metas y objetivos. Logro de indicadores intermedios y finales. Sistematización de la experiencia. Tipo de evaluación</p>

Capítulo III: La teoría del intercambio político como metodología de análisis en las alianzas electorales

Variable	Concepto	Indicadores
Existencia y posesión de un bien a intercambiar	La materia de intercambio no es otra cosa que la existencia y posesión de un bien a intercambiar. Como se desarrollará más adelante, éstos no refieren únicamente al intercambio de equivalentes, sino a bienes de naturaleza diversa que van desde ofrecimientos laborales, hasta la generación de consenso, pasando por lealtad política, disenso, etc.	Salarios, ocupación, inversiones, facilidades de crédito, lealtad política, consenso democrático, detención del disenso, aplazamiento de sanciones, prestigio, recursos, prestigio, alianzas, gasto, legislación, criterios de orientación de la política social, coaliciones.
Institucionalización del intercambio en la Estructura organizacional	Este apartado refiere en un primer momento conocer la estabilidad y solidez del orden organizacional en relación con el intercambio político. Posteriormente, interesa analizar cómo en esta estructura se arraigan prácticas y comportamientos que favorezcan la institucionalización de del intercambio; ello supone analizar el orden de la estructura organizacional y el arraigo institucional en dicha estructura.	Organigrama. Jerarquías. Flujo del bien intercambiado dentro de la estructura. Líderes operativos, morales. Profesionalización (finanzas, ciencias políticas, economía, etc.). Presupuestos asignados. Marco normativo y administrativo. Trayectoria de la organización. Formas de gestión y de organización alternativa y emergentes.
Estrategias (herramientas y mecanismos) del actor civil y social	Analizar la estrategia implica describir el mecanismo con los que cuenta la organización civil para encaminar la intención del intercambio político con el fin de lograr un logro mutuamente provechoso.	Convenio. Acuerdo. Contrato. Planeación. Presupuestación. Evaluación. Participación comunitaria – social.
Redefinición del proyecto político	El intercambio político presupone teóricamente que el comportamiento individual es distinto al colectivo, por la razón de que un interés individual es distinto de uno colectivo. Este interés denota cierta identidad; al cambiar de un interés individual a	Autonomía organizacional. Apropiación colectiva del proyecto. Capacitación retroactiva. Métodos de coparticipación. Valores particulares y colectivos armónicos. Micro mutaciones internas. Redefinirse en la contraparte. Nuevos desequilibrios - nuevas oportunidades. Valores organi-

Variable	Concepto	Indicadores
	<p>uno colectivo se tiene un cambio en las identidades. Pero como el intercambio político no es el mero intercambio de equivalentes sino de bienes de naturaleza diversa, estamos hablando de que el intercambio político es un sistema de acción colectiva con método dialógico, en el cual, si bien hay niveles y jerarquías, existe la posibilidad de influir en las decisiones de otro, no de manera despótica y unilateral sino de manera en que las partes en cuestión, al entrar en contraposición, logran un acuerdo colectivo al tiempo que reafirman su autonomía partiendo del supuesto hegeliano de redefinirse en sus contrarios.</p>	<p>zacionales confirmados, reducidos o desmentidos.</p> <p>Incremento de las responsabilidades públicas. Democratización recíproca. Sensibilización a nuevas demandas concomitantes. Diagnósticos participativos.</p> <p>Legitimación de la propuesta y representatividad de la demanda.</p>

*Fuente:* elaboración propia.

### Reflexiones finales

El intercambio político desentraña elementos muchas ocasiones obviados; por un lado, poco se indaga en las capacidades técnico políticas de las personas involucradas en las alianzas políticas. Estas capacidades se nutren –de acuerdo con el modelo propuesto– del conjunto de habilidades y destrezas puestas en marcha en las diferentes fases de la política pública. En ocasiones los análisis se centran tanto en lo político o en lo técnico, pero pocas veces en su conjunto; posiblemente se deba a que hay un sesgo implícito en concebir los debates en el extremo de lo técnico, o bien, de lo político, cuando debe quedar claro que ambos son constitutivos; esa asociatividad se despliega en destrezas y habilidades, siendo este conjunto el que pocas veces se analiza.

Elemento central es la materia de intercambio, pues en los casos que se han analizado en otros trabajos<sup>4</sup> se ha concluido que es la variable central de los estudios. No obstante, y al igual que la variable de capacidades técnico - políticas, no siempre queda explícita en los estudios sobre situaciones semejantes a los de alianzas político - electorales. La ventaja del enfoque del intercambio político es, como se trató de explicar, que la materia de intercambio no queda sujeta al mundo de los intercambios de equivalentes propios del mercado; por el contrario, el intercambio político posibilita comprender interacciones que tienen como núcleo un bien de naturaleza diversa, pues, no está de más señalar que lo que se intercambia no se reduce al mundo de lo empírico.

No de menos importancia es que, cuando hay un bien en transición, diferentes destrezas y habilidades le dan forma, pero más allá de lo personal y subjetivo, existe el elemento institucional y cómo se filtra por las estructuras organizacionales. Dicho de otro modo, más allá de las características que imprimen los estilos de gestión personal, en tanto destrezas en lo político y las políticas, las rutinas organizacionales quedan condicionadas por la forma en que estas situaciones se permean por las reglas escritas y no escritas de lo institucional. En este sentido, cobra importancia indagar no únicamente en los factores organizacionales o institucionales que no pocas veces se analizan de manera aislada e independiente, sino que a través del intercambio político se analiza cómo la materia de intercambio responde a ciertos estilos de las destrezas y habilidades personales, pero que solo algunas llegan a filtrarse en tanto rutinas en las estructuras de las organizaciones políticas. Si diéramos cuenta de esta metodología, podríamos explicar muchas de las alianzas, su durabilidad, así como de su efectividad, pero no menos importante, de los factores que la imposibilitan.

Claro que la cuarta variable es parte importante, pues lo anterior queda explicado por el uso más empíricamente demostrable de herramientas y mecanismos que, en su conjunto, el intercambio político concibe como Estrategia. Éstas, dan cuenta del flujo de las actividades que se gestan. Si bien, como se trató de explicar, las estrategias son el horizonte de comprensión de negociaciones y

---

<sup>4</sup> Para abordajes en varios estudios de caso sobre el intercambio político, véase: Aguilar (2013; 2014; 2015).

acuerdos formulados en su forma de mecanismos y herramientas, lo cual da sentido al flujo de acuerdos y desacuerdos, en muchas ocasiones, los estudios de las alianzas político - electorales dan cuenta únicamente de estos factores.

La redefinición del proyecto político sería la síntesis de lo anterior, no necesariamente lineal y acumulable, sino complementada. Es decir, se presupone que, en este momento analítico, las alianzas, en tanto integrador de lo distinto, se resuelve lo diferente porque se sostiene en lo que se intercambia, pero, insistimos, lo que se intercambia no necesariamente es un cálculo positivista sino constructivista, el cual plantea una vigencia.

Esta vigencia es parte de los parámetros del propio modelo, pues las alianzas explicadas desde el intercambio político no están diseñadas sino para sostenerse temporalmente en el bien a intercambiar.

Pues bien, el intercambio político permite sistematizar el flujo de uno o más bienes intercambiados que, para fines de este trabajo, es la materia que sostiene una alianza. En esa sencillez radica su idoneidad, pero también allí se encuentra la complejidad, puesto que, si bien son piezas que muchos estudios ya retoman, no lo hacen sobre su andamiaje. Ése es el principal aporte que tiene el intercambio político como categoría de análisis.

Las alianzas no se reducen a un mero cálculo tipo costo beneficio, costo efectividad o costo eficacia, sino que lo simbólico, lo narrativo y hasta lo no racional quedan dentro del espectro de análisis.

Para nadie es extraño que las alianzas tienen explicaciones de no linealidad y causalidad inmediata, pues, dentro de las posibilidades de acción, hacer perder al adversario es más importante que ganar; cobra sentido qué se entiende por ganar, puesto que dicho objetivo no es el de la racionalidad tal cual se concibe, sino que tiene más aristas no siempre concebidas en el cálculo esperado.

## **Bibliografía**

Adelantado y Gomà (2000) “El Contexto: la reestructuración de los regímenes de bienestar europeos”, en Adelantado, J. (Coord) *Cambios en el Estado de Bienestar: políticas sociales y desigualdades en España*, España, Icaria.

- Adelantado J (2000) *Cambios en el Estado de Bienestar: políticas sociales y desigualdades en España*, España, Icaria.
- Aguilar, C. (2015). Intercambio Político. Una forma de indagar las relaciones de poder entre sociedad y gobierno. UAM-L – Juan Pablos Editor. México.
- \_\_\_\_\_ (2015a). “Intercambio Político en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF)”, en Aguilar, C. (Coord) *Intercambio Político. Una forma de indagar las relaciones de poder entre sociedad y gobierno*. UAM-L – Juan Pablos Editor. México.
- \_\_\_\_\_ (2014a) “Liderazgo social en México, una visión desde el intercambio político. El caso de Javier Sicilia”, en: Natal, A. y Rojas, D. (coords) *Liderazgo social*, UAM-L, UAM-I, Gernika. México.
- \_\_\_\_\_ (2014b) “La política de las políticas públicas en materia de telecomunicaciones. Un análisis de la incidencia de Observatel, A.C. desde la perspectiva de intercambio político”, en: Natal, A. y Díaz, O. (coordinadores) *Observatorios ciudadanos: nuevas formas de participación de la sociedad*, UAM-L, UAM-I, Gernika. México.
- \_\_\_\_\_ (2014c). El Intercambio Político de Gian Enrico Rusconi como método de Acción Colectiva. El caso de PDHDF. *II Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencia Política* (págs. 1-23). Toluca: AMECIP.
- \_\_\_\_\_ (2014d). “Vulnerabilidad social y construcción de capacidades frente al cambio climático en San Felipe Yucatán. Un análisis desde la perspectiva del intercambio político” en Soares *et. al.* Coords. *Reflexiones y expresiones de la vulnerabilidad social en el sureste de México*, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, México, pp.237-243.
- \_\_\_\_\_ (2013). Intercambio Político de Organizaciones Civiles y Sociales con el gobierno”. La reconfiguración del proyecto político: Estudios de caso: a) El Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) y, b) Vulnerabilidad social y construcción de capacidades frente el cambio climático en San Felipe Yucatán. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. UAM-X.
- Aguilar, L. (2005) “Las políticas públicas: su aporte” en Acosta, Adrián (Coord.) *Democracia, Desarrollo y Políticas Públicas*. México Universidad de Guadalajara.
- \_\_\_\_\_ (2006) *Gobernanza y Gestión Pública México*. FCE.
- \_\_\_\_\_ (2010) *Gobernanza: el nuevo proceso de gobernar*. México. Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.

- Barreda, M. (2004) *Democratización y desarrollo en América Latina: el peso de la desigualdad y la informalidad*. Documentos de trabajo. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya.
- Barba C. (2004) *Régimen de bienestar y reforma social en México* Revista de la Cepal Serie Política Social 92. Chile.
- Bautista J. (2000) *Análisis comparativo de los procesos de participación en la elaboración de agendas ciudadanas: los casos de Poder Ciudadano Nacional y Poder Ciudadano Jalisco*. IGLOM – ITESO.
- Cacciari, M (1980) *Transformación del Estado y proyecto político*. Cuadernos políticos, núm. 25, México, Ed Era.
- Canto M (2004a) “¿Impulsan las ONG’s un nuevo modelo de desarrollo social?” en Mónica GenDreau (Coord.) *Los rostros de la pobreza* Tomo IV. ITESO UIA.
- \_\_\_\_\_ (2004b) “La disputa teórica sobre las Organizaciones Civiles. Un asunto político ideológico” en Cadena, J. (Coord.) *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, CIICH, México.
- \_\_\_\_\_ (2006) “Desarrollo Social e IP: el aspecto olvidado de la política social”. En: *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México* L. Álvarez et al. (Coord.). UNAM, UAM, UACM, México.
- \_\_\_\_\_ (2007) *Sociedad compleja y política social*. Mimeo.
- \_\_\_\_\_ (2010) “Políticas públicas y derechos humanos”. En: *Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria*. Estévez y Vázquez (Coord.) FLACSO, México.
- Canto y Berrios (2010) *Los espejos de la política social del Distrito Federal* México, Evalúa.
- Castón y Herrera (2003) *Las Políticas sociales en las sociedades complejas*. España, Ariel.
- Esping-Andersen, G (1999) *Social Foundations of postindustrial Economies* Nueva York, Oxford University Press.
- \_\_\_\_\_ (2004). Prólogo. En Montagut T. Política Social. Una Introducción. 2da edición. Ariel. Sociología.
- Gerardo C. (2002) *Modelo de Formación de políticas y programas sociales* Notas de clase. INDES.
- Moreno, P. (1999) “La Implementación: “Talón de Aquiles” en la Elaboración de Políticas Sociales”, en Pineda Guadarrama, Juan de Dios et. al.; *Enfoques de Políticas Públicas y Gobernabilidad, Propuestas para Enfrentar Puntos Críticos de Obsolescencia Gubernamental*; Colegio Nacional de Ciencias Políticas y

Administración Pública, A.C., ITAM y Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac, México.

Moreno, P. (2000) Comentarios sobre los modelos contemporáneos de Política Social, en *El Reto del Desarrollo Social*, varios autores. Cámara de Diputados, LVII Legislatura. Congreso de la Unión, UAM, México.

Olvera, A (2003) *Sociedad Civil, esfera pública y democratización en América Latina* México. UV, FCE.

Repetto, Fabián; Filgueira, Fernando y Papadópulos Jorge (2006) *La política de la política social latinoamericana: análisis de algunos retos fundamentales y esbozos de sus escenarios sobresalientes*, Mimeo, Instituto Interamericano para el Desarrollo social, Washington, DC.

Rusconi, G (1985) *Problemas actuales de teoría política*, Cuadernos de Teoría Política núm 2, IIS UNAM.

Sen, A. (1995) *Nuevo examen de la desigualdad*. Editorial Alianza.

Solomon, L; Helmut, A (1995) *En busca del sector no lucrativo*, Umbral XXI, núm especial 1 UI, México.

Žižek, S (2012) *En defensa de la intolerancia*. Sequitur, Madrid.

# Capítulo IV

## Aproximación al estudio discursivo de las alianzas electorales *anti-hegemónicas*. Los casos de Puebla y Oaxaca

*Ulises Cruz Valencia*

Universidad Iberoamericana A.C.

*Alma Rosa Espinosa Romero*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

### Resumen

La configuración de alianzas electorales no solo es una de las estrategias de campaña preferidas por los partidos políticos para incrementar sus probabilidades de triunfo, sino también una de las que más ha llamado la atención de la comunidad científica internacional. Desde el estudio pionero de Sona Golder en 2005, diferentes investigadores se dieron a la tarea de conocer los factores que inciden en su formación y el impacto que las alianzas tienen sobre los resultados electorales. No obstante, un elemento que ha sido poco estudiado por la literatura es la manera en que estas alianzas se comportan discursivamente, toda vez que su formación y desempeño electoral implican expresiones –lingüísticas y no lingüísticas– que las identifican y definen frente al electorado. En este sentido, lo que interesa explorar en el siguiente capítulo es la forma en que las alianzas *anti-hegemónicas* se justifican discursivamente, ya que su configuración supone un contrasentido que obliga a los partidos aliancistas a responder, ¿por qué siendo ideológicamente distintos hemos decidido unirnos? Para ello, analizaremos los casos de las elecciones a la gubernatura de Puebla y Oaxaca en 2010 mediante un análisis de contenido cualitativo de los mensajes de campaña de los candidatos aliancistas en esas entidades.

**Palabras clave:** Discurso; Estudio de Caso; Alianzas Electorales; Anti-hegemónicas; Puebla; Oaxaca.

## **Introducción**

A nivel mundial las alianzas electorales se han convertido en la estrategia electoral que los partidos políticos emplean para incrementar sus probabilidades de triunfo y, también, en un nuevo fenómeno de estudio que busca comprender los factores que inciden en su formación, así como el impacto que éstas tienen sobre los resultados electorales. Particularmente en México, esta forma de competencia ha llamado la atención de investigadores y académicos por la contradicción que representó la unión de dos partidos antagónicos, como lo son el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), los cuales, durante los últimos años, han formado alianzas en la mayoría de los estados con el propósito de volverse más competitivos y, de este modo, erosionar la hegemonía electoral que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantiene a nivel subnacional.

Desde el estudio de las alianzas electorales anti-hegemónicas, una visión que ha prevalecido en la agenda de investigación es el conocer cuáles son los mecanismos y determinantes que favorecen su formación y los efectos que éstos tienen sobre los márgenes de victoria. No obstante, se observa que esta preminencia ha provocado que se hagan de lado otras áreas de conocimiento, como la comunicación política, específicamente en lo referente al discurso político en campaña. Hoy, por ejemplo, se omite de las reflexiones académicas el hecho de que las alianzas son, en sí mismas, actos discursivos que se emplean para convencer a los votantes de que constituyen la mejor opción política del mercado electoral. De tal manera que la formación y competitividad de la alianza electoral – sea antagónica o no – está en función no solo de la unión que los partidos hacen de facto, sino también de la forma en que ésta es discursivamente diseñada y transmitida a los electores, ya que es a través del discurso que se notifica a la audiencia que dos o más partidos políticos han decidido conciliar sus intereses e ideologías para ir juntos en la búsqueda de un bien mayor. Pero, ¿cómo lo hacen? ¿Cómo los partidos logran construir una identidad única a partir de sus diferencias? ¿Cuáles son los argumentos que se emplean para intentar convencer al votante de que juntos es mejor? En el caso particular de las alianzas electorales ideológicamente opuestas, ¿cómo justifican discursivamente su antagonismo?

Como se advierte, estas preguntas son las que guían el objetivo de nuestra investigación y a través de la cuales pretendemos ampliar el conocimiento sobre las alianzas electorales anti-hegemónicas, debido a que en este momento no hay evidencia empírica que nos permita conocer su comportamiento discursivo, particularmente, en lo que respecta al pragmatismo de su unión. Y es que, de acuerdo con Diego Reynoso (2011), la contradicción teórica que supone la unión del PAN y el PRD se explica por el hecho de que ambos partidos anteponen el éxito electoral antes que sus principios e ideologías. No obstante, hoy en día se desconoce si ese pragmatismo con el que se surge la alianza se refleja en el discurso que los candidatos aliancistas enuncian en campaña.

Así pues, para aproximarnos a dar respuesta a nuestras interrogantes, esta investigación analiza de manera cualitativa el contenido de los spots políticos que se emitieron en 2010 durante las elecciones a las gubernaturas de Puebla y Oaxaca. La selección de estas unidades observadas se debió a que en esa elección ambas entidades compartieron tres principales características, a saber: a) transcurrieron en un escenario donde estaba en juego la alternancia; b) la formación –por primera vez– de una alianza con partidos antagonicos; y c) la designación de candidatos provenientes del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

### **Breve estado de la cuestión**

El estudio de las alianzas electorales es cada vez más recurrente en la ciencia política, pero poco observado por la comunicación. Se sabe que las investigaciones sobre las alianzas iniciaron con Sona Golder al percatarse de que la mayoría de los estudios estaban centrados en las coaliciones de gobierno que se forman una vez concluidos los procesos electorales más que en las alianzas previas que realizan los partidos políticos; donde, dicho sea de paso, los impactos sobre la conformación del gobierno y las políticas públicas suelen ser mayores. Así, en 2005, Golder publicó su primer artículo titulado “Pre-electoral coalitions in comparative perspective: A test of existing hypotheses”. En él, se destaca la forma en que se aproxima por vez primera al concepto de las alianzas electorales (*pre-electoral coalitions*), al definir las como: “el conjunto de partidos que no compiten de manera independiente

en una elección y que acuerdan públicamente coordinar sus campañas, presentar candidatos comunes o listas conjuntas, o gobernar de manera conjunta después de la elección” (2005: 652). De aquí, según se aprecia, son tres las características que en lo subsecuente habrán de distinguir a una alianza electoral: 1) la competencia en bloque en torno a la figura de un candidato o candidatos comunes; 2) la coordinación de esfuerzos conjuntos manifestados públicamente; y 3) la posibilidad de gobernar juntos.

Una vez definido el concepto, Golder puso a prueba dos hipótesis con las cuales buscó remediar la omisión sobre el estudio de las alianzas.<sup>1</sup> La primera, estableció que las coaliciones pre-electorales eran más probables de formarse en sistemas desproporcionados donde existe un gran número de partidos. En tanto que la segunda, refirió que las coaliciones pre-electorales eran más probables de formarse cuando los votantes se enfrentaban a un alto grado de incertidumbre acerca de la identidad que tendría el futuro gobierno. Después de sistematizar un conjunto de datos que abarcó todas las elecciones legislativas que se dieron en 22 democracias industrializadas entre los años de 1946 y 1998, encontró que solo la primera de ellas pudo ser probada, en tanto que la segunda fue desechada al no encontrar evidencia estadísticamente significativa que la sostuviera.

Los resultados de este primer estudio hecho por Golder, sin duda, fueron relevantes al campo del conocimiento, no solo por la notable consistencia lógica con la que definió a las alianzas, sino también porque puso en evidencia la correlación que existe entre las reglas electorales y la formación de las alianzas; lo cual no es un tema menor, ya que la distinción de esta asociación es lo que más adelante permitirá a Irma Méndez (2012) corroborar de forma robusta que dicho supuesto es aplicable a nuestro territorio.

Así pues, y tan solo un año más tarde, el segundo estudio de Golder se publicó bajo el título: “Pre-electoral coalition formation in parliamentary democracies”. Aquí, el autor apunta que son tres las razones por las cuales el estudio de las coaliciones pre-

---

<sup>1</sup> Cuando Golder se refiere a coaliciones en singular engloba a las coaliciones de gobierno (a posteriori) y a las coaliciones pre-electorales (a priori).

electorales es importante: 1) por el impacto significativo que tienen sobre los resultados electorales y el tipo de política que a futuro se implementará; 2) por las implicaciones normativas que tienen las estrategias de la coalición en la representatividad de los gobiernos; y 3) porque han dejado de ser un fenómeno raro (Golder, 2006). Adicionalmente, Golder amplía la explicación sobre las alianzas al intentar responder por qué la formación de coaliciones pre-electorales se da en ciertas condiciones y en otras no. De fondo, lo que la autora observa es que en muchas democracias parlamentarias los partidos políticos son incapaces unitariamente de formar mayorías legislativas, por lo que si quieren ejercer cierto grado de poder deberán resolver la disyuntiva de elegir entre: a) entrar en alguna forma de coalición una vez pasadas las elecciones; o b) formar coaliciones pre-electorales con algún otro partido –o partidos– con la esperanza de gobernar juntos después de ella.

Pero, ¿qué explica que se logre este objetivo? Para responder a la interrogante, esta vez Golder analizó 292 elecciones legislativas en 20 democracias industrializadas entre 1946 y 1998. Tras conocer los resultados, identificó que tanto las coaliciones de gobierno como las coaliciones pre-electorales son el resultado de un proceso de negociación entre los líderes de los partidos, destacando que son ellos quienes evalúan –y deciden– racionalmente los incentivos para formar una coalición pre-electoral y los incentivos de hacerlo de manera independiente. Alternamente, encontró que el proceso de negociación era distinto para ambos tipos de coalición. La primera diferencia entre ellas era que la negociación que se lleva a cabo en las coaliciones de gobierno no influye en los resultados electorales, en tanto que las negociaciones de las coaliciones pre-electorales sí. La segunda diferencia fue que la compatibilidad ideológica incide en mayor medida en la conformación de las coaliciones pre-electorales, no así en las coaliciones de gobierno. Esto, debido a que los electores podrían no estar dispuestos a votar por coaliciones donde hay partidos con preferencias políticas distintas.

Por último, y tras haber probado tres de las cinco hipótesis establecidas, Golder concluye que las coaliciones pre-electorales tienen más posibilidades de formarse cuando: a) existe una compatibilidad ideológica entre partidos; b) cuando la expectativa

de la coalición es grande; y c) cuando los que participan de la coalición son similares en tamaño.

Después de estos estudios pioneros hechos por Golder, diferentes investigadores se dieron a la tarea de conocer más acerca de las alianzas electorales y una nueva serie de estudios se realizaron. Entre ellos, y quizá uno de los más relevantes por sus aportes, fue el realizado por Bandyopadhyay, Chatterje y Sjöström (2011), el cual se titula: “Pre-electoral coalitions and post-election bargaining”. Dentro del modelo expuesto por ellos, se destaca que las coaliciones pre-electorales no solo están motivadas por el hecho de no dividir el voto sino también porque buscan: 1) influir en la forma de gobierno que se dará después de concluidas las elecciones; así como 2) incidir en las negociaciones con el gobierno.

En concordancia con Golder, se desprende que, para los autores, también la negociación es parte importante en la conformación de las alianzas, puesto que las listas conjuntas de los candidatos son negociadas antes de las elecciones y no después. Por este motivo, aseguran, las transferencias *ex post* solo pueden tener lugar en los puestos gubernamentales, no así en los escaños legislativos que son negociados *ex ante*. Otro rasgo distintivo que los autores destacan es el compromiso efímero que significan las alianzas electorales respecto de las coaliciones de gobierno, ya que, a diferencia de éstas, no representan un acuerdo de largo plazo, toda vez que tienden a separarse una vez que concluyen las elecciones.

Como se aprecia hasta este punto, con los aportes hechos por Golder (2005 y 2006) y Bandyopadhyay, Chatterje y Sjöström (2011) es posible distinguir una definición mínima de lo que se entiende por alianza, así como algunos de los principales factores asociados a su formación. Pero, ¿qué sucede en nuestro país donde las alianzas comenzaron a ser la estrategia más utilizada por la oposición? El caso de México, sin duda, resulta iluminador en el tema de las alianzas electorales debido a que su estudio confirma algunas de las hipótesis planteadas por Golder (2005 y 2006), pero también porque en él se produce un fenómeno teóricamente atípico, a saber: la alianza entre partidos con ideologías opuestas (PAN-PRD). Y remarcamos atípico porque, de acuerdo con la literatura especializada, uno de los factores que incrementa las posibilidades de formar una alianza es la contigüidad ideológica. Entonces, si la

evidencia empírica apunta hacia lo ideológico como condición de la conformación de la alianza, ¿qué explica que en México no se cumpla el supuesto?

Diego Reynoso (2011), en su artículo “Aprendiendo a competir: alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006”, encuentra una probable respuesta y nos dice que en México la formación de alianzas entre partidos antagónicos, a diferencia de lo que sucede en otros países, no se explica por su proximidad ideológica, sino que es el resultado endógeno de los cambios en las condiciones de la competencia electoral.

Pero antes de analizar lo que sustenta la afirmación hecha por Reynoso, en este punto es indispensable aclarar la distinción que él hace entre coaliciones electorales y alianzas electorales, ya que esto nos permitirá tener precisión conceptual acerca de lo que se entenderá en adelante por cada una de ellas. La primera, es definida como “los acuerdos explícitos entre dos o más partidos con el objeto de definir un paquete de políticas públicas compartidas, que suele implicar un comportamiento legislativo coordinado por parte de los integrantes de la coalición” (2011: 5). Por la segunda, se entiende a “un grupo de partidos que [únicamente] coordina sus fuerzas detrás de un candidato (o candidatos) común” (2011: 5). Esta distinción hecha por Reynoso concuerda con lo dicho Bandyopadhyay, Chatterje y Sjöström (2011), al reforzar la consideración de que las alianzas electorales se forman *ex ante* de las elecciones en tanto que las coaliciones electorales se realizan de manera *ex post*.

Continuando, para Diego Reynoso (2011), las alianzas entre partidos ideológicamente opuestos se explican por el establecimiento de una relación dinámica entre competitividad y alianzas, la cual, asegura, afecta de manera directa a los competidores al reducirlos en número, pero sin que ello signifique la reducción de los partidos. Colateralmente, agrega que esta reducción de los candidatos genera una suma de apoyos partidarios bajo la figura de alianza, lo que a su vez es percibido por los adversarios, quienes, de igual manera, replican la estrategia provocando que la contienda sea cada vez más cerrada en términos de votación. Lo anterior nos permite comprender con mayor claridad la afirmación sobre el pragmatismo hecha por Reynoso, pues supone que los cambios en la competencia electoral

provocan que los partidos hagan una valoración de los costos y los beneficios que pueden –o no– obtener cuando van unidos y cuando lo hacen de manera independiente. Máxime que, para el caso de México, el cambio de un sistema unipartidista a uno multipartidista significó un incentivo para que los partidos de oposición abandonaran sus ideologías y decidieran recurrir a la figura de la alianza como la estrategia electoral dominante que les permitió enfrentar el poder hegemónico del PRI en los estados. En resumen, lo que Reynoso evidencia en su investigación es que la evaluación que los partidos hacen en términos de resultados y beneficios electorales es lo que motiva su unión y no su cercanía ideológica; de ahí que catalogue la unión entre el PAN y PRD como pragmática.

Previamente, esto ya había sido advertido por Diego Reynoso (2010) cuando observó que las alianzas electorales estatales tenían un impacto directo en la conformación del contingente legislativo del partido del candidato electo. Lo anterior, bajo la lógica de que las alianzas electorales le permitieron al candidato incrementar su número de votación y ganar la gubernatura, pero a costa de lograr la mayoría legislativa en el congreso, dado que los escaños legislativos se atomizan una vez que concluye la alianza. Sin duda, este texto es particularmente relevante por lo señalado anteriormente y también porque en él se logra distinguir gran parte de los elementos que caracterizan la formación de las alianzas, a saber: la pertinencia de ir juntos a la contienda y no de manera independiente para así evitar la dispersión del voto; la coordinación estratégica entre los líderes de los partidos políticos; los procesos de negociación necesarios para su conformación; el nombramiento de candidatos comunes; la evaluación de los incentivos que hacen los partidos para aliarse; y la participación de los partidos en los beneficios asociados a la conformación de la alianza.<sup>2</sup>

Finalmente, en el análisis del caso mexicano se destaca el aporte que realiza Irma Méndez (2012) a la disciplina, al introducir una vez más el elemento ideológico en la conformación de las alianzas. Para Irma Méndez, los elementos asociados a la conformación de las alianzas son la competitividad, la normatividad electoral y la distancia ideológica. En cuanto al primer elemento, Irma Méndez

---

<sup>2</sup> Véase “Alianzas electorales y contingentes legislativos en los estados mexicanos (1988-2006)”, págs. 116 y 117.

prueba que, en tanto mayor es la competitividad<sup>3</sup>, mayor es el número de alianzas electorales que se forman. En cuanto al segundo, la autora comprueba que los cambios en la normatividad electoral inciden de manera positiva en la formación de las alianzas electorales al dotar a los partidos de incentivos para aliarse. El tercero, y que corrobora lo planteado por Golder (2006), es que los partidos con una mayor distancia ideológica tienen menos probabilidades de formar coaliciones. Por momentos, pareciera que lo anterior difiere de lo señalado por Reynoso; no obstante, es necesario recordar que mientras que a este último solo le interesa explicar el por qué dos partidos antagónicos se unen, a Irma Méndez lo que le interesa es probar en cuántas de las alianzas llevadas a cabo entre 1994 y 2011 la ideología fue un factor para su conformación. Visto de este modo, lo que Reynoso hace es probar la desviación y la contradicción que significan el PAN y el PRD a la teoría, y al hacerlo, amplía la base del conocimiento existente al sentar las bases de lo que interesa responder a nuestra investigación y que es: ¿cómo logran justificarse discursivamente?

### **Marco Teórico<sup>4</sup>**

Actualmente, el concepto de marcos es uno de los más aplicados en distintos campos de estudio. Tan es así que, incluso, Cacciatore, Scheufele e Iyengar (2016) hablan del final del *framing* como lo conocemos. Pero, ¿qué es un marco? Una primera aproximación al concepto se retoma de la obra desarrollada por Erving Goffman titulada “Frame Analysis: An Essay of organization of experience”, publicada en 1974. En ella, el autor plantea que los individuos se enfrentan cotidianamente a la pregunta de ¿qué es lo que está pasando aquí? Para responderla, señala, los individuos recurren a marcos de referencia que se encuentran en su mente a fin de ubicar, percibir, identificar y clasificar los acontecimientos que tienen

---

<sup>3</sup> Son tres los indicadores considerados por Irma Méndez (2012: 183) para medir la competitividad: el margen de victoria, la fuerza de la oposición y la desigualdad en la distribución de victorias por partido

<sup>4</sup> Este apartado fue realizado por el primer autor de este capítulo durante una estancia de investigación doctoral en el Laboratorio de Comunicación Política de la UAM-Xochimilco, dirigido por el investigador Aquiles Chihu Amparán.

lugar en un espacio determinado. Así, para el autor, un marco es la definición de una situación que se elabora de acuerdo con los principios de organización que gobiernan los acontecimientos y por la participación subjetiva en ellos. De manera que, en una situación donde el individuo reconoce un determinado acontecimiento, suelen aplicarse uno o más marcos de referencia que permiten comprenderlo (Goffman, 1974).

Pero, para entender la propuesta de Goffman, es indispensable analizar el concepto de marco en Gregory Bateson (1955), ya que es de él de quien lo retoma. La teoría de Bateson se produjo tras haber asistido al Zoológico de Fleishaker, en San Francisco, para corroborar si un organismo era capaz de reconocer que los signos emitidos por él eran reconocidos por otros de su especie como señales. Lo que observó al ver dos monos jugando era que la secuencia de interacciones (señales) sostenidas entre ellos se asemejaba a las de un combate, aunque en realidad era un juego. Para Bateson, su observación era indicativo que el juego entre los monos solo podía producirse si ellos eran capaces de intercambiar señales (metacomunicación) que permitieran dar el mensaje de “Esto es Juego”.

De tal modo que, para Bateson (1955), el marco es una clase o conjunto de mensajes o acciones con sentido, que tiene un cierto grado de existencia real y del cual se puede o no ser consiente. Así, señala, los marcos habrán de distinguirse por tres principales características: 1) por operar en diferentes niveles de abstracción; 2) por actuar bajo un sistema de inclusión y exclusión; y 3) por constituirse en un sistema de premisas que permite comprender mensajes presentes en el marco. En este sentido, la analogía de la teoría de conjuntos desarrollada por Bateson alude al hecho de que los marcos son útiles a los individuos porque les permite comprender los mensajes contenidos en él y desechar los que se encuentran fuera. Y es que, de acuerdo con esta analogía, el marco que rodea a los conjuntos, por un lado, le dice al individuo que ponga atención a lo que se encuentra dentro y no fuera de él (inclusión-exclusión/exclusión-inclusión) y, por el otro, le pide no interpretar de la misma forma al cuadro que lo contiene y que se encuentra exterior a él (sistema de premisas).

Para una mejor comprensión del concepto de marcos, a las visiones de Goffman y Bateson habría que sumarles los hallazgos de Snow y Benford, quienes han señalado que un marco es un esquema interpretativo que simplifica y condensa el “mundo que está ahí afuera, puntuando y codificando selectivamente objetos, situaciones, acontecimientos, experiencias y secuencias de acciones en el presente y pasado de cada individuo” (1992: 137). De la definición, se distingue que son dos las características de los marcos. La primera, es que son utilizados por los individuos para interpretar lo que sucede en la “realidad”. La segunda, es que estos individuos solo escogen algunos pedazos de la “realidad” para dotarla de sentido. De ahí que los autores distingan que son tres las funciones asociadas a los marcos: seleccionar, atribuir y articular. La primera función se orienta a que los individuos seleccionan aquellos elementos que le permiten llegar a definir una situación. La segunda función de los marcos tiene dos aristas: 1) atribuir una situación definida como injusta a un actor determinado y reconocible; y 2) brindar una solución que diluya tal situación. La tercera, y última función, es articular los elementos que fueron seleccionados con el propósito de que se transmita un significado en lugar de otro.

Sobre esta misma línea, Gamson y Modigliani encuentran que un marco “es una idea central organizadora que aporta sentido a los eventos importantes y sugiere cuál es el problema de fondo” (1989: 57). De tal manera que los marcos serán capaces de organizar y dotar de sentido a los sucesos externos, así como también puntualizarlos para señalar cuál es el problema (diagnóstico). Para Gamson, los marcos pueden encontrarse en los movimientos sociales “al ser formas de entender que implican la necesidad y el deseo de actuar, resultado de las negociaciones de significados al interior de los movimientos donde pueden existir batallas por hacer prevalecer unos u otros marcos” (citado en Rivas, 1998: 190), y en los asuntos públicos, dado que estos poseen un paquete cultural donde se encuentra un núcleo o marco.

Finalmente, y tal y como lo señala Aquiles Chihu (2008), el concepto requiere distinguir tres dimensiones asociadas: el nombre marco, el verbo enmarcar y el proceso de enmarcado. En la primera dimensión, el marco busca organizar el sistema de creencias de los individuos en dos niveles: lo que se comunica y lo que se interpreta

(Bateson, 1955). La segunda dimensión, por su parte, involucra identificar pedazos de la realidad y plasmarlos en una pieza de comunicación orientada a otorgar “una definición del problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una propuesta de solución” (Entman, 1993: 52). La tercera, y última dimensión, dice Chihu, se refiere a cómo se organiza y difunde el contenido a las audiencias a fin de que éstas logren dar sentido y significado a la realidad que es presentada ante sus ojos.

Bajo estas ideas de fondo, es posible distinguir que un discurso político es, por definición, un marco. De acuerdo con Paolo Donati, “el discurso es el lugar donde los esfuerzos por definir la realidad pública son hechos para alcanzar una validez colectiva y los marcos herramientas o armas empleados en estos esfuerzos” (1992: 142). De ahí, pues, que el análisis del discurso político desde la teoría de marcos sea indispensable, toda vez que este tipo de técnica metodológica se convierte en “un instrumento que permite estudiar no solo la forma en que la realidad política es enmarcada a través del discurso, sino también la forma en que la gente la entiende” (Donati, 1992: 143). Ante tales propósitos, y siguiendo las recomendaciones soslayadas por Donati, se advierte que el principal objetivo del análisis de los spots será el reconstruir los marcos que los candidatos aliancistas anti-hegemónicos emplearon con el votante para hablar y razonar respecto del porqué de su unión. Una unión desviada de la teoría que es explicada por el pragmatismo del éxito electoral, pero de la cual se desconoce la forma en que trasciende al terreno discursivo.

## **Metodología**

La presente investigación se define como un estudio de casos similares de corte transversal. John Gerring señala que un estudio de caso es “el estudio intensivo de un solo caso o un pequeño número de casos con el propósito de comprender una clase más grande de casos” (2009: 95). A decir de él, existen nueve tipos de estudio de caso, entre los que se destaca el estudio de casos similares. Este tipo de caso se distingue por el análisis de dos unidades cuyas similitudes son mayores que sus diferencias y suele aplicarse con el objetivo de que el investigador pueda llegar a distinguir variaciones que puedan resultar significativas para el

entendimiento del fenómeno en estudio. Para este caso, las unidades a observar son el caso de Puebla y Oaxaca. Estos casos fueron seleccionados debido a que comparten tres características fundamentales: a) transcurren en un escenario donde está en juego la alternancia tras 80 años de gobiernos priistas; b) la formación – por primera vez– de una alianza con partidos antagónicos; y c) la designación de candidatos provenientes del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Se considera de corte transversal debido a que analiza más de un caso en un solo punto en el tiempo, con el objetivo de distinguir patrones asociados (Bryman, 2004). El año en observación, en este caso, serán las elecciones a la gubernatura de Puebla y Oaxaca que se llevaron a cabo en 2010 y la unidad de análisis a recolectar serán los spots políticos televisivos que se difundieron por televisión durante el periodo de campaña. Del ejercicio, lograron recolectarse un total de 24 spots, de los cuales 14 spots correspondieron al candidato aliancista por la gubernatura de Puebla, Rafael Moreno Valle, y 10 al candidato aliancista por la gubernatura de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo. El método aplicado en la investigación será el análisis de contenido cualitativo, el cual, a decir de Bardin (citado en Cáceres, 2003: 55) es “un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes”. En este sentido, se señala que el procedimiento para analizar los spots fue mediante la identificación de argumentos que estuvieran asociados a la justificación de las alianzas anti-hegemónicas. Hecho lo anterior, se procedió a describirlos y a compararlos a fin de distinguir comportamientos y patrones discursivos que pudieran ayudarnos a comprender más acerca del fenómeno observado tanto en Puebla como en Oaxaca. Como criterio de validez ecológica (Bryman, 2004), cada argumento encontrado en los spots fue analizado por separado por cada autor y posteriormente discutido y procesado, con el propósito de brindar un reporte de hallazgos unificado que describiera con la mayor precisión posible nuestro objeto de estudio.

## Resultados

En el análisis de los spots de los candidatos aliancistas de Puebla y Oaxaca se observa que existe una tendencia por generar un encuadre unificado de su alianza que opera bajo la idea de unión. Este marco está dado por el logotipo de la campaña y suele estar al final de cada spot como parte del cierre de la promoción del candidato. Por ejemplo, en el caso del candidato aliancista por la gubernatura de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, esta imagen se conformó a partir de cuatro manos que forman el símbolo de suma, emulando así la idea de que “unidos son más”. Adicionalmente, y como se puede observar en la Imagen 1, a cada mano se le asignó el color más distintivo de los partidos que integran la alianza a fin de que todos se vieran representados y de que el elector pudiera distinguirlos apropiadamente. Sobre esta idea, el azul se utilizó para identificar al PAN, el amarillo para el PRD, el naranja para Convergencia y el rojo para el PT. En la imagen 2, además, es posible distinguir que existe una lógica de mantener un balance en el uso del color, ya que todos los colores de los partidos de la alianza aparecen en cada una de las palabras.

**Imagen 1**



**Imagen 2**



Fuente: [http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso\\_2010/oaxaca/index.html](http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso_2010/oaxaca/index.html).

Imagen 1: Spot con número de registro RV00776-10. Imagen 2: Spot con número de registro RV02176-10

En cuanto a la posición de los partidos en el trazo de la Imagen 1, se distingue que las manos que aluden al PRD y al PT quedaron ubicados a la izquierda mientras que el PAN y Convergencia lo hicieron más hacia la derecha. Lo anterior, se cree, pudo tener como principal propósito el sugerir al votante la posición de cada partido en el espectro ideológico. Esta aseveración, sin duda,

deberá verificarse en lo subsecuente a la luz del análisis de otros casos similares.

Adicionalmente, otro elemento que subyace en este marco lanzado por la alianza es que se evade la palabra como tal y en su lugar se posiciona a la palabra unión. Lo anterior, con la intención de aludir tanto a la “unión de los oaxaqueños” como a la “unión de los partidos” y, de paso, también señalar lo que representan juntos: Fuerza y Trabajo en Equipo. Es así que en ambas campañas estos atributos aparecen de forma idéntica en dos frases enunciadas en diferentes spots: “la fuerza que nos une”<sup>5</sup> y “cierro mis ojos y veo un equipo invencible”.<sup>6</sup>

En este sentido, una particularidad que destaca de la alianza hecha en Oaxaca –y que surge como consecuencia de la presencia de dos partidos de izquierda (PRD y PT), uno de centro izquierda (Convergencia) y otro de derecha (PAN)– es la forma en que los institutos políticos intentaron posicionarse discursivamente frente al electorado, al aludir a un bien mayor como el principal motivo de su unión. Así, se deja entrever cuando en uno de los spots<sup>7</sup> que presenta la alianza en el coro de fondo se escucha una frase que dice: “Oaxaca es la fuerza que nos une a trabajar por la paz”. La paz, según se entiende, se identificó como esa meta superior que sirvió de acicate para que partidos antagónicos hicieran a un lado sus ideologías y decidieran unirse, toda vez que los hechos violentos provocados por el desalojo de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) del zócalo de la ciudad<sup>8</sup>, sentaron las bases para que dicha meta se convirtiera en un bien deseable.

Al voltear la mirada al caso Puebla, algo muy similar sucede. Primero, porque en los spots del candidato por la alianza

---

<sup>5</sup> Oaxaca: Spot con número de registro RV00776-10. Puebla: Spot con número de registro RV00373-10.

<sup>6</sup> Oaxaca: Spot con número de registro RV01894-10. Puebla: Spot con número de registro RV01896-10.

<sup>7</sup> [http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso\\_2010/oaxaca/index.html](http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso_2010/oaxaca/index.html). Spot con número de registro RV00776-10.

<sup>8</sup> Para más detalles véase: <https://aristeguinioticias.com/1406/mexico/el-dia-en-que-oaxaca-se-rebelo/>

“Compromiso por Puebla”, Rafael Moreno Valle Rosas, el logotipo y el lema de campaña se colocaron como parte del cierre del spot. Como se observa en la Imagen 3, cada uno de los colores de los partidos es resaltado en una sola imagen para que el elector pudiera distinguir con la mayor claridad posible a los partidos que integran la alianza. En este caso, los dos rectángulos azules aludieron al PAN, el rectángulo amarillo al PRD, los dos rectángulos naranjas a Convergencia y el rectángulo color turquesa a Nueva Alianza. Aquí, un detalle que se observa, y que coincide con la imagen desarrollada en Oaxaca, es que el diseño busca armonizar los colores de los partidos de tal manera que todos se vean representados de manera individual y a la vez que formen parte de un todo que está cargado de un nuevo sentido. Un hecho por demás complejo, pues significó generar una sola imagen frente al electorado, a partir de las diferencias individuales que distinguen e identifican a cada partido.

**Imagen 3**



*Fuente:* [http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso\\_2010/puebla/index.html](http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso_2010/puebla/index.html).

Imagen 3: Spot con número de registro RV00419-10

Asimismo, y para dar nuevo sentido a esta armonía, se colocó por debajo del lema de campaña cada uno de los logotipos y siglas de los partidos a fin de que al elector no tuviera duda de por qué

partidos votar el día de la elección. Lo cual tampoco fue una cosa menor, pues con la construcción de las alianzas y con el diseño de su propaganda vino una forma de pedagogía electoral que pretendió educar al votante sobre la forma en que su votación era válida y no podía ser anulada por el órgano electoral. Esto, sin duda, fue uno de los primeros retos que enfrentaron las alianzas debido a que muchos votos fueron anulados durante el proceso de instrucción.

La justificación de la unión de los partidos antagónicos en el caso del candidato a la gubernatura de Puebla estuvo dada por el ideal del “Compromiso que cada uno de ellos tiene por Puebla”. Una vez más, es posible observar que en el spot político la idea global del argumento que se emplea para justificar la unión de partidos ideológicamente opuestos no se expresa en términos de sacar al PRI del gobierno, sino como la búsqueda de un bien común que está por encima de los intereses particulares de cada partido. Discursivamente, es posible identificar que el pragmatismo que motiva la unión del PAN y el PRD no se traslada discursivamente a la propaganda hecha mediante el spot político. En su lugar, esta justificación aparece como una meta o un ideal social que obliga a los partidos a hacer a un lado sus diferencias para trabajar juntos, aunque sobre la consideración de un encuadre multicolor (“gobernar con más colores es mejor que el gobierno de uno solo”). Al menos así se puede verificar cuando el aliancista Rafael Moreno Valle señala en uno de sus spots<sup>9</sup> que: “hay otra Puebla, esa que tantos años de gobierno de un solo color nos ha dejado; la que no tiene trabajo, educación, desarrollo ni seguridad. [...] Tu Puebla, mi Puebla, la de todos y que solo juntos podemos transformar”.

Por otro lado, y dentro de las particularidades de la imagen empleada por el candidato aliancista poblano, se distingue el hecho de que cada partido fue ubicado sin un orden que le pudiera sugerir al elector la posición ideológica de cada partido. No obstante, destaca el hecho de que el PAN y el PRD se encuentran separados uno del otro, como si se quisiera romper visualmente con la disonancia cognitiva de verlos juntos como aliados. Éste, al parecer, es el principal reto que enfrentan los partidos antagónicos a la hora de diseñar su propaganda, porque si sus logotipos deben

---

<sup>9</sup> [http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso\\_2010/puebla/index.html](http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso_2010/puebla/index.html). Spot con número de registro RV0011-10

aparecer juntos, entonces, ¿cómo deben colocarlos para que sean más atractivos y menos disonantes para los votantes? El aliancista Gabino Cué, por ejemplo, resolvió la disyuntiva colocando a los partidos según su fecha de registro. Así, el PAN apareció primero, luego el PRD, después el PT y por último Convergencia.

**Imagen 4**



*Fuente:* [http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso\\_2010/oaxaca/index.html](http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso_2010/oaxaca/index.html).  
Fragmento tomado del spot con número de registro RV02138-10.

No obstante, y a diferencia de Moreno Valle, Gabino Cué intentó reducir al máximo la figura de la alianza al posicionar su imagen y la de los partidos que la conforman, antes que a ella. Es así que, de 10 spots que fueron diseñados y promocionados, solo en uno aparecen con claridad los logotipos de los partidos y como parte del cuerpo del spot (Imagen 4), ya que en el cierre únicamente aparecen de manera individual los emblemas de cada partido para llamar al voto.



Fuente: [http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso\\_2010/oaxaca/index.html](http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso_2010/oaxaca/index.html)  
Fragmentos tomados de los spots con número de registro RV01644, RV01604-10, RV01653-10 y RV01589-10.

Como se advirtió, el comportamiento discursivo del aliancista Rafael Moreno Valle fue distinto al de Cué, ya que, en vez de reducir la presencia y las alusiones a la alianza, optó por alinear su imagen con ella y con los partidos que la integran. Así, de 14 spots que fueron diseñados y difundidos por televisión abierta, en todos aparece la imagen del candidato asociado a la imagen de la alianza, sea en una secuencia de imágenes o en una sola toma.

### Secuencia 1



Segundo 24 al 27: “Soy Rafael Moreno Valle y mi compromiso es por Puebla”



Segundo 28 al 30.

Fuente: [http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso\\_2010/puebla/index.html](http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso_2010/puebla/index.html)  
Fragmentos tomados del spot con número de registro RV00419-10

### Imagen 9



Segundo 28 al 30: “Y que solo juntos podemos transformar”

Fuente: [http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso\\_2010/puebla/index.html](http://pautas.ine.mx/transparencia/proceso_2010/puebla/index.html).

Fragmentos tomados del spot con número de registro RV00611-10

Un dato que llama la atención en el caso de Moreno Valle, es que en el cierre de los spots prevalecen los encuadres en colores en tonos azules, lo cual, probablemente, se explica por la popularidad que en esos momentos tenía el PAN en la entidad, producto del desgaste de la imagen del gobernador Mario Marín por el caso Lidia Cacho<sup>10</sup> y por la oposición que mantuvo frente al PRI durante los 80 años que gobernó el estado.

Finalmente, se distingue que en todos los spots analizados los marcos con los que las alianzas intentaron conectar con los votantes están asociados más hacia a la detección de problemas públicos, a

---

<sup>10</sup> Este caso puso en evidencia la presunta participación del gobernador Mario Marín Torres en la detención y tortura de la Periodista Lidia Cacho, quien previamente había dado a conocer, a través de su libro “Los Demonios del Edén”, la vinculación de un grupo de empresarios a una red de pederastia. El tema cobró particular relevancia en medios debido a la publicitación de una conversación telefónica que sostuvo el gobernador con el empresario textil Kamel Nacif, y en la cual este último le pedía al gobernador la detención de la periodista. A partir de ese momento, la imagen del gobernador se vio duramente cuestionada por la ciudadanía, lo que, paralelamente, favoreció la imagen de oposición del Partido Acción Nacional en las preferencias electorales.

sus potenciales soluciones (sea que estas sean vagas o concretas) y a exaltar la imagen de los candidatos, y muy poco a explicar sobre el porqué de su unión. Sin duda, la prevalencia de la imagen de estos por encima de los partidos es significativamente notoria y marca de manera significativa la narrativa de los spots, lo cual se entiende a la luz de la personalización de la política que prevalece en las campañas electorales desde hace varios años. De ahí, pues, que el análisis se haya centrado en mayor medida en el logotipo de la alianza, el uso de los colores, la forma en que se enmarcó su unión, así como en la estrategia que cada candidato aliancista empleó en la promoción de la alianza (alineado: candidato-alianza-partidos de la alianza; o reduccionista: candidato-partidos de la alianza).

## **Conclusiones**

Esta investigación concluye que el pragmatismo con el que nacen las alianzas anti-hegemónicas no se traslada al terreno discursivo, debido a que, para conectar con el votante, las alianzas deben posicionarse más allá de solo sacar al PRI de la gubernatura y buscar definir un bien superior, el cual “los obliga” a hacer a un lado sus ideologías y, consecuentemente, a trabajar juntos. La idea sobre la que opera el marco es que ese bien mayor solo es posible si trabajan unidos como un equipo, ya que, a mayor número de partidos, mayor la fuerza que se tiene para alcanzar ese ideal. Un dato importante en la investigación es el hecho de que la formación de alianzas implicó una nueva forma de pedagogía electoral que se orientó a enseñarle al votante cómo ejercer su sufragio ante esta nueva forma de competencia.

Asimismo, se encontró que en el manejo de la imagen de las alianzas prevalecieron dos tipos de estrategias. Una donde el candidato intentó alinear su imagen a la de la alianza y a la de los partidos que la conformaron y otra en donde el candidato buscó maximizar las cualidades de su imagen, reducir la presencia de la alianza y posicionar en su lugar a los partidos que la integraron. Lo anterior, consideramos, podría estar respondiendo a la percepción que los votantes tenían sobre la alianza en cada entidad. De tal manera que, a mayor aceptación de la alianza, mayor la probabilidad de que el candidato decidiera alinear su imagen a ella y a los partidos que la integran; y a mayor la negatividad en la

percepción de la alianza, mayor la probabilidad de que el candidato decidiera exaltar su imagen, reducir la de ella y conectar mediante la imagen de los partidos en lo individual. Esta es una premisa que deberá verificarse en investigaciones futuras.

Una limitante de la investigación fue que el número de gubernaturas analizadas fue reducida a tan solo dos unidades, lo cual nos impide ver si muchos de los patrones discursivos que encontramos en ambos casos se replica en otros más. La otra limitante es que se debieron triangular los datos obtenidos con las entrevistas hechas a los candidatos de las alianzas y a los representantes de cada partido durante la campaña. En este sentido, se observa que quizá el formato del spot político, dadas sus características, no sea el más indicado para profundizar sobre la explicación que dan los partidos al electorado sobre su unión. Por lo anterior, se sugiere como parte de la agenda de investigación futura que los análisis se realicen en formatos donde exista mayor confrontación o cuestionamiento, tal y como sucede en el caso de la entrevista y los debates. Adicionalmente, se recomienda observar la alianza en un solo caso y en diferentes puntos en el tiempo, debido a que se infieren cambios en los patrones discursivos conforme la alianza antagonica se vuelve más aceptada y conocida por los ciudadanos.

## Referencias

- Bandyopadhyay, S, Chatterje, K. y Sjöström, T. (2011) Pre-electoral Coalitions and post-election bargaining. *Quarterly Journal of Political Science*, 6 (1), 1-53.
- Bateson, G. (1955) *A theory of Play and Fantasy*. Psychiatric Research Reports II, American Psychiatric Association.
- Bryman, A. (2004) *Social Research Methods*. Estados Unidos: Oxford University Press.
- Cáceres, P. (2003) Análisis Cualitativo de Contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 2 (1), 53-81.
- Cacciatore, M. A., Scheufele, D.A. & Iyengar, S. (2016) The End of Framing as we Know it ... and the Future of Media Effects. *Mass Communication and Society*, 19 (1), 7-23.

- Chihu, A. (2008) *El framing de los debates presidenciales en México (1994-2006)*. UAM-CONACyT-MAPorrúa.
- Donati, P. (1992) Political Discourse Analysis. En Diani, Mario y Eyerman, Ron (cords.) *Studying Collective Action*. SAGE.
- Entman, R. (1993) Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43 (4), 51-58.
- Gamson, W. y Modigliani, A. (1989) Media discourses and public opinion on nuclear power: A constructionist Approach. *American Journal of Sociology*, 95 (1), 1-37.
- Gerring, J. (2009) *Case Study Research. Principles and Practices*. USA: Cambridge University Press.
- Goffman, E. (1974) *Frame Analysis: An Essay on the organization of Experience*. Arper and Row.
- Golder, S. (2005) Pre-electoral coalitions in comparative perspective: A test of existing hypotheses. *Electoral Studies*, 24 (4), 643-663.
- Golder, S (2006) Pre-electoral coalition formation in parliamentary democracies. *British Journal of Political Science*, 36 (2), 193-212.
- Méndez, I. (2012) *Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011)*. *Política y Gobierno*, 12 (2), 147-198.
- Reynoso, D. (2010) Alianzas electorales y contingentes legislativos en los estados mexicanos. *Revista Mexicana de Sociología*, 72 (1), 113-129.
- Reynoso, D. (2011) Aprendiendo a competir: alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006. *Política y Gobierno*, 13 (1), 1-38.
- Rivas, A. (1998) El análisis de los marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales. En Pedro Ibarra y Benjamín Tijerina (eds.) *Los movimientos sociales: Transformaciones políticas y cambio cultural* (181-218). Trotta.
- Snow, D. A. y Benford, R. (1992) Master Frames and Cycles of Protest. En Aldon Morris y Carol Mclurg Mueller (Eds.) *Frontiers in Social Movement Theory* (133-155). Yale University Press.

# Capítulo V

## Discurso y consenso sobre la selección de candidatos en alianzas electorales en México

*Carlos Enrique Ahuactzin Martínez*  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

*Ignacio Daniel Torres Rodríguez*  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

### Resumen

El estudio presenta los mecanismos argumentativos que los partidos políticos en México consideran para la selección de candidatos a las gubernaturas en el marco de las alianzas electorales. Desde el enfoque de los Estudios Críticos del Discurso, el corpus de trabajo está integrado por entrevistas semiestructuradas a informantes clave de los partidos políticos registrados del Estado de México en 2017 y del Estado de Tlaxcala en 2016. El tratamiento del corpus consideró las categorías tamaño del partido, distribución de beneficios y perfil del candidato. Para el procesamiento de los datos textuales se utilizó como entrada léxica el tópic “candidato”, de acuerdo con sus usos en contexto semántico. Los hallazgos del trabajo revelan las fórmulas argumentativas que permitieron a los partidos políticos legitimar la selección de candidatos, en el proceso de los (des)acuerdos de las alianzas electorales, revelando la presencia de modelos hegemónicos en la distribución de beneficios y en la determinación de los perfiles de los candidatos.

**Palabras clave:** Discurso; Consenso; Argumentación; Candidatos; Alianzas Electorales.

## **Introducción**

Una característica de las elecciones a gobernador, en su dimensión local, reside en la construcción de alianzas electorales para lograr la redistribución del poder político cuando las preferencias electorales se han concentrado o polarizado, pasando de un esquema de multipartidismo ideológico a una cohesión pragmática de los partidos grandes y pequeños para obtener y distribuir beneficios.

Sobre la lógica de la selección de candidatos (Andrea Sánchez, 2018; Freidenberg, 2006), los partidos, en su gestión interna, llevan a cabo procesos para lograr la nominación: elecciones internas, encuestas, convención de delegados e incluso designaciones directas de los líderes locales y nacionales. El presente trabajo pretende profundizar en los esquemas argumentativos que prevalecieron en la selección de los candidatos que participaron en las elecciones a gobernador en el Estado de México, en 2017 y en el Estado de Tlaxcala, en 2016, a través de informantes clave que participaron en los comicios, ya sea como actores políticos y/o actores institucionales.

Este trabajo recoge los aportes de Freidenberg (2006) sobre la necesidad de fortalecer la democracia interna de los partidos políticos, considerando que los aspectos deseables a implementar en sus procesos de selección de candidatos son: a) garantías de igualdad entre los afiliados; b) mecanismos de selección de candidatos; c) participación de afiliados en los órganos de gobierno; d) actividad de los grupos en la discusión de propuestas programáticas; e) respeto al principio de la mayoría; y f) control efectivo de los militantes sobre los dirigentes. Estos elementos son, por supuesto, un marco ideal de democratización de los partidos políticos, aunque la evidencia empírica revela que este modelo está lejos de haberse implementado en América Latina.

Asimismo, se considera que la democratización de los partidos políticos es una tarea que no puede emprenderse sin la presión e influencia de actores civiles y políticos, en el marco de la institución electoral, para mover las estructuras internas hacia una lógica más incluyente y participativa:

El régimen electoral debe establecer la manera en que los partidos deben organizarse, ya sea en relación a su estructura, su

financiamiento, su acceso a los medios de comunicación de masas, los mecanismos de elección de candidatos y autoridades, el tipo y nivel de participación de los diversos grupos que integran el partido (mujeres, jóvenes y grupos étnicos) y el tipo de prácticas utilizadas para tomar decisiones (Freidenberg, 2006: 13).

Este proceso de apertura, transparencia y democratización de los partidos políticos también es deseable para la formación de alianzas electorales, que en la formalización de las mismas requieren definir el perfil del candidato que los representará ante la contienda electoral. De este modo, el mecanismo de legitimación de la candidatura pasa por la construcción de un discurso y del consenso (Mori, 2013) que permitan que las fuerzas políticas en cuestión opten por la aceptación de los argumentos que mejor conduzcan, en términos de costo-beneficio, tanto a la permanencia en el sistema de partidos como a la obtención y distribución de beneficios. Con base en este planteamiento, la pregunta de investigación ha sido: ¿Cómo se configuró el discurso del consenso, en su dimensión argumentativa, enfocado a la selección y legitimación de los perfiles de los candidatos a gobernador, en el marco de las alianzas electorales en México?

### **Aproximación teórica. El estudio del discurso político y el consenso**

En el marco de la vida política, los discursos ocupan una función legitimadora de las acciones y decisiones de los partidos políticos en los sistemas democráticos, como modelo de interacción entre los grupos dominantes y los grupos emergentes que buscan representaciones en los congresos y parlamentos, así como en el ejercicio del poder ejecutivo, a nivel subnacional y nacional. Esta dinámica implica la participación en los procesos electorales en el juego de pesos y contrapesos del sistema político, con la generación de acuerdos o alianzas entre las fuerzas políticas, con el propósito de avanzar y, en algunos casos, mantener su registro como partidos de representación popular. De este modo, el estudio del discurso político (Chilton y Schäffner, [1997] 2000; Soage, 2006; Fairclough & Fairclough, 2012) permite comprender con mayor profundidad los límites y alcances de las prácticas discursivas

y las prácticas sociales (Fairclough, 1996) que sirven de base a los discursos que se generan durante la contienda electoral.

Desde el enfoque del Análisis del Discurso Político (Schiffrin, Tannen & Hamilton, 2010) y, particularmente, del Análisis Crítico del Discurso (Fairclough, 1995; Dunmire, 2012), estos comportamientos sociales y políticos son vistos como procesos de cambio, en los cuales la generación del diálogo y el consenso constituyen el punto de partida para llevar a cabo nuevos esquemas de comunicación que permitan la realización del ideal democrático (Mancini & Swanson, 1996; García Beaudoux, D'Adamo & Slavinsky, 2005). En este aspecto, consideramos los aportes de Bolívar (2018: 7), quien concibe el diálogo como una condición para la democracia:

I claim that political change is fundamentally a problem of change in the quality of the democratic dialogue, which covers dialogue between specific persons or groups and also dialogue conceived as political communication which moves a continuum between monological or dialogical depending on the degree of participation of the people as citizens.

Con este planteamiento, Bolívar reconoce el supuesto según el cual el diálogo abre la posibilidad del espacio público y la vida democrática. En un escenario de confrontación política, se considera que el diálogo abre las puertas al consenso en el ejercicio de la participación cívica y la interacción de los partidos políticos. Por ello, el consenso constituye el fruto de la dinámica dialógica, cuando las diferencias se imponen en los proyectos políticos en la renovación de los poderes públicos.

Una búsqueda por la construcción de consensos implica, desde los Estudios del Discurso y la tradición crítica, una reflexión sobre la comprensión de la hegemonía. Considérese, en este sentido, que:

La hegemonía supone así un consenso de creencias atravesado por la exclusión activa de algunos grupos, resultado de un debate público, internamente cruzado por asimetrías de poder entre los grupos que participan de él y orientado a posibilitar, sobre la base de la pertenencia a una comunidad epistémica, la acción colectiva (Ramírez, 2011: 232).

Una visión hegemónica asociada a la construcción del discurso político impone el reconocimiento de los aportes de Laclau (Laclau y Mouffe, 2000; Páez, 2013) y la discusión sobre la función del lenguaje en la determinación de la vida pública, pues “toda configuración social es una configuración *significativa*” (Laclau y Mouffe, 2000: 114). En esta perspectiva, el consenso no implica igualdad de condiciones en el establecimiento del diálogo (Bolívar, 2018), sino una orientación hacia una acción política y colectiva que se define por la influencia de unos actores sobre otros. La argumentación política, por tanto, promueve la persuasión como un espacio de interacción entre los interlocutores (Perelman, & Olbrechts-Tyteca, [1989] 2006; Rubinelli, 2018), con una variedad de recursos para la generación de consensos. Como refiere Erlich (2007: 230), “el discurso argumentativo de tipo persuasivo se relaciona con normas y consensos o principios y valores específicos de una cultura”. Estos consensos o valores pueden ser compartidos, sugeridos o impuestos, según las relaciones de desigualdad. Con este antecedente, se reconoce que:

La lucha por la hegemonía, como sinónimo de la actividad política, podría ser vista más bien como una lucha por persuadir al mayor número posible de individuos de la validez de los propios argumentos mediante el esfuerzo por refutar los argumentos de las fuerzas contrarias y de responder eficazmente a sus intentos de refutación de los propios (Ramírez, 2011: 235).

Con este marco interpretativo, la relación política entre los partidos políticos se revela en sus asimetrías discursivas y en el ejercicio de una visión hegemónica que incorpora la selección de candidatos a puestos de elección popular, como una manifestación de la dominación imperante en los sistemas políticos.

### **Las fórmulas de la argumentación**

En el desempeño comunicativo de los actores sociales y políticos, destaca el uso de esquemas y tópicos de la argumentación para impulsar nuevos acuerdos y/o justificar decisiones que ya han sido tomadas y requieren la aceptación de los interlocutores. Debe entenderse que el uso sistemático de fórmulas argumentativas

(Amossy, Krieg-Planque y Paissa, 2014) se vuelve necesario en el debate político, en tanto el reconocimiento de los tópicos entre los participantes de la comunicación política *offline* y *online* (Georgakopoulou & Spilioti, 2015; Jones, Chik & Hafner, 2015) facilita la gestión pública y hace más comprensible la organización de la agenda política.

Una perspectiva argumentativa para la generación de consensos permite identificar los recursos discursivos que los actores políticos implementan para la legitimación (Leeuwen, 2007) de sus acciones y decisiones ante los procesos de renovación de poderes y la opinión pública. Para este propósito, se reconoce la construcción de *fórmulas* argumentativas, como refiere Krieg-Planque (2009) con las siguientes propiedades:

- présente un caractère figé;
- s'inscrit dans une dimension discursive;
- fonctionne comme un référent social;
- comporte un aspect polémique.

En el estudio del discurso basado en corpus orales y textuales (Baker, 2006), la posibilidad de establecer criterios de trabajo para el etiquetado permite concebir unas dimensiones lingüístico-discursivas para el análisis de los datos en relación con la situación comunicativa en que las manifestaciones del lenguaje ocurren. Por ello, las fórmulas argumentativas pueden ser consideradas como detonantes de la construcción de consensos y esquemas dialógicos, en ámbitos de interacción comunicativa.

Las propiedades de las fórmulas presentan, en la teoría del análisis del discurso de Krieg-Planque (2009), algunas consideraciones: el carácter fijo se concibe como un patrón relativo de estabilidad del uso lingüístico, lo que hace posible incorporar algunas variantes idiomáticas propias de la lengua en uso; la dimensión discursiva sitúa a la fórmula en el espacio del lenguaje en su interacción comunicativa, es decir, es sus usos, estableciendo una distancia con la práctica lingüística en sí misma, dado que supone la incorporación de sintagmas en la vida social y política; el carácter de referencia social de la fórmula funciona como un eje articulador

entre las posibles significaciones latentes y su significación dominante, pues “[...] traduit son aspect dominant, à un moment donné et dans un espace socio-politique donné” (Krieg-Planque, 2009)<sup>1</sup>; en cuanto a su aspecto polémico, se considera que “les formules constituent un réfèrent social dans un espace publique donné et font l’objet de débats parce qu’elles son chargées d’enjeux: à ce titre elles ont un caractère historique” (Krieg-Planque, 2009). Por tanto, su interpretación está enraizada en el acontecer histórico y el modo como los interlocutores, individuales y colectivos, hacen suyo su sentido en el espacio de las significaciones y representaciones sociales y políticas (Jaramillo Marin, 2012).

En el plano de la investigación social, las fórmulas argumentativas abren la posibilidad de profundizar en los dispositivos que articulan la interacción social y política entre los actores individuales y colectivos (Amossy, Krieg-Planque y Paissa, 2014). En esta tarea, el analista del discurso requiere un conjunto de estrategias de identificación del sustrato argumentativo de los hablantes, pues:

los actores políticos no suelen exponer sus posiciones con la precisión que implica la forma de un argumento, suelen ser vagos y elusivos en sus afirmaciones, ocultan la debilidad de sus tesis, apelan recurrentemente a las tonalidades emocionales o, sencillamente, cambian de agenda temática cuando se ven en dificultades (Ramírez, 2011: 337).

Frente a esta condición, el Análisis Crítico del Discurso basado en corpus ofrece los procedimientos de identificación de estrategias discursivas y argumentativas, para dar cuenta de los mecanismos implementados en el uso del lenguaje de la política, como una manifestación de las relaciones de desigualdad y poder en contextos sociales y políticos.

---

<sup>1</sup> Edición *Kindle*.

## **Las alianzas electorales y sus dimensiones para el análisis**

### *Tamaño del partido político*

El tamaño de partido es un elemento visible en múltiples trabajos, pero sobre el cual poco se ha profundizado, tanto de manera general (Weldon, 2006; Navarrete y Espinoza, 2017), como en torno a la figura de las alianzas electorales (Méndez, 2012; Reynoso 2010 y 2011), pues los autores han tendido a omitir los criterios de medición que han utilizado.

En el grueso de la literatura, hemos encontrado que el tamaño del partido responde o se asocia a factores tales como: a) porcentajes de votación (Nascimento et al., 2016; Abou-Chadi y Orłowski, 2016); b) al número de militantes y activistas (Weldon, 2006); así como c) a la asociación entre la militancia, identidad de gobierno y escaños legislativos (Schumacher y Giger, 2017: 174-175). Otros estudios han sugerido que el tamaño de un partido posee relación con su fuerza (Novák, 2000: 28); de tal aseveración se infiere que éste se encuentra ligado también a su poder de negociación (Lupia y Strøm, 1995). Centrando la atención en el fenómeno aliancista, resulta que es precisamente el poder de negociación lo que permite a los partidos obtener metas específicas en marcos de reciprocidad consensuada, puesto que cuando los partidos colaboran, es porque las relaciones de poder han generado términos de participación, dispares pero positivos para las partes.

No obstante, para poder llegar a una mejor comprensión sobre el tamaño (y poder) de un partido, no debe omitirse que estas organizaciones presentan luchas entre los individuos que las integran, cuerpos colegiados con diversas tendencias en torno a su agenda y los conflictos que enfrentan, estructuras que marcan pautas de conducta, actividades cotidianas que moldean capacidades y habilidades, y, por último, medidas técnicas que repercuten en materia de desempeño y profesionalización (Rye, 2015: 1057-1066). Todo ello debe ser considerado para esbozar las dimensiones de un partido en el marco de las figuras de participación asociativa.

### *Distribución de beneficios*

Los partidos persiguen distintos tipos de beneficios (Strøm, 1990) y las alianzas electorales no son más que un medio para alcanzarlos (Reynoso, 2010).

Si bien la coordinación de sus fuerzas involucra un análisis de costo-beneficio, si se considera la posibilidad de formar una alianza es porque en ella residen motivaciones suficientes para hacerlo (Ferrara y Herron, 2005: 19). En tal sentido es que los partidos políticos suscriben acuerdos ante la incertidumbre que supone una elección aún no efectuada.

Los estudios sobre el intercambio político entre partidos, por fuerza, orillan a partir de la figura de las coaliciones de gobierno; lo más común ha sido profundizar en el número de escaños o candidaturas a detentarse (dependiendo el caso), y en la participación activa en el impulso de una agenda de políticas y su implementación (Carrol y Cox, 2007: 300). Ambos son aspectos medulares para la formación de alianzas, tanto de manera previa como posterior a una determinada elección.

Sin duda, la pregunta central a este respecto es cómo se definen los porcentajes o espacios de participación para cada socio político. La respuesta –o hipótesis– que ha logrado ser corroborada en distintas oportunidades ha sido la Ley de Gamson, misma que establece beneficios en función de la proporcionalidad de votos obtenidos (Carrol y Cox, 2007). En el plano aliancista, Reynoso (2011) argumenta que, en razón de su tamaño, los partidos persiguen diversos beneficios; no obstante, no ha esclarecido cómo se determina el tamaño de los mismos ni el grueso de los beneficios disputados en el marco de una alianza electoral.

Para profundizar en lo anterior, concluimos que los beneficios que persiguen los partidos de manera previa a los procesos comiciales son: a) su supervivencia o manutención de registro; b) la maximización del voto/control del gobierno; c) otros espacios de participación política (candidaturas y cargos en la administración de gobierno); d) los recursos económicos (etiquetados para campañas electorales); y e) su participación en materia de políticas –o programa de gobierno–. A la luz de dicha gama de beneficios, es que se puede llegar a una mejor comprensión de los procesos y acuerdos de distribución.

## **El contexto electoral y la formación de alianzas electorales**

### *El caso del Estado de México, 2017*

En 2017, de nueva cuenta fue disputado el cargo para gobernador del Estado de México a través de una elección. A diferencia de otras entidades de la República, en donde hubo ajustes para empalmar una mayor cantidad de cargos en una sola jornada electoral, para el caso del Estado de México la elección del ejecutivo local se mantuvo aislada. No obstante, en esta ocasión, el panorama fue sumamente distinto al constatado seis años antes.

Un primer elemento a destacar es que la oferta electoral se duplicó, alcanzando un total de seis opciones de voto para el electorado. De nueva cuenta, el partido en el gobierno empleó la estrategia de conformar una alianza electoral, repitiendo la fórmula con el Verde Ecologista y Nueva Alianza, y sumando a un nuevo aliado: el Partido Encuentro Social (PES). El turno para acceder a la candidatura —y después a la gubernatura— fue para Alfredo del Mazo Maza.<sup>2</sup>

En lo que respecta a los partidos que decidieron enfrentar la elección de manera individual, el Partido Acción Nacional lo hizo teniendo como candidata a Josefina Vázquez Mota, excandidata presidencial, poseedora de una larga trayectoria política (Entrevista MG). Por su parte, el candidato a gobernador del Partido de la Revolución Democrática fue Juan Zepeda, un joven fresco, proveniente de Nezahualcóyotl, con el que un grueso sector de la población conectaba y se identificaba (Entrevista MJ), y al que el PRD ya venía proyectando desde hace algún tiempo (Entrevista MF). El Partido del Trabajo, al no concretar finalmente ningún proyecto aliancista, hizo lo propio lanzando a Óscar González en búsqueda de la gubernatura, un personaje de muchos años en la política, siempre caracterizado por estar al frente del partido en el

---

<sup>2</sup> Político de tercera generación familiar en ser candidato y en ocupar el cargo —ya que, tanto su abuelo como su padre fueron gobernadores del Estado de México— (Entrevistas MA y MG), poseedor de una buena imagen, buena dicción y buena oratoria; pero que, en contraste con su predecesor, se considera que siempre se mostró un tanto más sobrio y distante con respecto a las multitudes (Entrevista MJ).

Estado de México (Entrevista MD). Asimismo, por primera vez, el partido MORENA participó en una elección de gobernador a través de la figura de Delfina Gómez, una candidata distinta, con una historia de mucho trabajo y de mucho esfuerzo (Entrevista MJ), que proyectaba una “imagen natural, una imagen real” (Entrevista MH).

Ésta también fue la primera ocasión en que los independientes se hicieron presentes en una elección para gobernador en el Estado de México (Entrevista MJ). María Teresa Castell de Oro Palacios, quien contaba con experiencia como presidenta de la Asociación Mexicana de Empresarias (en el Estado de México y zona poniente del país) y “se había dedicado siempre a sus negocios; a cuestiones personales como empresaria” (Entrevista MI), decidió lanzarse como candidata independiente para la elección de 2017.

A diferencia del proceso electoral de 2011, la elección de 2017 fue la más competida que ha existido para renovar al titular del ejecutivo del Estado de México (Entrevistas MA y MJ); y también se caracterizó por contar con un alto porcentaje (53.53%) de participación del electorado (Entrevista ME; IEEM, 2017a). Mientras el PT –después de declinar en favor de la candidata de MORENA– obtuvo un escaso 1.11% de la votación, Teresa Castell consiguió el 2.22% de los votos, y Acción Nacional, el 11.62 %. Por su parte, el PRD se posicionó como tercera fuerza en el estado, con un 18.46% de la votación mexiquense, mientras que MORENA, con un 31.86% de los votos, se consagró como la segunda fuerza en el Estado de México, solo por debajo de la alianza PRI-PVEM-PANAL-PES, misma que triunfó con el 34.73% de la votación total (IEEM, 2017a).

Más allá de los resultados, salta a la vista la forma en que la oferta política se configuró con miras a la elección. Si se toma como base la elección anterior, en la de 2017 se hacen visibles tanto la desintegración de figuras de participación asociativa de izquierda en términos de alianzas electorales, como los cuestionamientos sobre por qué tampoco se generaron otro tipo de coaliciones dadas las condiciones de alta competitividad, aun cuando existieron distintos acercamientos entre las fuerzas políticas.

### *La alianza PRI-PVEM-PANAL-PES*

La alianza electoral conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México, el Partido Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social, fue la única que logró hacerse presente en la contienda de 2017. Las bases de ésta se afianzaron a través de convergencias en “el aspecto doctrinario, el aspecto ideológico, y también, ¿por qué no?, en la fortaleza electoral” (Entrevista MA). Sin duda, el hecho de que los partidos Verde Ecologista y Nueva Alianza ya habían sido aliados del PRI en varios procesos electorales previos también ayudó a su consolidación, ello, en conjunto con las buenas relaciones que había entre los líderes de dichos partidos y su compromiso mutuo por impulsar una agenda de gobierno que incluyera los intereses de todas las partes (Entrevistas MG y MJ).

### *El caso de Tlaxcala 2016*

En el año 2016, de nueva cuenta, se disputó la gubernatura del estado de Tlaxcala (con la particularidad de ejercer funciones únicamente por un periodo de cuatro años y ocho meses), en conjunto con 25 diputaciones (15 por principio de mayoría relativa y 10 por representación proporcional –electos solo por un año y ocho meses–), 60 ayuntamientos (por el mismo periodo que el ejecutivo local), al igual que 299 presidencias de comunidad.

Para esta contienda, la oferta electoral se duplicó con respecto a la elección previa (2010), alcanzando un total de ocho distintas opciones de voto, comprendidas por una alianza electoral y siete fuerzas políticas que se desempeñaron en el terreno de lo individual. La alianza electoral en comento fue integrada por el partido en el gobierno (PRI), teniendo como aliados a los partidos Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Socialista. Su candidato –y ganador de la elección– fue Marco Antonio Mena, un político de presencia moderada en la entidad, que había sido Secretario de Turismo y diputado local, de un perfil académico-tecnocrático, distinto a la mayoría de los candidatos priistas en la entidad (Entrevista TN).

En cuanto a los partidos que compitieron individualmente, el PRD, en esta oportunidad, apostó por Lorena Cuéllar Cisneros, una candidata fuerte, de larga trayectoria política en distintos partidos,

nietas de dos gobernadores de la entidad, y que ha detentado muchos cargos políticos tanto a nivel nacional como local (Entrevistas TN y TA). El PAN, por su parte, compitió una vez más a través de la figura de Adriana Dávila Fernández, una política experimentada y muy capaz, con mucha presencia en el estado de Tlaxcala (Entrevista TN). Movimiento Ciudadano, a diferencia de lo ocurrido en procesos electorales previos, también postuló un candidato a la gubernatura; éste fue Edilberto Algreto Jaramillo. Los partidos Encuentro Social y Alianza Ciudadana hicieron lo propio al registrar a Marco Antonio Hernández Morales, y a Felipe Hernández Hernández, respectivamente, como sus candidatos. En el caso de MORENA, partido que solo había contendido por diputaciones un año antes, la elección de 2016 fue la primera vez en que esta fuerza política participó en la contienda por la gubernatura, teniendo como candidata a Martha Palafox Gutiérrez, política tlaxcalteca de considerable experiencia en el estado. En este proceso también se pudo constatar la presencia de Jacob Hernández Corona, como candidato independiente, un evento sin precedentes en el estado (Entrevista TM).

Si bien la elección de 2010 fue competida, en 2016 se pudo observar una contienda aún más reñida (Entrevistas TB, TM, TG y TF), con un 66% de participación electoral (Entrevista TM), donde se pudo ratificar que, “pese a que el estado de Tlaxcala es pequeño territorialmente, se caracteriza por ser muy participativo en los procesos comiciales” (Entrevista TM).

En torno a los resultados de esta elección, el Partido Encuentro Social obtuvo un exiguo 0.76% de la votación; Jacob Hernández – el único candidato independiente en el proceso electoral – consiguió el 1.74% de los sufragios; el Partido Alianza Ciudadana, un 2.68% de los votos; mientras que Movimiento Ciudadano alcanzó un 4.36% de la votación y MORENA, el 6.33% de la misma. Hablando de los partidos más competitivos de la contienda, el Partido Acción Nacional se posicionó como la tercera fuerza en el estado, al haber obtenido 18.38 puntos porcentuales de la votación; y el PRD se consagró como la segunda potencia de la entidad, con un 30.13% de los votos tlaxcaltecas, solo por debajo de la alianza PRI-PVEM-PANAL-PS, fuerza política que alcanzó la victoria con un histórico de votación del 32.49% (ITE, 2016).

La competitividad electoral no fue el único elemento que caracterizó este proceso. De entrada, al ser una elección total (Entrevista TM), la multiplicidad de cargos en contienda orilló a los partidos a desempeñarse arduamente en múltiples arenas de competencia, durante un periodo muy corto de tiempo (Entrevistas TH y TM).

Asimismo, en este proceso electoral se pudo percibir una alta implicación de los órganos nacionales de los partidos en la contienda estatal, no solo en términos de la configuración de la oferta política local (Entrevista TD), sino también debido a que, Tlaxcala, “al ser el estado más pequeño de la República, ha sido una moneda de cambio” en comicios anteriores (Entrevista TK). Esto ha provocado que exista una tendencia por procurar decidir el tema de la gubernatura en un espacio nacional, ya que el estado, en términos porcentuales, no es tan representativo (Entrevista TK), dado que no alcanza ni el millón de votantes (Entrevista TE).

Más allá de los resultados y las particularidades señaladas, resalta la forma en que la oferta política se configuró de manera previa a la elección. Con respecto a los comicios de 2010, en la elección de 2016, se hicieron visibles tanto la disolución de alianzas electorales de izquierda, como ciertas interrogantes sobre por qué tampoco se generaron otro tipo de alianzas, dada la competitividad prevista en el proceso y aun cuando los acercamientos entre las fuerzas políticas fueron realizados.

### *La alianza PRI-PVEM-PANAL-PS*

La alianza conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México, el Partido Nueva Alianza y el Partido Socialista, fue la única asociación lograda en los comicios de 2016. El éxito de su conformación radicó en la buena experiencia asociativa que el Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista tuvieron en la elección de 2010, donde el PRI pudo recuperar el gobierno del estado después de 12 años (Entrevista TD), así como en que, para 2016, gracias a los logros de la dirigencia nacional del PRI, se logró sumar al Partido Nueva Alianza.

Estos factores terminaron por darle forma a una sólida figura de participación asociativa, misma que resultó victoriosa en estos comicios. Cabe resaltar que estos partidos también encontraron en

la figura de Marco Mena un candidato de su agrado, con la disposición de impulsar una agenda de gobierno que integrara sus intereses (Entrevista TE y TH).

## **Metodología**

La selección del corpus de trabajo tiene su origen en las entrevistas semi-estructuradas que se llevaron a cabo a informantes clave de distintos partidos políticos e instituciones que participaron, desde su propia actividad profesional, durante la contienda electoral en el Estado de México en 2017 y en el Estado de Tlaxcala en 2016. En el primer caso, se realizaron 11 entrevistas y, en el segundo, 15. De las 26 entrevistas se obtuvo la base de datos textuales que dieron pauta a la identificación de los registros discursivos para el análisis del consenso para la selección de candidatos a las gubernaturas.

La identificación de las fórmulas argumentativas siguió las premisas de la teoría del discurso (Krieg-Planque, 2009) que reconoce: a) la estabilidad de las expresiones lingüísticas; b) la dimensión discursiva; c) la referencia social; y d) el carácter polémico de las fórmulas en el espacio público. Asimismo, se incorporaron al etiquetado las variables políticas: a) tamaño del partido; b) distribución de beneficios; y c) perfil del candidato.

Cabe destacar que el procedimiento de minería de datos que dio respuesta al criterio de “estabilidad de las expresiones lingüísticas”, asociado al reconocimiento de fórmulas argumentativas, fue el uso del software AntConc, a través de la aplicación del análisis léxico del término “candidato” por “concordancias semánticas” (Baker, 2006), que permitió la identificación y filtrado de las correspondencias “lingüístico-discursivas” para obtener los registros textuales vinculados al uso de fórmulas en los procesos de argumentación.

Con los hallazgos más relevantes del análisis textual, se aplicó el análisis cualitativo propio del Análisis Crítico del Discurso en contextos democráticos (Farrelly, 2015) como enfoque de trabajo, para revelar las asimetrías del uso del lenguaje y el poder, manifestada por los entrevistados, en la construcción y/o imposición de consensos.

## **Resultados y discusión**

El reconocimiento de las fórmulas de la argumentación en el discurso político de las entrevistas realizadas permitió la localización de los contextos semánticos del tópico referido a la “selección de candidatos” en la formación de las alianzas electorales, como un procedimiento metodológico que reveló los mecanismos implementados en la construcción del consenso frente a las necesidades de la contienda electoral.

La aplicación de las herramientas de etiquetado del software AntConc se llevó a cabo a partir del lexema “candidato”, con sus correspondencias semánticas. Estas expresiones cumplieron con el criterio de la teoría de Krieg-Planque (2009) correspondiente al “carácter fijo” de la fórmula, en el sentido de presentar una relativa estabilidad en su uso en la situación comunicativa del corpus. Si bien la minería de datos textuales contiene otros elementos que pueden resultar “anecdóticos” en el discurso de los informantes clave, no cumplen con el criterio de “carácter fijo”, necesario para identificar la función de un dispositivo lingüístico-discursivo que permita explicar la frecuencia del uso y el reconocimiento de su significación en el contexto comunicativo. Asimismo, cabe aclarar que una expresión que en el proceso de etiquetado del corpus no representó indicios de alcanzar el estatus de una fórmula, sí puede constituirse como tal en corpus más amplios o incluso en periodos posteriores al análisis, debido a su incorporación “tardía” al habla de la comunidad político-lingüística. Esto ocurre, por ejemplo, con expresiones novedosas o poco frecuentes que son recuperadas para construir nuevos tópicos, cuando el alcance de su significación va en aumento, pero en el ejercicio del análisis todavía no reflejaba una constante discursiva en el lenguaje natural de los actores sociales y políticos.

Un rasgo importante del Análisis Crítico del Discurso basado en corpus (Baker, 2006) corresponde a la identificación de los núcleos semánticos en su conjunto, por sus relaciones de significación a partir del uso en contextos específicos. De este modo, un primer acercamiento hace referencia a la dimensión pragmática del lenguaje que en nuestro estudio ha tenido como punto de partida el tratamiento de las concordancias semánticas y la determinación de las fórmulas argumentativas para el

reconocimiento del consenso en la selección de candidatos en las alianzas electorales.

El segundo criterio que se consideró en el procesamiento de las concordancias semánticas para su análisis fue la dimensión discursiva en el corpus (Krieg-Planque, 2009). Cabe señalar que no todas las concordancias representan una fórmula argumentativa, pues la función pragmática de la lengua requiere la estabilidad, la reiteración y la asimilación de determinados registros discursivos por parte de los interlocutores. De este modo, los hallazgos solo reportan aquellas fórmulas que incidieron en la representación de los mecanismos de selección de los candidatos, en su conjunto, como una base lingüístico-argumentativa que utilizan los actores políticos para la construcción y/o determinación del consenso en el marco de las alianzas electorales.

Con respecto a la formación de las alianzas electorales, el corpus presenta una consistencia con la dimensión “tamaño del partido”, en cuanto se reconoce por los informantes clave, tanto en el Estado de México como en Tlaxcala, la preponderancia de los partidos grandes sobre los partidos pequeños, en los mecanismos de aceptación de las condiciones de la participación conjunta frente a la contienda electoral. En realidad, los partidos grandes suelen poner las bases de su fuerza política y los partidos pequeños consideran que la asociación les permitirá mantenerse en el sistema político, obtener algunos beneficios de representación y posicionarse mejor para futuras elecciones.

Esta tendencia se presenta marcada en términos de las asimetrías políticas y la obtención de espacios de poder a nivel nacional, subnacional y municipal, en una relación descendente de las directrices políticas que son impuestas, en gran medida, por las élites partidistas.

Con base en lo anterior, se considera que la selección del candidato representa uno de los mayores beneficios para los dirigentes de los partidos grandes, incluso por encima de las disposiciones o lineamientos de los propios partidos políticos. El corpus de trabajo presentó evidencia de esta constante, como puede verse en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Fórmula “candidato fuerte”.

<b>Concordancias</b>
<i>candidato fuerte.</i> Ahorita, en este momento, está MORENA,
<i>candidato fuerte</i> de la zona en donde están bien
<i>candidato fuerte en esta región</i> del estado, vaya con
<i>candidato fuerte</i> , no importa a lo mejor ahorita de
<i>candidato fuerte o aliarse con un candidato fuerte.</i> Ahorita

*Fuente:* Elaboración propia a partir del corpus de entrevistas.

La noción de liderazgo o dominio de un candidato “fuerte” constituye una de las fórmulas argumentativas que mejor revelan y justifican los procedimientos previos a la formación de las alianzas electorales, considerando que la obtención de beneficios resulta más probable si las fuerzas políticas en asociación electoral encuentran un candidato que les permita mantener la hegemonía de la alianza y la permanencia del registro para los partidos menores. Con esta condición, resulta paradójico que los partidos no recurran necesariamente a sus estructuras internas para realizar la consulta de los perfiles que mejor cumplan los requisitos de sus propios lineamientos. Como refiere Freidenberg (2006), la democracia interna de los partidos políticos parece acotarse frente a las necesidades de sus dirigentes, dado que no siempre se cumple con el principio de “igualdad entre los afiliados” ni en la “participación en los órganos de gobierno”, lo que incide en la dificultad de desahogar “los mecanismos de selección de candidatos”. En realidad, los informantes refieren la presencia de un desequilibrio de las fuerzas políticas en la formación de las alianzas electorales y, en consecuencia, la imposición del consenso como acción reguladora del juego electoral.

La dimensión de los atributos políticos de los candidatos también se ve reflejada en sus capacidades y habilidades para ser vistos o reconocidos tanto por los propios partidos políticos como por la opinión pública, que, mediante sus percepciones, comunica a los dirigentes sus rasgos positivos en términos de rentabilidad electoral. De este modo, la fórmula “candidato más” establece mediante el uso de frases adjetivas la comparación entre los perfiles

que mejor responden a garantizar una respuesta favorable del electorado (Tabla 2).

**Tabla 2.** Fórmula “candidato más”

<b>Concordancias</b>
<i>candidato más competitivo</i>
<i>candidato más honesto, ya no sale el [que] pueda darle</i>
<i>candidato más que del partido, te podría decir yo.</i>
<i>candidato más viable o más potencialmente competitivo,</i>

*Fuente:* Elaboración propia a partir del corpus de entrevistas.

Entre los factores intervinientes de la selección de los candidatos se refieren: a) el cálculo de los partidos en función de sus posibilidades de posicionamiento electoral; b) el proyecto político y la plataforma de su propuesta; y c) la preeminencia de los actores y sus perfiles, incluso por encima de los lineamientos de los propios partidos políticos. En estos rasgos asociados a la figura del candidato quedan fuera, como puede notarse, “el respeto al principio de mayoría” y “el control efectivo de los militantes sobre los dirigentes”, como argumenta Freidenberg (2006), en cuanto a los aspectos deseables de la democratización de los partidos.

En el contexto de las discusiones partidistas previas a la formación de las alianzas, la selección del candidato común, entre los partidos grandes y pequeños, conlleva también una serie de acuerdos que permite a los primeros avanzar en la discusión, promoviendo un consenso vinculado al ejercicio hegemónico de la fuerza política de mayor alcance. En este sentido, el diálogo como condición de la vida democrática (Bolívar, 2018) va encontrando un camino más restringido, dado que los argumentos presentados por los partidos grandes se convierten en requisitos para la nominación. La fórmula argumentativa que mejor refleja un uso sostenido del discurso del poder asimétrico es “candidato que”, con sus correlaciones adjetivas (Tabla 3).

**Tabla 3.** La fórmula “candidato que”

<b>Concordancias</b>
<i>candidato que apoyan</i> en esa coalición, porque ya no
<i>candidato que disfrute</i> estar en la calle y ser
<i>candidato que es afín</i> al Verde Ecologista, o está
<i>candidato que estaba bien puesto</i> para el Senado, va
<i>candidato que fue</i> presidente municipal del PAN; necesitamos
<i>candidato que las políticas.</i> OK, bueno, pensando desde la
<i>candidato que no es visto</i> , que no es conocido...
<i>candidato que no es militante</i> , si no te va
<i>candidato que no tiene posibilidades</i> de ganar es tirar
<i>candidato que pueda hacer</i> un buen trabajo, no nos
<i>candidato que pueda tener</i> esa fortaleza o que pueda
<i>candidato que puede dar</i> el mejor resultado.
<i>candidato que puede ganar</i> tal distrito, entonces,
<i>candidato que pusieran</i> ellos no, y que su candidato
<i>candidato que se comprometía</i> a respaldar políticas públicas
<i>candidato que se está eligiendo</i> por parte de la
<i>candidato que sea una opción</i> factible para los ciudadanos,
<i>candidato que tiene la sensibilidad</i> de poder platicar con
<i>candidato que tiene medianas posibilidades</i> , te tienes que
<i>candidato que venía irrumpiendo</i> pudiera ser fortalecido,
candidato, si es un <i>candidato que tiene la sensibilidad</i>

*Fuente:* Elaboración propia a partir del corpus de entrevistas.

El uso de frases y oraciones subordinadas adjetivas mediante el relativo “que”, inaugura una estructura discursiva que le permite a los hablantes establecer los atributos de los perfiles aceptables para la nominación. En este sentido, los verbos “poder” y “tener” son incorporados con frecuencia para construir la significación del atributo y establecer las condiciones del consenso, siempre y cuando se cumpla cada requisito. Por ejemplo, un argumento que destaca es “un candidato que no tiene posibilidades de ganar es tirar el voto a la basura”, lo que hace comprensible en la negociación

orientarse por “el candidato que puede dar el mejor resultado” y por aquel perfil “que tiene sensibilidad para poder platicar” con los distintos actores individuales y colectivos. A este proceso corresponde el fenómeno de construcción de la candidatura, en la cual los partidos grandes, en el caso de las gubernaturas, suelen imponer a sus candidatos como condición a la formalización de la alianza electoral.

Asimismo, se identificaron otras estructuras sintáctico-gramaticales en el uso de las fórmulas argumentativas, asociadas a los perfiles de los candidatos, como la incorporación de “complementos del nombre”, cuando los entrevistados explicaban los roles de los posibles candidatos en el juego de la nominación (Tabla 4).

**Tabla 4.** La fórmula “candidato de”

<b>Concordancias</b>
<i>candidato de abolengo, de apellido,</i>
<i>candidato de ese partido. Eso es muy interesante, vas</i>
<i>candidato de esta coalición, que ya nos mencionó un</i>
<i>candidato de Fox, a Calderón lo había presentado como</i>
<i>candidato de la coalición. Al final eso fue lo</i>
<i>candidato de la coalición, aunque no pongas los logos.</i>
<i>candidato de la coalición conformada por los partidos</i>
<i>candidato de la coalición formada por los partidos</i>
<i>candidato de la sociedad civil o independiente,</i>
<i>candidato de los cuatro, pero resulta que los números</i>
<i>candidato de los partidos, en este caso, particularmente,</i>
<i>candidato de mi partido, del PRI,</i>
<i>candidato de MORENA para 2016, recuerdo que hubo</i>
<i>candidato de MORENA. Pero nada más hay una silla</i>
<i>candidato de Movimiento, es el del PRD, que trabajen</i>
<i>candidato de nosotros el que encabece la alianza, dudo</i>
<i>candidato de Nueva Alianza. Pero eso ya se piensa,</i>

<b>Concordancias</b>
<i>candidato del gobierno. Así es como lo vimos varios</i>
<i>candidato del Mazo del PRI, en esa coalición, pierde</i>
<i>candidato del Mazo es que apoyara una agenda,</i>
<i>candidato del otro, pero que a fin de cuentas</i>
<i>candidato del partido, al que pertenece, regularmente es el</i>
<i>candidato del PRI, cada quién de acuerdo a la</i>
<i>candidato del PRI, de MORENA o del PAN,</i>
<i>candidato del PRI, en la elección de gobernador. Y</i>
<i>candidato del PRI. Entonces luego dicen que no queremos</i>
<i>candidato del PRI fue Marco Mena, que es un</i>
<i>candidato del PRI queda en tercero, ya de ahí</i>
<i>candidato del PT desistió de ser postulado, declinó, y</i>
<i>candidato del PT. Pero nos ponían segmentado, como diciendo</i>
<i>candidato dentro de un partido, pueda votar por él</i>
<i>candidato oficial del gobierno, el candidato del gobierno.</i>

*Fuente:* Elaboración propia a partir del corpus de entrevistas.

Nótese el uso, por ejemplo, de la fórmula “candidato de abolengo” para referirse a los actores provenientes de las élites partidistas, en oposición a los perfiles políticos emergentes, que vienen fraguándose en el escenario local y/o en las fuerzas políticas menores. En la construcción de esta fórmula, destaca el carácter de “pertenencia” del candidato con respecto al actor político, institucional o colectivo que lo promueve, determinando la ascendencia en el plano de la negociación. En este enfoque, es escasa la presencia de un “candidato de la sociedad civil o independiente”, lo que coincide con la explicación que ofrece la literatura especializada sobre la negociación entre partidos políticos (Carrol y Cox, 2007; Chiru, 2015), y entre el gobierno y la oposición (Benito, 2010). Así, la agenda electoral y los procesos de transición de poderes se van gestando con anterioridad a la elección misma, mediante la construcción de un consenso impulsado por las fuerzas dominantes, que va desde la selección de

un candidato con historia partidista hasta un candidato oficial que permita la continuidad de la hegemonía vigente.

Hacia el final del periodo de negociación, los informantes refieren que la selección del candidato debe responder a las distintas necesidades de los partidos que participan de la alianza, con el riesgo de no concretar la candidatura y disolver el acuerdo en el último momento. Por esta razón, la mirada está puesta en ganar la elección, en articular los vínculos con el candidato, mantener la línea política y aceptar que en la determinación únicamente hay espacio para un actor político. La fórmula argumentativa que revela estas dinámicas de resolución es “candidato y”, donde la continuidad de la expresión da pauta a la condición y garantía del futuro gobernante (Tabla 5).

**Tabla 5.** La fórmula “candidato y”

<b>Concordancias</b>
<i>candidato y de repente que no</i> , porque la coalición
<i>candidato y hay que ganar</i> . En ese entonces, el
<i>candidato y luego me dé mejor puesto</i> , entonces, siempre
<i>candidato y no tanto el partido</i> , entonces se suma
<i>candidato y que debes de tener esa representación</i> , te
<i>candidato y que esa votación sea para ellos</i> . Entonces,
<i>candidato y que sea nuestro próximo gobernador</i> , y ustedes
<i>candidato y se van con el otro</i> . Clásico, decimos
<i>candidato y ser exitoso en este proceso</i> . Hay muchos
<i>candidato y también la línea política</i> , no así en

*Fuente:* Elaboración propia a partir del corpus de entrevistas.

Las fórmulas identificadas en el corpus de entrevistas, con sus respectivos usos idiomáticos, permiten suponer que en la selección de candidatos operan una serie de dispositivos del ejercicio del poder y la hegemonía, mediante la reiteración de marcas “lingüístico-discursivas” que se encuentran en la base del lenguaje de la política. Estas expresiones también suponen la operacionalización de distintas fases de la construcción del

consenso, en el que las asimetrías políticas son visibles no solo a nivel de las ideologías políticas, sino, sobre todo, en la distancia efectiva de los márgenes de competitividad que regulan la relación y, en su caso, la dominación entre partidos grandes y pequeños.

## **Conclusiones**

El lenguaje de la política registra las dinámicas de la confrontación y del consenso entre los partidos políticos en los procesos de transición de los poderes públicos. Como fenómeno propio de la comunicación política, el estudio del discurso implica profundizar en los mecanismos de legitimación y construcción de acuerdos en la determinación de objetivos políticos, en el marco de la competitividad democrática. De este modo, la interrogante de la investigación sobre la configuración del discurso asociado al consenso, con su base argumentativa, permitió ampliar los márgenes explicativos respecto a la selección de candidatos a gobernador en el escenario de las alianzas electorales en México.

Los casos analizados, el Estado de México y el estado de Tlaxcala, en su dimensión local, presentaron rasgos vinculados a la presencia y ejercicio de la hegemonía en cuanto a la conformación de las alianzas electorales, en tanto los partidos dominantes determinaron las agendas y los perfiles de los candidatos a la gubernatura. En este sentido, se identificaron restricciones para el desarrollo del diálogo en igualdad de condiciones para los participantes de las alianzas, y para un avance de la democratización interna de los partidos políticos, como componentes de la construcción del consenso.

El enfoque del Análisis Crítico del Discurso reveló, asimismo, las asimetrías en el tamaño de los partidos y en la obtención y distribución de beneficios en la formalización de las alianzas. La selección de los candidatos, por las fórmulas argumentativas identificadas, siguió la teoría de base sobre la construcción del consenso, asociado a la hegemonía y regulado por los partidos dominantes. En este sentido, las fórmulas incorporadas al habla de los informantes presentaron rasgos de un discurso político que reconoce los límites de la democratización interna de los partidos y los acuerdos propios de los dirigentes y élites locales.

Como veta de investigación en torno al estudio de las alianzas electorales, el análisis del discurso y del consenso en procesos electorales puede documentar evidencia empírica derivada del uso del lenguaje natural, en cuanto a la argumentación que permite a los partidos de una alianza legitimar la selección de sus candidatos. Asimismo, la profundización en los estudios del discurso político abre una puerta a la comprensión de las prácticas sociales y las prácticas discursivas en el marco de la democracia contemporánea.

## Referencias

- Abou-Chadi, T., y Orlowski, M. (2016). Moderate as Necessary: The Role of Electoral Competitiveness and Party Size in Explaining Parties' Policy Shifts. *The Journal of Politics*, 78 (3), 868-882. <http://dx.doi.org/10.1086/685585>
- Amossy, R.; Krieg-Planque, A.; y Paissa, P. (2014). La formule en discours : perspectives argumentatives et culturelles. *Repères DoRiF*, 5. Disponible en: [https://www.dorif.it/ezone/ezone\\_articles.php?art\\_id=177](https://www.dorif.it/ezone/ezone_articles.php?art_id=177)
- Andrea Sánchez, F. J. de (2018). *La selección de candidatos políticos y las plataformas electorales. Una guía para entender las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016 y de México en 2018*. México: UNAM-IIIJ. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4859/8.pdf>
- Anthony, L. (2020). *Laurence Anthony's Website. AntConc. A freeware corpus analysis toolkit for concordancing and text analysis*. Disponible en: <https://www.laurenceanthony.net/software/antconc/>
- Baker, P. (2006). *Using Corpora in Discourse Analysis*. New York: Continuum.
- Benito, A. (2010). La política del poder: alianzas e interacciones partidistas estratégicas en República Dominicana. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 30 (3), 751-772.
- Bolívar, A. (2018). *Political Discourse as Dialogue. A Latin American Perspective*. New York: Routledge. [Edición Kindle]
- Carroll, R. y Cox, G. (2007). The Logic of Gamson's Law: Pre-election Coalitions and Portfolio Allocations. *American Journal of Political Science*, 51, 300-313. doi:10.1111/j.1540-5907.2007.00252
- Chilton, P. y C. Schäffner [1997] (2000). Discurso y política. En van Dijk, Teun A. (comp.), *El discurso como interacción social. Estudios del*

- discurso: introducción multidisciplinaria vol. 2*, pp. 297-329. Barcelona: Gedisa.
- Chiru, M. (2015). Early Marriages Last Longer: Pre-electoral Coalitions and Government Survival in Europe. *Government and Opposition*, 50 (2), 165-188. doi:10.1017/gov.2014.8
- Dunmire, P. L. (2012). Political Discourse Analysis: Exploring the Language of Politics and the Politics of Language. *Language and Linguistics Compass*, 6 (11), 735-751. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/lnc3.365>
- Erlich, F. D. de (2007). La retórica argumentativa en el discurso político: análisis de textos orales y escritos. En Bolívar, A. (comp.), *Análisis del discurso. ¿Por qué y para qué?*, pp. 227-246. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Fairclough, I. & N. Fairclough (2012). *Political Discourse Analysis*. London: Routledge.
- Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*. New York: Longman.
- Fairclough, N. (1996). *Language and Power*. London: Longman.
- Farrelly, M. (2015). Analysing Democracy in Texts. In *Discourse and Democracy. Critical Analysis of the Language of Government*. London: Routledge.
- Ferrara, F. y Herron, E. (2005). Going It Alone? Strategic Entry under Mixed Electoral Rules. *American Journal of Political Science*, 49 (1), 16-31.
- Freidenberg, F. (2006). Democracia interna: reto ineludible de los partidos políticos. *Revista de Derecho Electoral*, 1, 1-17. Disponible en: [https://www.tse.go.cr/revista/art/1/freidenberg.pdf?zoom\\_highlight=freidenberg#search=%22freidenberg%22](https://www.tse.go.cr/revista/art/1/freidenberg.pdf?zoom_highlight=freidenberg#search=%22freidenberg%22)
- García Beaudoux, V.; O. D'Adamo & G. Slavinsky (2005). *Comunicación política y campañas electorales. Estrategias en elecciones presidenciales*. Barcelona: Gedisa.
- Georgakopoulou, A. y T. Spilioti (Eds.) (2015). *The Routledge Handbook of Language and Digital Communication*. [Edición Kindle] Routledge.
- Instituto Electoral del Estado de México. (2017a). *Análisis Estadístico de los Resultados de la Elección de Gobernador Constitucional del Estado de México, Proceso Electoral 2016-2017*. Recuperado de <https://www.ieem.org.mx/organizacion/estadistico/proele/2017.pdf>
- Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (2016). *Resultados para la elección de gobernador, 2016*. Recuperado de <https://www.itetlax.org.mx>

/PDF/proceso%20electoral/relectorales/Resultados.gobernador-  
2016.pdf

- Jaramillo Marin, J. (2012). Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes del discurso. Una aproximación conceptual a partir del Análisis Crítico del Discurso. *Entramado*, 8 (2), 124-136. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v8n2/v8n2a09.pdf>
- Jones, R. H., A. Chik y C. A. Hafner (2015). Introduction. Discourse analysis and digital practices. En Jones, R. H., A. Chik y C. A. Hafner (eds.) (2015), *Discourse and Digital Practices. Doing discourse analysis in the digital age*, pp. 1-17. Londres: Routledge.
- Krieg-Planque, A. (2009). *La notion de "formule" en analyse du discours. Cadre théorique et méthodologique*. Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté. DOI: 10.4000/books.pufc.616. [Edición ePub]
- Laclau, E. y C. Mouffe (2000). Posmarxismo sin pedido de disculpas. En Laclau, E., *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (2ª edición español). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. pp. 111-145.
- Leeuwen, T. van (2007). Legitimation in discourse and communication. *Discourse & Communication*, 1 (1), 91-112.
- Lupia, A. y Strøm, K. (1995). Coalition Termination and the Strategic Timing of Parliamentary Elections. *American Political Science Review*, 89 (3), septiembre, 648-665. doi: 10.2307/2082980
- Mancini, P. & D. L. Swanson (1996). Politics, Media and Modern Democracy: Introduction. En Swanson, D. L. y P. Mancini (Eds.), *Politics, Media and Modern Democracy. An International Study of Innovations in Electoral Campaigning and Their Consequences* (pp. 1-26). Westport, Connecticut: Praeger.
- Méndez, I. (2012). Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011). *Política y Gobierno*, 12 (2), 147-198.
- Mori, L. (2013). El consenso como concepto filosófico-político: contribución a la historia y a la re-composición de un rompecabezas teórico. *Eidós*, 21, 12-41. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/eidos/n21/n21a02.pdf>
- Nascimento, W.; Da Silva Jr., J.; Paranhos, R.; Silva, D. y Figueiredo, D. (2016). Does Size Matter? Electoral Performance of Small Parties in Brazil. *Brazilian Political Science Review*, 10 (2), 1-26. doi: 10.1590/1981-38212016000200005

- Navarrete, J. y Espinoza, R. (2017). MORENA en las elecciones federales de 2015. *Estudios Políticos*, novena época, 40, enero-abril, 71-103. doi: 10.1016/j.espol.2017.03.001
- Novák, M. (2000). The relevance of Small Parties: From a general Framework to the Czech “Opposition Agreement”. *Czech Sociological Review*, 36 (1), 27-47.
- Páez, G. (2013). *Análisis del discurso y coaliciones políticas. El caso de la Alianza (1997-199)*. Córdoba, Argentina: Editorial Universitaria Villa María. (Edición Kindle)
- Perelman, C., & L. Olbrechts-Tyteca (2006) [1989]. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- Ramírez, C. A. (2011). Consensos fracturados: hegemonía y teoría de la argumentación. *Revista de Ciencia Política*, 31 (2), 227-245. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v31n2/art04.pdf>
- Reynoso, D. (2011). Aprendiendo a competir: alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006. *Política y gobierno*, 18 (1), 3-38.
- Reynoso, D. (2010). Alianzas electorales y contingentes legislativos en los estados mexicanos. *Revista Mexicana de Sociología*, 72 (1), 113-129.
- Rubinelli, S. (2018). Rhetoric as a civic art from antiquity to the beginning of modernity. En Wodak, Ruth y Bernhard Forchtner (Eds.), *The Routledge Handbook of Language and Politics*, London: Routledge.
- Rye, D. (2015). Political Parties and Power: A New Framework for Analysis. *Political Studies*, 63, 1052-1069. doi: 10.1111/1467-9248.12143
- Schiffrin, D.; D. Tannen y H. E. Hamilton (eds.) (2010). *The Handbook of discourse analysis*. Malden, Massachussets: Blackwell.
- Schumacher, G. y Giger, N. (2017). Who Leads the Party? On Membership Size, Selectorate and Party Oligarchy. *Political Studies*, 65 (1), 162-181. doi: 10.1177/0032321716667957
- Soage, A. (2006). La teoría del discurso de la Escuela de Essex en su contexto. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 25, 45-61. Disponible en: <https://webs.ucm.es/info/circulo/no25/soage.pdf>
- Strøm, K. (1990). A Behavioral Theory of Competitive Political Parties. *American Journal of Political Science*, 34 (2), 565-598. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2111461>
- Weldon, S. (2006). Downsize my Polity? The Impact of Size on Party Membership and Member Activism. *Party Politics*, 12 (4), 467-481. doi: 10.1177/1354068806064729

# Capítulo VI

## ¿Existe una visión del desarrollo en las alianzas electorales entre partidos políticos? Breve análisis del proceso electoral federal 2018 en México

*Daniel Hernández Hernández*  
El Colegio de Tlaxcala A.C.

### Resumen

Si bien la base de toda alianza electoral se da esencialmente en el terreno de lo político, resulta obligado formalizar el conjunto de aspiraciones y compromisos de los participantes, en este caso, los partidos políticos que contienden en un proceso electoral. Por ello, dichos partidos políticos firman convenios con la mediación de la autoridad electoral con el fin de dar legalidad y cumplimiento con la ley en la materia. En este espacio se trata lo relativo al proceso electoral federal 2018, en el que participaron tres alianzas: Coalición por México al Frente, formada por el Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano; Juntos Haremos Historia, integrada por Partido del Trabajo, Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social; Todos por México, donde participaron el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. El objetivo central de este ensayo fue indagar si, en sus plataformas electorales, los aliancistas plasmaron su visión de desarrollo del país, entendiendo como tal la mejora de las condiciones de vida de la población y la protección al medio ambiente. Para ello, se hizo una revisión documental de carácter analítico y crítico que permitió identificar sus propuestas de desarrollo del país.

**Palabras clave:** Desarrollo; Alianza; Partido; Electoral; Convenio.

## Introducción

Pudiera parecer un ejercicio sin sentido, analizar *a posteriori* de un proceso electoral las plataformas de campaña, sobre todo las de las coaliciones que no obtuvieron el triunfo. Y, en contraparte, pudiera parecer de mayor interés, analizar la plataforma electoral de quien sí ganó. Por lo anterior, conviene dejar en claro que este trabajo tiene como propósito principal conocer las propuestas de las coaliciones que contendieron en el proceso electoral, en cuanto a la forma de cómo pretendían alcanzar el desarrollo del país, sin que ello implique hacer una evaluación de desempeño o de otro tipo.

Por ello, se plantearon como principales cuestionamientos guía, para los contendientes de un proceso electoral, en este caso, las coaliciones participantes, los siguientes: ¿realmente tienen una visión del desarrollo? Y, ¿qué tipo de enfoque del desarrollo para el país plasmaron en sus plataformas electorales? La metodología que se siguió fue analizar, en lo particular, las propuestas de campaña de cada una de las coaliciones sobre cómo planteaban alcanzar el desarrollo del país, lo que permitió, a través de un ejercicio inductivo, plantear las conclusiones que se presentan al final de este ensayo, con apoyo de un breve marco teórico-conceptual del desarrollo.

Hacer el intento por cumplir con dicho propósito tiene significado relevante, pues ver con una óptica del presente lo que pudo ser si uno u otro de los contendientes, sobre todo, de los que no obtuvieron el “triunfo”, pudieran poner en práctica lo propuesto, le puede permitir a la sociedad reflexionar acerca de lo acertado o equívoco de su decisión en el momento de haber emitido su voto; un voto que por propia naturaleza es *estático*, ya que el ciudadano, a partir del momento en que culmina el acto de votar, ya no tiene la menor injerencia en las decisiones de gobierno. Aunque se diga lo contrario, la realidad es otra. Aquí radica, en esencia, la principal contradicción que, valga comentarlo de paso, es parte de nuestra tesis de análisis político de las plataformas electorales, que se propone en este trabajo, y que consiste en lo siguiente. Hay una contradicción, hasta ahora insalvable, entre el carácter *estático* del voto y el carácter *dinámico* de los procesos sociales que son, por antonomasia, cambiantes, variables e, inclusive, complejos en su perspectiva, lo cual es de singular relevancia para la discusión

académica, lo que pudiera provocar los planteamientos aquí vertidos. Desde luego, nos referimos a las condiciones socio-políticas y de ejercicio del poder en nuestro país, porque, seguramente, en otras sociedades, sobre todo más desarrolladas, sí hay una verdadera participación ciudadana en las decisiones de gobierno.

Pero los hechos ya están y es sobre ellos que la sociedad puede juzgar con mayor certeza si las cosas van bien o no, sobre todo en el caso de que se pretendiese hacer una evaluación. No obstante, vale la pena señalar que este análisis, que se ha propuesto ver con sentido crítico las propuestas de desarrollo del país en las plataformas electorales, tiene importancia en tanto que se identifican diferencias; también se pueden encontrar coincidencias dentro de esas diferencias, pues es en el ejercicio real del poder, es decir, en la práctica política, cuando se corrobora realmente la congruencia o incongruencia de lo propuesto en la plataforma electoral, de tal manera que, para la sociedad resulta o debe resultar atractivo e interesante conocer dichas diferencias entre las plataformas electorales para que, en otro momento, puedan tomar una decisión electoral diferente, que es lo que ha sucedido en nuestro país, y en varias experiencias recientes en algunos países.

Sin duda, todos los propósitos plasmados en las plataformas electorales de los partidos políticos van encaminados al desarrollo del país, aunque, en sentido estricto, unos más que otros apuntan de forma directa a mejorar las condiciones de vida de la población. Todo depende de la visión o concepción del desarrollo del que se hable; así, por ejemplo, para muchos gobernantes todavía en la actualidad siguen teniendo la visión de que el desarrollo implica inversiones en industrias, comercio o servicios, con la justificante, válida, desde luego, pero insuficiente, de generar empleos, pues todo proceso de industrialización implica la concentración de inversiones. Éstas, a su vez, conllevan a la concentración de población y al crecimiento de las ciudades a través de flujos migratorios, generando, de esta manera, la demanda de servicios, comercio, vivienda y otros relacionados, y la generación de empleos, precisamente.

El problema es que las condiciones actuales de la sociedad mundial y local ya no pueden seguir soportando el que se industrialicen sus territorios en su totalidad, con las consecuencias

nefastas que la experiencia a lo largo de los años ha mostrado, como es la devastación de los recursos naturales, la contaminación irreversible en muchos casos, la pérdida de la biodiversidad, las afectaciones a la salud de la población, precisamente por el consumo de productos industrializados, entre los principales factores.

### **Aspectos conceptuales del desarrollo**

El concepto de *desarrollo* es, en sí, complicado, pues no tiene una sola definición, aunque parezca paradójico, lo cual no es caso único, porque sucede algo similar con otros conceptos que tienen un carácter general o un alto nivel de abstracción. Hay ocasiones que, en el ámbito de las políticas públicas, más bien resulta frecuente que se confunda o se equipare *desarrollo* con crecimiento económico, lo cual, de inicio, podemos decir, es una *incongruencia*, pues el desarrollo no tiene una sola arista o dimensión y menos la de tipo económico-cuantitativo. Por ejemplo, cuando se aborda el aspecto económico del desarrollo, nos encontramos, como señala González (1977: 35), que “[...] las descripciones y explicaciones del desarrollo económico son distintas de una a otra escuela, e incluso de un autor a otro dentro de la misma escuela”.

Esto nos da una idea de lo amplio y polémico del concepto; y si agregamos que, en forma deliberada, desde los ámbitos de gobierno se usa dicho concepto –por la facilidad que representa– para referirse a cualquier acción pública, incluso privada, donde se comprometen recursos en forma de inversión productiva o no productiva, entonces, hasta cierto punto se justificaría tal confusión. Pero el problema es que no es una confusión en sí misma, sino que en el fondo están intereses de tipo político-ideológico que buscan, precisamente, esa confusión o ambigüedad en su uso.

Abonando al asunto del manejo confuso de los conceptos y categorías, el mismo autor antes citado, comenta que las diferencias en el uso de categorías, puede deberse a cinco factores.

Al uso indiscriminado de ‘categorías detalladas’ –desde indicadores hasta variables y dimensiones [...] el uso simultáneo de categorías que cumplen diversas funciones explicativas y corresponden a distintos aspectos de comprensión de la realidad [...] la aplicación de categorías con independencia de la estructura

de los objetos o entidades estudiados [...] la variedad de marcos de referencia y más concretamente de posiciones políticas e ideológicas de los autores [...] [y] el uso de categorías del desarrollo económico con independencia de las categorías más generales del pensamiento (González, 1977: 36).

El uso del concepto de desarrollo tuvo su auge e institucionalización después de la segunda posguerra, en que se buscó equipararlo y darle continuidad a la idea de *progreso*, que coincidió con la etapa llamada de la posmodernidad<sup>1</sup>, y fue un concepto, como muchos, impuesto por el imperio norteamericano como señal de triunfo, que sí lo tuvo en la conflagración mundial, y como un medio de control económico-político-ideológico que, hasta la fecha, ha tenido buenos resultados para el imperio, pues, cuando menos en nuestros países latinoamericanos, les creímos que mediante la industrialización podíamos llegar a competir e igualar nuestras economías con las de los países desarrollados; “todo era cuestión de tiempo”. Industrialización que, sí se ha llevado a cabo, pero con un carácter dependiente y con efectos desequilibrantes en los territorios. Pero la realidad es que estamos ligados estructuralmente al imperio en un contexto de dependencia<sup>2</sup> feroz que nos ha impedido realmente romper con ese cerco de la subordinación, aunado a que en nuestros países las clases

---

<sup>1</sup> La posmodernidad, de acuerdo con Lipovetsky (2014: 24), “puede fecharse en la segunda mitad del siglo XX [...] aumento de la producción industrial (taylorismo) y la difusión de los productos gracias a los progresos de los transportes y comunicaciones hasta la aparición de los grandes métodos comerciales que caracterizan el capitalismo moderno (marketing, grandes almacenes, aparición de las marcas registradas, publicidad)”.

<sup>2</sup> Al respecto, Dussel (2014: 163) nos dice: “téngase estrictamente en cuenta, entonces, que la *esencia* de la *Teoría de la dependencia* en general consiste en la dominación como relación social de expropiación que ejerce una burguesía (y su pueblo) poseedora de un capital global nacional de un país más desarrollado sobre las burguesías (y sus pueblos) de países subdesarrollados, *transfiriendo plusvalor* en la lucha de la competencia entre capitales globales nacionales del país menos desarrollado al más desarrollado, por el mecanismo de la nivelación de los precios de las mercancías en la competencia en el interior del mercado mundial”.

gobernantes han tomado al “pie de la letra”, y lo siguen haciendo, las recomendaciones de ajustes y reajustes a nuestras economías, dictados por organismos multinacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, entre los principales.

Con estos elementos vertidos, no se trata por nada de justificar el uso, y en este caso sí aplica decir *el abuso*, que se hace del concepto de *desarrollo* por parte de la clase política de diversos y multivariados orígenes ideológicos y políticos, sino, más bien, se trata de precisar desde el ámbito académico serio la importancia de precisar lo que se habla y de lo que se pretende dar a entender. Pero, sobre todo, desde el ámbito de la competencia electoral y de las plataformas de campaña, importa demasiado saber, por parte de la ciudadanía, si realmente hay seriedad y compromiso de cumplir con lograr el desarrollo, la equidad, la justicia, etc., que tanto nutren las campañas políticas; y, sobre todo, ver los resultados cuando ejercen el poder, esto es, cuando a alguna agrupación le “toca la suerte” de ganar cierta elección.

Y cuando esto sucede, el grupo gobernante opera a través de la aplicación de políticas públicas en el sentido más amplio, de tal manera que sus efectos se dejan sentir en toda la sociedad. Al respecto, importa señalar que “las políticas no impactan la realidad aisladamente, sino que conforman conjuntos de gran diversidad de políticas que se expresan en intervenciones o acciones con propósitos muy específicos, dirigidas a destinatarios o receptores varios –ciudadanos, poblaciones, actividades o territorios particulares– y que afectan, de manera diferencial y localizada, sus esferas de acción, condiciones de vida, recursos y oportunidades” (Feinstein et al., 2016: 20).

El desarrollo en realidad es multidimensional-cualitativo, es decir que para hablar de un verdadero desarrollo importa conocer la calidad de vida de la población en un momento y contexto determinados, pues la experiencia acumulada de las sociedades, sobre todo latinoamericanas, muestra, a través de su historia, que efectivamente ha habido cambios en sus condiciones de vida: las ciudades han crecido, ahora se dispone y se tiene acceso a varios servicios, a consumir alimentos, a vivir en una vivienda mejor, acudir a servicios de salud y educación, y otros; todo ello enmarcado en un contexto, efectivamente, de crecimiento económico.

Pero la cuestión central es que los verdaderos beneficios de ese crecimiento económico han sido para una clase privilegiada coaligada con la clase política. Solo bastaría revisar indicadores cuantitativos y cualitativos, con lo cual en varios de ellos se comprobaría que la riqueza generada se encuentra altamente concentrada en pocas manos.

Para ser más precisos, el desarrollo debe entenderse como un proceso mediante y durante el cual se mejora la calidad de vida de la sociedad actual y futura. En este sentido, la calidad de vida debe medirse por el grado de satisfacción de las necesidades en cantidad y calidad, considerando el tipo de bienes a los que se tiene acceso y las condiciones del medio ambiente (Carrillo, 2000; Hernández, 2008a). Por tanto, el desarrollo en realidad es una combinación de lo cuantitativo y lo cualitativo, pues debe reconocerse, por ejemplo, que sin crecimiento económico no puede haber forma de contar con nueva riqueza, y, en consecuencia, no sería tan fácil asumir los gastos para los servicios públicos que demanda la sociedad.

### **La visión del desarrollo en las plataformas de los partidos políticos**

#### *Coalición por México al Frente (CMF)*

Para esta alianza, que fue integrada por el Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, la tarea inicial fue la elaboración de un diagnóstico general del país que les permitió identificar aspectos clave que, desde su punto de vista, son los que han impedido un desarrollo con armonía en la sociedad, mismos que se sintetizan a continuación.

Reconocen “un sistema político excluyente, restrictivo, con tendencia a acotar las libertades, la movilidad social y el desarrollo [...]” (CMF, 2018: 3). Hablan de crisis de legitimidad social, la existencia de redes de corrupción, persecución a los opositores del gobierno, una alta pobreza y desigualdad que rebasa a más de la mitad de la población, que no puede vivir dignamente, altos índices de violencia e inseguridad y, en general, de una situación en que el Estado Mexicano presenta grandes debilidades que le impiden conducir el país en mejores condiciones.

De ahí que plantean el cambio de régimen poniendo en el centro de las decisiones y de las políticas públicas a las personas, sobre todo, para que el ejercicio del poder se sustente en la “máxima democrática que las y los ciudadanos mandan”. Y a manera de justificar su propuesta política-electoral, agregan:

[...] conformamos la Coalición Por México al Frente con el compromiso de emprender un proyecto de transformación del país de largo plazo, en el que el interés general y el bienestar estén por encima de cualquier interés particular y por encima de las diferencias y las ideologías. Nuestro compromiso es con las legítimas demandas ciudadanas de transformación de la vida pública y de la realidad nacional (CMF, 2018: 7).

Ponen énfasis en un sistema económico con crecimiento para distribuir los beneficios y combatir la desigualdad, respetando el medio ambiente. En el aspecto educativo, proponen un desarrollo integral de la persona, en inteligencia, afectividad, libertad y sociabilidad, elementos básicos para una buena convivencia social. Y en lo que respecta a seguridad, plantean mejorar las instituciones de seguridad y procuración de justicia, que sean honestas, en las que confíe la sociedad y que sean eficaces en el combate a la delincuencia.

Precisamente en el campo del desarrollo regional, proponen una estrategia nacional tendiente a mitigar los desequilibrios territoriales y regionales, sobre todo de la región sur-sureste del país, lo cual resulta loable, pues es una de las regiones con más atraso históricamente. Para ello, consideran importante la participación de los diversos actores del desarrollo, población, instituciones, sectores, etc., con apoyos en inversiones y algo relevante, que es la vinculación industria o sector productivo con el sector académico y de investigación.

En relación con el combate a la pobreza, se plantea redefinir la política social con criterios de subsidiaridad, modificando la política asistencialista por una que garantice la igualdad de oportunidades y acceso a los bienes y servicios básicos, como educación, salud, vivienda, alimentación y cultura. Efectivamente, aspectos que van directamente en incorporar a la población que carece de ello al desarrollo; un desarrollo humano sustentable, se podría decir.

Efectivamente, en el aspecto de la *subsidiaridad*, que no se encuentra de manera explícita en las otras dos propuestas de plataforma electoral, lo cual no quiere decir que ésta sea la mejor, nos permitimos ampliar esta noción por la importancia que, desde nuestro punto de vista representa. Dicha importancia radica en una cuestión que nos atrevemos a calificar de estratégica, y es lo que se refiere a la *descentralización*; una descentralización del poder central, precisamente, y que las clases políticas gobernantes, si bien lo han propuesto en los últimos años como una medida de modernización de la administración pública, no ha sido en la realidad más que una medida de justificación de las ideas globales de una nueva gobernanza, aspectos como otros que, desafortunadamente, se convierten en modas –y, como toda moda, es pasajera–, pues con el tiempo se olvidan los propósitos de lograr una verdadera descentralización, no solo administrativa, sino de tipo productivo y, sobre todo, de tipo político. Porque aquí, precisamente, radica el problema de que las élites políticas no están dispuestas a ceder el poder político como una condición para lograr un verdadero desarrollo y un desarrollo regional y local en lo particular. Al contrario, si observamos las tendencias y formas de gobernar de los últimos tiempos, nos damos cuenta del fortalecimiento de formas de gobierno altamente centralizadas.

En este sentido, es oportuno plantear, como lo señala Hernández (2008b: 59), que para:

lograr un desarrollo justo y sustentable, es condición el impulso de políticas públicas que consideren como componente principal la implementación de procesos de descentralización, que respondan a las necesidades locales y propicien la eliminación de las grandes diferencias sociales e inequidades productivas, que causan el desequilibrio en el desarrollo regional; esto implica actuar diferenciadamente sobre cada territorio mediante la aplicación de políticas de integración regional que logren balancear las diferencias y faciliten los procesos de integración microregional [...].

El problema de la ausencia de una verdadera descentralización, y lo que conlleva a la subsidiaridad, e incluso, a una real solidaridad del ámbito central de gobierno hacia los municipios, que es donde se hace más evidente esa necesidad. Este tercer nivel de gobierno

se enfrenta a la presión de dar respuestas más amplias a la ciudadanía, pero con similares y sin las capacidades técnicas y de gestión necesarias (García, 2000).

En el aspecto del cuidado del ambiente, se propone “instrumentar políticas de Estado que aseguren que el país cumpla con sus compromisos internacionales en materia de cambio climático y calentamiento global, así como de protección de la biodiversidad” (CMF, 2018: 42). Y, en general, sobre cuestiones de desarrollo urbano proponen establecer mecanismos de gestión y gobernanza metropolitana y megalopolitana con el fin de atender la complejidad de los problemas urbanos y mejorar la calidad de vida de la población.

En resumen, con los elementos vertidos anteriormente, proponen la creación de un nuevo modelo de Estado, resaltando que debe considerarse una relación entre Estado y sociedad basada en términos de subsidiariedad y corresponsabilidad, así como continuar con la obligatoriedad del Congreso de la Unión de ratificar el Plan Nacional de Desarrollo con una visión de Estado y de largo plazo. Y en uno de sus ejes fundamentales proponen acotar el presidencialismo imperante mediante una “distribución efectiva del poder y mejores mecanismos de control entre los tres niveles, así como en las relaciones entre las regiones y la federación” (CMF, 2018: 11).

### *Coalición Juntos Haremos Historia (CJHH)*

Esta coalición se formó con los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el Partido del Trabajo (PT), y Encuentro Social (ES). En su Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024, plasma lo que sería su plataforma electoral y programa de gobierno, ejes donde se puede identificar una visión del desarrollo en torno a lo siguiente.

Desde la perspectiva de esta coalición, la corrupción es el elemento central sobre el cual giran prácticamente todos los problemas actuales del país o, lo que es lo mismo, ha sido la corrupción la causante en buena medida del bajo desarrollo. Se dice textualmente, “en efecto, el incumplimiento generalizado del marco legal y la corrupción, conforman el círculo vicioso que más ha dañado al país en décadas recientes y del que se deriva el deterioro generalizado en otros ámbitos” (CJHH, 2018: 5). Se entiende por ello que la desviación de recursos públicos hacia otros

finés ha sido la causa del rezago en la generación de empleos, la creación de infraestructura, el combate a la pobreza, la mejora de los servicios de salud y de educación, por señalar los más importantes; y que, en efecto, son componentes significativos que reflejan las condiciones de desarrollo de una sociedad o de un país.

En consecuencia, se afirma que es la corrupción la causante de inhibir el desarrollo y de incrementar “la desigualdad, la violencia, la desintegración, la decadencia moral y, en última instancia, el mal desempeño económico del país” (CJHH, 2018). En este sentido, la propuesta de cambio para corregir el rumbo y avanzar hacia un mejor desarrollo es a partir de convocar a la sociedad a una regeneración ética que redunde en beneficio de todos. En cuestión de la legalidad, se planteó el cumplimiento de las leyes como un aspecto de primer orden, como, por ejemplo, “garantizar la certidumbre jurídica de todos los contratos vigentes, particularmente los derivados de las llamadas “reformas estructurales”, las cuales, desde luego, serán sometidas a evaluación [...]” (CJHH, 2018: 6).

En relación con el combate a la pobreza, que es un asunto de gran impacto en la población, en tanto que más de la mitad se encuentra en esa situación, se reconoce como una prioridad “la creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas, particularmente las del agro, la inclusión de todos los jóvenes en programas educativos o laborales y la atención prioritaria al cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas, los adultos mayores, los niños y otros grupos vulnerables” (CJHH, 2018: 7).

En lo que concierne a la conducción económica del país y, con ello, la administración de gobierno, centralmente propusieron una austeridad en el gasto público. En este sentido, su propuesta fue:

que el gobierno opere solo con el 30 por ciento de la estructura actual de mando. En algunos proyectos, como los que se presentaron en la temática sobre política laboral o política industrial, se hace una propuesta de reducción organizacional de las secretarías, de tal manera que los aparatos burocráticos se ajusten a los programas (CJHH, 2018: 22).

Así es que las acciones de reducción del aparato burocrático que se han implementado en los dos años de gobierno de esta coalición no deben sorprender a nadie, pues lo dijeron con toda anticipación y lo están aplicando.

Respecto a deuda pública, anticiparon la no contratación y, también, no más impuestos ni el aumento de éstos; lo cual implica, se dijo, reorientar los presupuestos públicos para la creación de infraestructura, para los programas sociales de jóvenes y adultos mayores, y para impulsar el desarrollo regional. En equidad de género, señalan, se proponen avanzar en eliminar las barreras que le impiden a la mujer una equidad económica, política, su autonomía física y su integridad emocional.

Y en cuestión de avanzar en la línea del desarrollo sostenible, parten de reconocer la importancia y el respeto a las culturas indígenas, de sus formas de organización, de su cultura, y de respeto a sus recursos naturales, en contraposición al sistema de producción basado en la rentabilidad y donde no importa el deterioro del medio natural. Se propuso integrar al desarrollo sostenible a las comunidades indígenas, pues señalan que ya no se les puede dejar atrás, como sucedió durante muchos años. De esta manera, la visión del desarrollo sostenible la plantean como un eje transversal que deberá atravesar las políticas energética, agraria, industrial e, incluso, la de las relaciones con el exterior.

En síntesis, ofrecieron que, con el cambio de gobierno, y desde luego con la conducción de éste por parte de la coalición que representan, cambiarían “el rumbo de México entre 2018 y 2024, además de cumplir con el objetivo de tener para entonces un país más justo, más próspero, más incluyente” (CJHH, 2018: 21). Esto es, un país con más y mejor desarrollo, decimos nosotros.

### *Coalición Todos por México (CTM)*

Esta coalición quedó integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (NA). En su diagnóstico de la situación en que se encuentra el país en el periodo preelectoral, consideraban que México es un país próspero, con instituciones fuertes y con un sistema de justicia penal acusatorio que demuestra que se vive en

un verdadero estado de derecho. Esto es lo que de manera introductoria señalaba esta alianza.

Y en los siguientes términos trataban de no dejar duda alguna del nivel de desarrollo y prosperidad del país:

México es un país cada vez más incluyente y solidario. Hoy son más los mexicanos que tienen certeza de que podrán proveer a su familia de alimentación. Son más las niñas y los niños en edad escolar que estudian y asisten a clases. Son más los adultos que pueden terminar sus estudios y así mejorar sus oportunidades laborales. Son más los mexicanos que tienen médico a la mano, medicina y clínica cuando les falta la salud. Son más los mexicanos que tienen acceso a la seguridad social. Y son más los mexicanos que tienen acceso a vivienda digna y con servicios (CTM, 2018: 5).

De manera similar a los planteamientos políticos de otras agrupaciones, pero con sus matices, logran delinear lo que para ellos es el desarrollo, y el desarrollo sostenible en lo particular: “Los mexicanos velamos por preservar el medio ambiente y usar nuestros recursos naturales de manera responsable para que el desarrollo de nuestro país sea cada vez más sostenible” (CTM, 2018: 6). Y, en seguida, exponen que se deben profundizar y acelerar los cambios que se han hecho en el país a lo largo de décadas y que han beneficiado a los mexicanos. Sin embargo, reconocen “que hay realidades que nos duelen, que nos ofenden, que nos lastiman, que nos vulneran y que tenemos y vamos a cambiar” (CTM, 2018: 6). Sin duda, seguramente se referían a que más de la mitad de la población se encuentra en pobreza y con tendencia a aumentar, tal y como ha sido ampliamente documentado con cifras oficiales, y que, en todo caso, los *más* y *más* habitantes que, según ellos, tienen acceso a un mejor bienestar, realmente se debe traducir, a un *menos* y *menos*.

En términos generales, plantean como ejes los siguientes: una economía abierta y dinámica que beneficie a las familias mexicanas; seguridad pública eficaz y justicia eficiente para todos; educación de excelencia para construir una sociedad del conocimiento; México incluyente y solidario; y México abierto al

mundo. Y agregan tres elementos de transversalidad: desarrollo sostenible; igualdad de género sustantiva; y apuesta por la juventud.

Como resultado de la aplicación de estos ejes con sus componentes transversales, sintetizan de la siguiente manera su visión de desarrollo:

Un proyecto de desarrollo basado en la productividad, la inclusión y la sana competencia nos permitirá aprovechar nuestra gran diversidad en recursos naturales, la fuerza histórica de nuestras trabajadoras y trabajadores, y la inversión acumulada en capital. Solo así podremos consolidarnos como una economía fuerte en la que las familias mexicanas cuenten con lo que necesitan y puedan desarrollar su talento en cualquier sector que les interese (CTM, 2018: 12).

Reconocen que la corrupción existe y es un aspecto que frena el desarrollo; por ello, propusieron:

diseñar esquemas de contrataciones públicas consolidados que respondan de manera uniforme e imparcial a las necesidades de obra, compras o servicios de gobiernos, poderes e instituciones. En todos los casos, los procesos de contratación pública tienen que someterse a criterios de gobierno abierto. Es decir que deben ser transparentes de cara a toda la ciudadanía desde la planeación, el concurso, la designación, la ejecución y la evaluación de los resultados de los contratos (CTM, 2018: 22).

En cuanto al desarrollo regional, efectivamente, reconocen que es una prioridad impulsarlo para disminuir las inequidades de las regiones, por lo que se deben aprovechar las ventajas competitivas de las diversas regiones del país, especialmente, para desarrollar las regiones más rezagadas, como la región sur-sureste. Empatando con la idea anterior, propusieron apoyar el ordenamiento territorial como un elemento clave para alcanzar el desarrollo sostenible, poniendo especial atención al desarrollo urbano sostenible y con mejor planificación, condición esencial para la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

### **Importancia de las coaliciones en la estrategia para el desarrollo**

Es un hecho que unir esfuerzos, ideas, recursos y, sobre todo, acciones en conjunto con otras instancias, hablando de instituciones como son los partidos políticos que pretenden ejercer el poder y que es su razón de ser, y gobernar con un andamiaje político-ideológico propio de todo discurso –claro, tomando en cuenta que lo esencial de ejercer el poder es cuidar los intereses a los que se sirve o se pretende cuidar–, es legítimo por el lado que se le vea. Las coaliciones son, según lo señala Méndez de Hoyos (citado en Devoto y Olmeda, 2019), “estrategias de acción colectiva entre partidos que implican un proceso de negociación, en ocasiones bastante complejo, que determina los costos y beneficios que obtiene cada una de las partes y que están hipotéticamente dispuestas a pagar por no competir de manera independiente”.

En efecto, las coaliciones o alianzas, como se acepta y se denomina actualmente en la legislación electoral, son una respuesta a la mayor competencia electoral que se ha dado en el país a raíz de la pérdida de fuerza del partido único que por décadas gobernó el país. La cuestión es que, para concretar una coalición entre partidos, se tiene que formalizar un convenio donde se establecen las condiciones de cada participante en el proceso electoral; esto es, se definen las candidaturas en los diferentes niveles y territorios y, desde luego, se acepta la plataforma electoral y, en su caso, el plan de gobierno.

Este proceso se lleva a cabo, por lo general, entre los representantes de los partidos políticos, es decir, son acuerdos cupulares donde la participación de sus bases o sus militantes es insignificante o nula. Este es, en todo caso, uno de los orígenes de la contradicción principal, que ya se señaló con anterioridad, entre el carácter *estático* del voto ciudadano y la situación *cambiante, dinámica*, de las condiciones políticas, antes, durante y después del proceso electoral, y es, en consecuencia, el veneno que aniquila toda garantía de que la ciudadanía tenga una real y verdadera participación en las decisiones de gobierno y, sobre todo, en el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las promesas de campaña enfocadas a lograr un verdadero desarrollo con calidad de vida.

Esto es un asunto de responsabilidad de los partidos y sus militantes y simpatizantes, pero el resultado es que no crea ciudadanía, es decir, no hay una participación real y consistente de la sociedad en las decisiones, ni antes del proceso electoral, ni mucho menos cuando se hace gobierno. Las decisiones sustanciales, en este caso, son tomadas por quien encabeza el poder ejecutivo, y el poder legislativo, por lo general, se somete a éste a pesar de que se hable y se insista en la separación de poderes.

En el pasado proceso electoral federal de 2018 hubo una participación coaligada de todos los partidos políticos con registro. Esto marca los nuevos tiempos de competencia electoral, pues en las actuales y futuras condiciones políticas del país es prácticamente nula la posibilidad de que un partido vaya solo en una elección. En dicha elección hubo un candidato independiente a la presidencia de la República; desde luego que en elecciones locales concurrentes hubo muchos candidatos independientes.

En la caracterización de las estrategias electorales de las coaliciones, sobre todo, ya en el ejercicio de gobernar, viene al caso anotar lo que comentan Devlin y Moguillansky (2009: 12) en el sentido de que “el gobierno de la alianza debe estar al servicio del bienestar público, lo que significa que, si bien el Estado debe colaborar estrechamente con el sector privado, debe someterse a procedimientos y mecanismos que eviten su captura por intereses especiales”.

En todo caso, aquí radica solo una recomendación, de gran importancia por sí misma, para el momento en que se pusiera en práctica un gobierno en alianza o coalición. Y, sobre todo, para el caso en que se quisiera verificar si lo que se propuso en el plan de acción, llámese Plataforma Electoral o Programa de Gobierno, como es el caso que nos ocupa, realmente se cumple, en qué proporción se cumple y cómo se cumple, que es el asunto de mayor relevancia. Sin duda que este propósito nos lleva a hablar de evaluación del desempeño, situación que este documento, como tal, como se indicó desde un inicio, no se propone, pero en el caso hipotético de que ese fuese el fin, tendría que evaluarse solamente al grupo ganador, es decir, a la coalición que estuviese gobernando en los hechos.

Tomando como referente el enfoque económico del desarrollo, que no es la única dimensión y quizás no la más importante, pero si necesaria, pues sin crecimiento económico difícilmente se pueden cubrir una serie de necesidades sociales y de otro tipo, en este caso, y solo con el fin de ilustrar la relación que puedan tener las propuestas de las coaliciones en sus plataformas electorales, con las estrategias económicas de desarrollo observadas a lo largo de la historia económica de los países, especialmente en nuestro contexto latinoamericano, resulta interesante lo que señalan Devlin y Moguillansky (2009: 39):

Por estrategia se entiende una matriz para la acción o un plan formal destinado a alcanzar objetivos especiales [...] existen estrategias que hacen hincapié principalmente en intervenciones del sector público destinadas a liberar y fortalecer la acción autónoma de fuerzas del mercado, de lo que son ejemplos las políticas monetarias y fiscales coyunturales cuyo único fin es lograr la estabilidad macroeconómica; la protección de los derechos de propiedad y las instituciones jurídicas en que estos se basan; la liberalización del comercio exterior y la inversión, y el suministro de determinados bienes públicos fundamentales, como la seguridad, la educación y la infraestructura.

Este enfoque, agregan los autores, “respecto a la intervención del Estado, del cumplimiento del papel de ‘custodio’ [...] refleja confianza en que el funcionamiento relativamente libre de las fuerzas del mercado tomadas en conjunto promoverá una adecuada transformación económica. De ahí que la acción del Estado consista principalmente en supervisar reglas basadas en el mercado y establecer un entorno macroeconómico sólido” (Devlin y Moguillansky, 2009).

Atendiendo a la caracterización de los modelos de desarrollo implementados en otras épocas en Latinoamérica (Devlin y Moguillansky, 2009; Evans, 1995), se habla de tres “modelos”. Uno, el de “demiurgo”, donde el Estado es el principal impulsor y productor de bienes públicos, e incluso algunos que por su destino pueden ser privados, pues se parte del supuesto de que el sector privado tiene limitaciones fuertes para dinamizar la economía. Esta es una etapa que sucumbió ya hace algunas décadas. La segunda

modalidad, es la que se refiere a “partera”, donde el Estado ayuda al sector privado a desarrollar su capacidad competitiva. Y otra modalidad es la del llamado “facilitador”, en la que el Estado ayuda al sector privado a “navegar en las aguas tormentosas de la globalización” y el cambio tecnológico. Esas modalidades, se señala, pueden coexistir en la matriz de políticas del Estado.

En efecto, en la actualidad de cambio político en México se antoja aceptar que se está gestando un nuevo modelo de desarrollo, contrario al que se implementó en gobiernos anteriores, pero la realidad es que es un asunto que requiere un análisis más detallado y profundo, aunque es posible reconocer que en algunos ámbitos de la política del actual gobierno se le está dando un matiz diferente, precisamente para diferenciarse de la conducción de la política de desarrollo del pasado inmediato.

Lo que sí es un hecho es que el discurso del actual gobierno federal insiste en retomar algunas políticas de la etapa desarrollista de los años setentas y una parte de los ochentas; por ejemplo, la política de precios de garantía para ciertos productos agrícolas, que, en su origen, se concibieron con el objetivo de que el Estado regulara el mercado de abasto de productos básicos en beneficio del consumo de las grandes masas de población trabajadora, en la medida en que mantener precios tope implicaba también mantener cierto control inflacionario y, así, proteger de alguna manera el poder adquisitivo del salario. Pero la situación de la liberalización de los mercados es muy distinta en la actualidad que en esa época.

Al respecto, es ilustrativo lo que comenta Schonfield (citado en Devlin y Moguillansky, 2009: 67), y que puede ser significativo para considerar que la política general de desarrollo de la actual administración del gobierno en México va, en varios aspectos, a contracorriente con la realidad actual.

En los primeros años de la época de la posguerra, incluso en numerosos países capitalistas industrializados, el Estado solía tener un dominio del mercado, porque el sector público controlaba o era propietario de varias de las empresas principales, lo que en muchos países fomentó una planificación indicativa impulsada por el Estado. Por el contrario, hoy en día el aparato productivo de la mayoría de los países en desarrollo se encuentra principalmente en manos privadas. Por ende, son las empresas privadas –y no el

gobierno— quienes disponen de información sobre el mercado, la cual, por incompleta que sea, puede servir para identificar las oportunidades y los obstáculos para alcanzar la transformación económica, incluidos aquellos relacionados con la política pública.

En buena medida, este ha sido el sentido de las coaliciones que se formaron para contender en el proceso electoral con miras a ejercer el gobierno, es decir, con el propósito de impulsar el desarrollo entendido como el conjunto de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la sociedad y del país en sus diferentes renglones, pues el contenido de sus plataformas electorales y, en algunos casos, sus planes de gobierno, contienen los aspectos antes citados.

El problema es que, en el ejercicio del poder, cuando ya han “ganado” la elección, ya sea por la aparición de otros factores internos o externos de tipo social, económico o político, e inclusive ambiental, definen otras “prioridades” que, como cualquier otro aspecto que se le presente al grupo gobernante, no le van a faltar maneras y argumentos para justificar ante la sociedad los cambios de rumbo. Con ello, se fortalece el proceso de separación entre lo que se propuso para el desarrollo de manea férrea en campaña, con lo que la realidad les va presentando día a día, con lo cual, en muchas ocasiones, aparecen decisiones políticas que incluso estuvieron ocultas en los programas electorales. Al mismo tiempo, también se fortalece la contradicción ya esbozada con anterioridad.

La recomendación es, como lo señalan Devlin y Moguillansky (2009: 68), y que en general coincidimos con esta visión, “ante todo, las alianzas público-privadas solo representarán una herramienta eficaz para la estrategia de desarrollo si el Estado colabora estrechamente con el sector privado, pero retiene su autonomía en lo que concierne a salvaguardar el bienestar público”.

### **A manera de conclusiones**

Si bien, como quedó asentado desde un inicio, el propósito de este trabajo no fue hacer una evaluación del desempeño en el cumplimiento de los propósitos que plantearon los partidos políticos en sus respectivas alianzas o coaliciones, la evaluación

tendría que ser a *posteriori* o durante el ejercicio del poder. Sin embargo, mediante un ejercicio de inducción analítica se puede concluir que, en ningún caso, hasta ahora se ha logrado el tan anhelado desarrollo que propugnaron en el proceso de campaña electoral ni durante el tiempo que tuvieron en sus manos la facultad de tomar decisiones para lograr un verdadero desarrollo del país, aun concediendo, en apego a la ética del conocimiento científico, que el desarrollo es un *proceso*. Nos referimos a quienes ya ejercieron el poder.

Sin duda, hay resultados de sus acciones, como bien lo consignan en sus informes de gobierno, pero hay una gran distancia entre lo que se diga, e incluso se documente desde el poder, y la realidad de la población. Es un hecho innegable que la estadística sobre el número de pobres ha ido al alza, por ejemplo. Es también un hecho que la inseguridad se ha incrementado; es también un hecho que muchos sectores de población, sobre todo el de los jóvenes, no ha tenido el empleo que requiere; es un hecho que el poder adquisitivo, los ingresos de la población trabajadora no han mejorado, etc. En fin, la lista es larga, desafortunadamente.

Y aquí vale anotar, solo como referencia, lo que está documentado en el caso del periodo de gobierno de México de 2007 a 2012, con lo cual coincidimos no de manera inercial, sino de manera que el sentido común lleva a estar de acuerdo con lo que se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo, que, en sí, es un documento con reconocimiento y sustento constitucional. Incluso, afirmamos que esta situación se presenta en todos los grupos políticos que aspiran al poder y que lo ejercen, pues el nivel de desarrollo ciudadano en México no da para exigir y dar seguimiento a las promesas de campaña, pues ya se dijo anteriormente una de las tesis centrales que dan sustento al proceso inductivo del cual se parte: el voto es esencialmente *estático*, se vota y ahí queda la intervención ciudadana sin ciudadanía, es decir, sin una real organización y representación ciudadana basada en una cultura política de calidad de la población, como sí sucede en otras latitudes, que le exija al gobierno el cumplimiento real de la mejora de sus condiciones de vida, esto es, de un verdadero desarrollo.

La referencia que nos lleva a coincidencia para todos los casos de coaliciones que se desempeñan como gobierno, es la siguiente:

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 de México es otro buen ejemplo de falta de concreción de la estrategia adoptada [...] el Plan fue elaborado con un enfoque integral, basado en la visión 2030, debatido formalmente con la ciudadanía [*a discusión*] y guiado por la perspectiva del desarrollo humano sustentable. Al igual que los casos anteriores, cuenta con varios ejes estratégicos: Estado de derecho y seguridad; economía competitiva y generadora de empleos; igualdad de oportunidades; sustentabilidad ambiental; democracia efectiva y política exterior responsable. Para cada uno de estos ejes orientadores de política, en el Plan se presenta una serie de objetivos por alcanzar y las estrategias o caminos diseñados para lograrlos. Por ejemplo, para el eje “economía competitiva y generadora de empleos” existen 13 objetivos relacionados. Estos objetivos no responden a prioridades, sino que representan más bien el abanico completo de temas asociados al eje orientador, en este caso, generación de empleo y competitividad. Un hecho que explicaría la ausencia de prioridades es que aparentemente se mezcla el programa de gobierno con la estrategia de desarrollo, sin tener en cuenta que mientras el primero está limitado al ciclo político, el segundo apunta fundamentalmente al mediano y largo plazo” (Devlin y Moguillansky, 2009: 131).

En síntesis, las coaliciones de partidos políticos tienen un carácter eminentemente político, por lo tanto, toda propuesta de plataforma de campaña es en esencia política, de tal manera que en el ejercicio de gobierno todo va a estar politizado, al grado tal que se pierden muchas oportunidades para lograr un verdadero desarrollo del país. Los hechos están a la vista, independientemente de la óptica política-ideológica con que se le vea. Si no, solo un ejemplo a manera de pregunta: ¿alguien en su sano juicio puede negar el resquebrajamiento del país, no nada más el país que han dejado administraciones anteriores, sino el actual y el futuro, sobre todo este último si es que hay brújula que nos encamine a restituir una calidad de vida digna?

## Referencias

- Carrillo, M. (2000). Aspectos microeconómicos introductorios del desarrollo regional y urbano. UPIICSA-IPN. México.
- Coalición Juntos Haremos Historia (CJHH). (2018). Proyecto Alternativo de Nación, 2018-2024. Plataforma Electoral y Programa de Gobierno. Anexo Dos, en <https://www.ine.mx/convenios-de-coalicion/>. Consultado del día 15 de noviembre de 2020
- Coalición Por México al Frente (CMF). (2018). Plataforma Electoral 2018, Anexo Dos, en <https://www.ine.mx/convenios-de-coalicion/>. Consultado del día 11 de noviembre de 2020.
- Coalición Todos por México (CTM). (2018). Plataforma Electoral y Programa de Gobierno, 2018-2024, Anexo Dos, en <https://www.ine.mx/convenios-de-coalicion/>. Consultado del día 20 de noviembre de 2020.
- Devlin, R. y Moguillansky, G. (2009). Alianzas público-privadas para una nueva visión estratégica del desarrollo. ONU-CEPAL. Santiago de Chile. En [https://www.oas.org/es/sap/docs/dgpe/Alianzas\\_pub\\_privadas\\_s.pdf](https://www.oas.org/es/sap/docs/dgpe/Alianzas_pub_privadas_s.pdf). Consultado del día 16 de noviembre de 2020.
- Devoto, L. y Olmeda, J. (2019). Alianzas electorales en el proceso electoral 2018 en México: Estrategias cambiantes en un sistema de partidos en transformación. En Alianzas-electorales-en-el-proceso-electoral-2018-en-Mexico-estrategias-cambiantes-en-un-sistema-de-partidos-en-transformacion-Lisandro-Martin-Devoto%20(1).pdf. Consultado el día 20 de noviembre de 2020.
- Dussel, E. (2014). 16 tesis de economía política. Interpretación filosófica, Edit. S XXI, México.
- Evans, P. (1995). Embedded Autonomy. States and Industrial Transformation, Princeton, Princeton University Press. En [https://www.oas.org/es/sap/docs/dgpe/Alianzas\\_pub\\_privadas\\_s.pdf](https://www.oas.org/es/sap/docs/dgpe/Alianzas_pub_privadas_s.pdf). Consultado del día 16 de noviembre de 2020.
- Feinstein, O., Ligeró, A., Rein, M., Schon, D., Majone, G., Weiss, C., ... Picciotto, R. (2017). La evaluación de políticas. Fundamentos conceptuales y analíticos. Buenos Aires: CAF.
- García, D. (Compilador). (2000). Nuevos escenarios locales. El cambio del modelo de gestión. En “Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y sociedad civil en Argentina”, FLACSO-Universidad Católica de Córdoba, Argentina.
- González, P. (1977). Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales, UNAM, México.

Capítulo VI: ¿Existe una visión del desarrollo en las alianzas electorales entre partidos políticos?

- Hernández, D. (2008a). Procesos de urbanización y calidad de vida en las regiones de Apizaco y Tlaxcala, 1980-2000, Edit. El Colegio de Tlaxcala-Conacyt, México.
- Hernández, D. (2008b). El enfoque microrregional del desarrollo en el oriente del Estado de Tlaxcala, Edit. El Colegio de Tlaxcala-Conacyt, México.
- Lipovetsky, G. (2014). Sébastien Charles. Los tiempos hipermodernos, Anagrama, España.
- Méndez de Hoyos, I. (2012). Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011). *Política y Gobierno*, Núm. 2, Vol. XIX, II semestre, pp. 147-198.
- Schonfield, A. (1965). *Modern Capitalism*. Oxford. Oxford University Press.

# Capítulo VII

## Las alianzas electorales de MORENA para gobernador

*Orlando Espinosa Santiago*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

*Jacquelin Camacho Gómez*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

### Resumen

Después de obtener su registro formal como partido político en 2014, el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) ha participado en las elecciones para elegir gobernador; sin embargo, hasta el momento no conocemos los datos sistemáticos de su incursión en el terreno aliancista, por lo cual, el objetivo del capítulo es analizar las alianzas de este partido político en las elecciones estatales de 2018 y 2019. Para ello, en primer lugar, se identificará a los socios aliancistas *morenistas* y el perfil de sus candidatos; en segundo lugar, se revisarán las alianzas retadoras presentadas por PRI, PAN y PRD; en tercer lugar, se presentará la votación obtenida por MORENA y algunas reflexiones sobre la evidencia encontrada. Cerrarán el capítulo algunas reflexiones generales y potenciales líneas de investigación para explicar el fenómeno de manera comparativa.

**Palabras clave:** Alianzas Electorales; Elecciones de Gobernador; Partidos Políticos; MORENA.

### Introducción

Los estudiosos de las alianzas electorales hasta el momento han omitido el análisis de las alianzas electorales del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en elecciones de gobernador, por lo cual este capítulo tiene como propósito pasar revista a las

alianzas de este partido político en las elecciones estatales de 2018 y 2019.

Es importante recordar al lector que, desde los años noventa, los partidos políticos mexicanos han recurrido a las alianzas electorales, pero solo fue hasta mediados de los años 2000 cuando se volvió una estrategia dominante y detonó su interés en el ámbito académico, sobre todo a partir del estudio sistemático comparativo de Reynoso (2010, 2011 a y b).

El supuesto básico es que los partidos prefieren competir en alianza para obtener mejores réditos que si compitieran en solitario. A través de ellas, buscan obtener puestos de elección popular, tener más votos o, en su caso, mantener su registro y acceder a recursos públicos para su financiamiento en actividades partidistas (Reynoso, 2010: 116). De esta manera, estratégicamente usan las alianzas electorales “que resultan de la coordinación estratégica entre los líderes de los partidos políticos al acordar comprometerse con el fin de obtener un resultado beneficioso” (Reynoso, 2010: 115). En este sentido, las alianzas electorales se pueden definir como el “conjunto de partidos que no compiten de manera independiente en una elección, ya sea porque acuerdan coordinar sus campañas de manera pública, lanzar candidatos o planillas conjuntas, o gobernar coaligados después de la elección” (Golder, 2005: 652) o también pueden entenderse como un “grupo de partidos que coordinan sus fuerzas detrás de un candidato (o candidatos) común donde los partidos políticos se benefician mutuamente” (Reynoso, 2011: 5).

Finalmente, además del concepto y sus dos definiciones, usaremos la clasificación aliancista de Reynoso (2011 a y b) para identificar las alianzas retadoras de los estudios previos, las encabezadas por el PRI, PAN y PRD, cuyo rasgo central es que son encabezadas por uno de los 3 grandes partidos que dominaron la escena político-electoral desde los años noventa y, además, integran aliados con afinidad ideológica.<sup>1</sup> También identificó las alianzas *contra natura*,

---

<sup>1</sup> Por supuesto, fueron acompañados por partidos políticos menores, como PT, PVEM, PES, Movimiento Ciudadano o Convergencia, por mencionar algunos ejemplos, pero se toma como alianza del partido mayor (PRI, PAN, PRD). Para los interesados en los detalles véase Reynoso (2011) y Reynoso y Espinosa (2017: 47-52).

las cuales son encabezadas por dos de los 3 grandes partidos (PAN-PRD) y se encuentran de lado opuesto en el plano ideológico.

El principal hallazgo de este capítulo es que MORENA integró alianzas con el PT, PES y PVEM con afinidad ideológica y fueron encabezadas por candidatos con origen partidista heterogéneo, con incipiente trayectoria en MORENA, el PRD e incluso algunos del PAN.

Para el desarrollo de este capítulo, en primer lugar, se identificará a los partidos aliancistas de MORENA y el perfil partidario de sus candidatos; en segundo lugar, se revisarán las alianzas retadoras presentadas por PRI, PAN y PRD; enseguida, se presentará la votación obtenida por MORENA y algunas reflexiones sobre la evidencia encontrada. Finalmente, se presentan algunas reflexiones generales y potenciales líneas de investigación para explicar el fenómeno de manera comparativa.

### **Las alianzas electorales de MORENA en elecciones de Gobernador en 2018 y 2019**

En las elecciones de 2015, 2016 y 2017, MORENA compitió en solitario en las elecciones de gobernador. Esto cambió completamente en las elecciones de 2018 y 2019 en las 11 elecciones que se disputaron. Sus dos principales socios aliancistas fueron el PT y PES, quienes integraron la alianza denominada “Juntos Haremos Historia”.<sup>2</sup>

Como se puede apreciar en el Cuadro 1, en 2018 integró un solo tipo de alianza electoral en 9 elecciones con PT y PES. En las dos elecciones de 2019, bajo el mismo nombre “Juntos Haremos Historia”, mantuvo al PT e integró al PVEM en Puebla. En el caso de Baja California, integró al PT, PVEM y TRANSFORMEMOS. Como es notorio, excluyó al PES quién perdió su registro como Partido Político al no alcanzar el 3% requerido por la legislación en las elecciones federales de 2018.

---

<sup>2</sup> Cabe mencionar que esta alianza también se replicó en la elección presidencial, el resto de elecciones federales, locales y municipales, pero no es materia de estudio en este capítulo.

**Cuadro 1.** Alianzas de MORENA en las elecciones de gobernador 2018 y 2019

<b>Alianza MORENA</b>	<b>Estado – año elección de gobernador</b>
<b>MORENA, PT, PES</b>	Chiapas 2018, CDMX 2018, Guanajuato 2018, Jalisco 2018, Morelos 2018, Puebla 2018, Tabasco 2018, Veracruz 2018, Yucatán 2018.
<b>MORENA, PT, PVEM</b>	Puebla extra 2019
<b>MORENA, PT, PVEM, T.</b>	Baja California 2019

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de los OPLES de cada Estado.

Enseguida, se muestra una lista de los candidatos a gobernador de las alianzas de MORENA y su origen partidista. Como se puede apreciar, 2 (18%) provenían del PAN, 2 (18%) tienen su origen en el PRD, 2 (18%) combinan trayectorias PRD-MORENA, 1 (9%) combina trayectoria PSD-PES, 2 (18%) combinan PRI-PRD-PT-MORENA y 1 (9%) PRI-PRD-MORENA. Como es evidente, 5 candidatos no tenían vínculo alguno con el partido que los postuló y 6 de ellos ya habían realizado trabajo en el partido, ayudando a su organización y fundación en sus respectivos estados o habían competido por MORENA como diputados locales o federales. Llama la atención que ahí donde el PAN posee bastiones electorales desde hace décadas MORENA recurriera a ex panistas con amplia trayectoria local en las elecciones de Yucatán y Guanajuato.

**Cuadro 2.** Candidatos aliancistas de MORENA en elecciones de gobernador 2018 y 2019

<b>Estado</b>	<b>Año</b>	<b>Candidatos a gobernador</b>	<b>Origen partidista</b>
<b>Chiapas</b>	2018	Rutilio Escandón Cadenas	PRD
<b>CDMX</b>	2018	Claudia Sheinbaum Pardo	PRD
<b>Guanajuato</b>	2018	Francisco Ricardo Sheffield Padilla	PAN

Estado	Año	Candidatos a gobernador	Origen partidista
<b>Jalisco</b>	2018	Carlos Lomelí Bolaños	PRD/MORENA
<b>Morelos</b>	2018	Cuauhtémoc Blanco Bravo	PSD/PES
<b>Puebla</b>	2018	Luis Miguel Barbosa Huerta	PRI/PRD/PT/MORENA
<b>Tabasco</b>	2018	Adán Augusto López Hernández	PRI/PRD/MORENA
<b>Veracruz</b>	2018	Cuitláhuac García Jiménez	PS/PRD/MORENA
<b>Yucatán</b>	2018	Joaquín Díaz Mena	PAN
<b>Puebla extra</b>	2019	Luis Miguel Barbosa Huerta	PRI/PRD/PT/MORENA
<b>Baja California</b>	2019	Jaime Bonilla Valdez	PT-PRD/MORENA

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de los OPLES de cada Estado, Wikipedia y Páginas de internet.

*Nota:* aunque son 11 elecciones, son 10 candidatos porque Luis Miguel Barbosa compitió tanto en la elección de Puebla 2018 como en la extraordinaria de 2019.

### **Las alianzas retadoras de MORENA**

En el Cuadro 3 se muestran las alianzas de MORENA y las alianzas retadoras que formaron PRI, PAN y PRD. En las 11 elecciones MORENA compitió en alianzas, pero no siempre encontró alianza retadora: esos fueron los casos de Jalisco 2018 y Baja California 2019. Sorprendentemente, en 8 elecciones el PRI no presentó alianza, solo lo hizo en 3 (27%), el PAN presentó 2 (18%), el PRD 1 (9%) y, en cambio, hubo 7 (63%) alianzas PAN-PRD. De esta manera, en las elecciones 2018 y 2019 el PRI básicamente desapareció del escenario aliancista, mientras que PAN y PRD privilegiaron las alianzas anti-hegemónicas, por encima de sus alianzas ideológicas panistas o perredistas.

**Cuadro número 3.** Alianzas de MORENA y alianzas retadoras en elecciones de gobernador 2018-2019

Núm	Estado-año	Alianza Morena	Alianza PRI	Alianza PAN	Alianza PRD	Alianza PAN-PRD
1	Tabasco 2018	MORENA-PT-PES				PAN-PRD-MC
2	Morelos 2018	MORENA-PT-PES		PAN-MC	PRD-PSD	
3	BC 2019	MORENA-PT-PVEM-T				
4	CDMX 2018	MORENA-PT-PES				PAN-PRD-MC
5	Puebla 2019	MORENA-PT-PVEM-T				PAN-PRD-MC
6	Veracruz 2018	MORENA-PT-PES	PRI-PVEM			PAN-PRD-MC
7	Chiapas 2018	MORENA-PT-PES	PRI-NA			PAN-PRD-MC
8	Puebla 2018	MORENA-PT-PES				PAN-PRD-MC*
9	Jalisco 2018	MORENA-PT-PES				
10	Guanajuato 2018	MORENA-PT-PES				PAN-PRD-MC
11	Yucatán 2018	MORENA-PT-PES	PRI-PVEM-NA	PAN-MC		
		<b>100%</b> (11)	<b>27%</b> (3)	<b>18%</b> (2)	<b>9%</b> (1)	<b>63,6%</b> (7)

*Nota:* en Puebla incluyeron además a CPP-PSI.

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de los OPLES de cada Estado, Wikipedia y Páginas de internet.

### Votación obtenida por las alianzas de MORENA

Como se puede apreciar en la Gráfica 1, los rendimientos electorales de MORENA crecieron en todas las elecciones que se realizaron. Los tres menores registros fueron los de Yucatán 2018, Guanajuato 2018 y Jalisco 2018, con 20.8, 25.2 y 25.5%, respectivamente. Los tres mejores rendimientos fueron para Baja California 2019, Morelos 2018 y Tabasco 2018, con 52.2, 54.5 y 64.2 puntos porcentuales.

No está por demás notar que dos de los tres registros más bajos coinciden con sus candidatos emanados del PAN (Yucatán y Guanajuato), mientras que Jalisco, si bien tenía antecedentes partidistas del PRD y MORENA, proviene del ámbito empresarial.

**Gráfica 1.** Porcentaje de votación obtenida por MORENA en elecciones de gobernador 2018 y 2019



*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de los OPLES de cada Estado.

Cabe mencionar que consiguió los triunfos en 7 de las 11 elecciones en disputa, es decir, tuvo una tasa de éxito de 63.6%, como se observa en el Cuadro 4. Las entidades donde ganó la gubernatura fueron Chiapas 2018, Ciudad de México 2018,

Morelos 2018, Tabasco 2018, Veracruz 2018, Puebla 2019 y Baja California 2019.

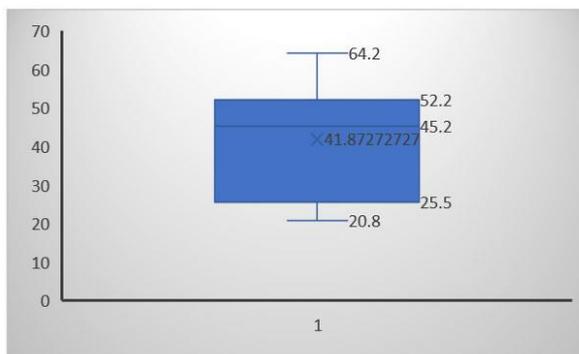
Cabe mencionar que los triunfos de MORENA se registraron incluso ahí donde había alianzas retadoras PAN-PRD. Este es un dato revelador porque trabajos previos mostraron cómo las alianzas anti-hegemónicas tenían alta efectividad (55%) para triunfar en este tipo de elecciones (Reynoso y Espinosa, 2017: 426), lo cual requiere una explicación en trabajos posteriores.

**Cuadro 4.** Tasa de triunfos de MORENA en elecciones de gobernador 2018-2019

Año	Número de elecciones	Triunfos	Tasa de triunfos
<b>Elecciones 2018</b>	9	5 (Chiapas 2018, Ciudad de México 2018, Morelos 2018, Tabasco 2018, Veracruz 2018)	55%
<b>Elecciones 2019</b>	2	2 (Puebla 2019 y Baja California 2019)	100%
<b>Ambas</b>	11	7	63.6%

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de los OPLES de cada Estado.

**Gráfica 2.** Distribución de “porcentaje de votación” de MORENA en elecciones de gobernador 2018-2019



*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de los OPLES de cada Estado.

La media de los datos se ubicó en 41.87%, el registro mínimo fue 20.8% y el máximo 64.2%. Solo 3 elecciones estuvieron por debajo de la media, 7 estuvieron por encima de ella. La Gráfica 2 presenta la distribución de la variable “porcentaje de votación” obtenida por MORENA en elecciones de gobernador.

Finalmente, dada la fuerte asociación documentada de la formación de alianzas electorales con la competitividad, se presenta el Cuadro 5 con los márgenes de victoria en las elecciones anteriores. De los 10 estados, en 8 de ellos los márgenes de victoria son menores al 12% de diferencia entre el primero y segundo lugar. Solamente en 2 elecciones previas los márgenes fueron muy amplios, de 43.1% en Chiapas y 43.8% en Ciudad de México. Estos porcentajes coinciden con sus dos candidatos aliancistas nítidamente perredistas, Rutilio Escandón Cadenas en el primero y Claudia Sheinbaum Pardo en el segundo caso. En otras palabras, en los estados donde se registraron amplios márgenes de victorias en elecciones anteriores, MORENA colocó como candidatos a quienes provenían de esa fuerza hegemónica en el pasado, en este caso del PRD.

**Cuadro número 5.** Margen de Victoria de la elección anterior de Gobernador (2012, 2013 y 2016) donde hubo elecciones en 2018 y 2019

Entidad	Año	Margen de Victoria (%)
Baja California	2013	2.51
Veracruz	2016	4.12
Jalisco	2012	4.36
Morelos	2012	6.15
Tabasco	2012	7
Guanajuato	2012	7.04
Yucatán	2012	9.74
Puebla	2016	11.77
Chiapas	2012	43.1
Ciudad de México	2012	43.8

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de los OPLES de cada Estado.

### **Algunas líneas explicativas**

De la revisión hecha hasta el momento se puede señalar que, al igual que el PRI después de la alternancia del 2000, MORENA aprendió a competir después de las elecciones para gobernador del periodo 2015-2017. Hasta el momento ha realizado alianzas predominantemente con socios afines ideológicamente y sin incorporar alguno de los 3 partidos políticos tradicionales. Este compromiso ideológico es menor al momento de incorporar candidatos para encabezar sus alianzas, los cuales han sido ex perredistas o ex panistas. Los réditos electorales parecen rechazar los perfiles con pasado panista encabizando alianzas morenistas, sin embargo, cuando se analizan desde la estrategia electoral parecen las más adecuadas como se verá enseguida.

Los datos presentados apuntan hacia la competitividad, la ideología y el ámbito multinivel (Reynoso, 2011 a y b; Méndez de Hoyos, 2012; Miño, 2014; Devoto y Olmeda, 2017) en la formación de alianzas morenistas y, en este sentido, las variables de los estudios previos confirmarían –previa recopilación de los datos de esas variables independientes– su validez para cualquier tipo de alianza, así sea de un partido emergente.

En enclaves hegemónicos, sin embargo, parecen cobrar relevancia las hipótesis de Reynoso y Espinosa (2017): hegemonía y expectativas de triunfo, por un lado y, por el otro, fractura de la élite gobernante y políticos en disponibilidad. Dos ejemplos de las alianzas de MORENA apuntan en esta dirección. En Guanajuato y Yucatán, donde el PAN tiene una presencia dominante, la alianza de MORENA fue acompañada de un candidato ex panista.<sup>3</sup> Por supuesto, los datos aquí presentados esperan más información sobre las alianzas y sobre las variables independientes enunciadas por la teoría y a través de los métodos –cualitativos, cuantitativos o mixtos–, se pase de la descripción a la explicación de la formación de alianzas en MORENA comparativamente.

---

<sup>3</sup> Estrategia usada por el PAN y PRD cuando para derrotar al PRI hegemónico, lanzaban a un ex priista (Reynoso, 2011 a y b; Espinosa, 2015; Reynoso y Espinosa, 2017).

## **Reflexiones finales**

Después de haber obtenido su registro formal en 2014, el partido fundado por Andrés Manuel López Obrador, el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), compitió sin alianzas electorales en las elecciones de gobernador en 2015, 2016 y 2017. Esto cambió radicalmente para las elecciones concurrentes de 2018, donde, bajo el nombre de “Juntos Haremos Historia”, integró alianza electoral con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido de Encuentro Social (PES). Para las dos elecciones de 2019, además del PT, integró al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y ajustó el tamaño de los integrantes de acuerdo al terreno local, como se vio en la primera sección. Además, la mitad de los candidatos aliancistas de MORENA tuvieron parte de su trayectoria en la organización de éste en los estados, y la otra mitad provienen del PRD y, sorpresivamente, del PAN.

Las alianzas retadoras fueron variadas. De lado del PRI —un partido muy aliancista en sexenios anteriores— apenas alcanza una presencia aliancista de alrededor del 30%, mientras que también disminuyeron las alianzas encabezadas por el PAN o PRD; sin embargo, éstos conformaron mayoritariamente alianzas “anti-hegemónicas” con una presencia de poco más del 60%. El PRI no tuvo esa salida en estas elecciones.

Dados los resultados electorales de estas elecciones con una presencia dominante de MORENA, se crean dos escenarios en los estados para las siguientes elecciones: una mecánica competitiva y una hegemónica. Ahí donde MORENA perdió o se registra elevada competitividad, probablemente veamos alianzas retadoras encabezadas por PRI, PAN o PRD (según sea el enclave político electoral), pero donde MORENA tenga presencia casi hegemónica muy probablemente se registren alianzas anti-hegemónicas, solo que ahora el oficialista ya no sería el PRI (como lo fue por 3 décadas en muchos estados); ahora el oficialista sería MORENA. Esto confirmaría los efectos casi mecánicos de las variables políticas sobre el comportamiento aliancista de los partidos que se han documentado en la literatura previa.

Por supuesto, no significa que MORENA se quede inmóvil, y dado que es gobierno, su desgaste electoral lo llevará a buscar socios aliancistas que abonen a conservar los cargos en disputa. El desafío será observar quiénes de los tres partidos políticos

establecidos se pueden resistir a la fuerza hegemónica de MORENA y aguantan en la trincheras de su coto ideológico o electoral.

Como se ve el panorama, hay condiciones propicias para que el partido político más débil se sume a MORENA –es el caso del PRD– o, en su defecto, rompiendo todo su pasado político, el PRD establezca alianza electoral con el PRI sumando al PAN. Sin embargo, si esto último fuera el escenario, el que encabezaría esta alianza anti-hegemónica no sería el PRI ni el PRD, sino el PAN, quien terminó siendo el principal oponente y quien puede resistir la atracción gravitacional de MORENA.

## Referencias

### Libros

- Reynoso, D. (2011b). *La estrategia dominante. Alianzas electorales en los estados mexicanos 1988-2011*. Buenos Aires: Teseo-FLACSO Argentina.
- Reynoso, D. y Espinosa, O. (Coords.) (2017). *¿Alianzas contra natura o anti hegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos*. México: Tirant Lo Blanch.
- Espinosa, O. (2015). *La alternancia política de las gubernaturas en México*. México: Fontamara.

### Artículos de Revista

- Devoto, L., y Olmeda, J. (2017). Juntos pero revueltos. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016). *Colombia internacional*, 90 (abril-junio), 157-187.
- Golder, S. (2005). Pre-electoral coalitions in comparative perspective: A test of existing hypotheses. *Electoral Studies*, 24, 643-663.
- Méndez de Hoyos, I. (2012). Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011). *Política y Gobierno*. 19 (2), 47-198.
- Reynoso, D. (2010). Alianzas Electorales y Contingentes Legislativos en los Estados Mexicanos (1988-2006). *Revista Mexicana de Sociología*. 72 (1), 113-139.

Reynoso, D. (2011a). Aprendiendo a competir: alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006. *Política y Gobierno*. 18 (1), 3-38.

## Tesis

Miño, J. (2014). *El efecto del Gobierno dividido vertical sobre la formación de alianzas divergentes en los estados mexicanos, 1994-2013*. [tesis de maestría inédita]. Flasco: México. Recuperado de <http://flasco.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/70>

## Legislación

Ley General de Partidos Políticos, última reforma 2014, (LGPP).

## Recursos Electrónicos

Información oficial de candidata del PRD a la gubernatura de Nuevo León en 1997. [http://www.elbarzon.org/quien/fundadores\\_benavides.html](http://www.elbarzon.org/quien/fundadores_benavides.html)

Página Oficial del Índice de Desarrollo Democrático de México. Recuperado de: <https://idd-mex.org/perfiles-estados/>

Página Oficial del OPLE de Aguascalientes. Resultados 2016. Recuperado de: <http://www.ieeags.org.mx/index.php?iee=4&mod=verproceso&n=8>

Página Oficial del OPLE de Baja California. Resultados 2019. Recuperado de: [https://www.ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2019/ComputoPorCasilla\\_Gub.pdf](https://www.ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2019/ComputoPorCasilla_Gub.pdf). Resultados 2013. <https://www.ieebc.mx/resultados.html> Resultados 2015. <https://www.ieebcs.org.mx/memoria/pdf/5.3.pdf>

Página Oficial del OPLE de Campeche. Resultados 2015. Recuperado de: <https://web.archive.org/web/20150620110854/http://www.ieec.org.mx/acuerdos/2015/cDistritalCandidatoGob.pdf>

Página Oficial del OPLE de CDMX. Resultados 2018. Recuperado de: [https://aplicaciones.iecm.mx/sicodid\\_publicacion/controlerjg\\_main.php](https://aplicaciones.iecm.mx/sicodid_publicacion/controlerjg_main.php) Resultados 2012. <http://secure.iedf.org.mx/resultados2012/resultados.php?te=1&ambito=1>

Página Oficial del OPLE de Chiapas. Resultados 2018. Recuperado de: [https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/ganadores\\_2018/resultados\\_finales\\_2018.zip](https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/ganadores_2018/resultados_finales_2018.zip) Resultados 2012. [https://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2012/03%20-%20RESULTADOS](https://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2012/03%20-%20RESULTADOS)

%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/gobernador\_2012.xlsx

Página Oficial del OPLE de Chihuahua. Resultados 2016. Recuperado de: [https://www.ieechihuahua.org.mx/public/sistema/archivos/Documentos%20de%20consulta/Docs/Proceso%20Electoral%202015-2016/Resultados%20Computo/Resultados\\_Gobernador.pdf#viewer.action=download](https://www.ieechihuahua.org.mx/public/sistema/archivos/Documentos%20de%20consulta/Docs/Proceso%20Electoral%202015-2016/Resultados%20Computo/Resultados_Gobernador.pdf#viewer.action=download)

Página Oficial del OPLE de Coahuila. Resultados 2017. Recuperado de: [http://www.iec.org.mx/v1/images/computos/acta\\_computo\\_gobernador\\_entidad/acta\\_comp\\_est\\_gob.pdf](http://www.iec.org.mx/v1/images/computos/acta_computo_gobernador_entidad/acta_comp_est_gob.pdf)

Página Oficial del OPLE de Colima. Resultados 2015. Recuperado de: [https://ieecolima.org.mx/resultados%2091-12/2015/gobernador\\_principal.html](https://ieecolima.org.mx/resultados%2091-12/2015/gobernador_principal.html)

Página Oficial del OPLE de Colima. Resultados 2016. Recuperado de: <https://prep2016-col.ine.mx/Gobernador/Entidad/VotosPorCandidatura/>

Página Oficial del OPLE de Durango. Resultados 2016. Recuperado de: [https://www.iepcdurango.mx/IEPC\\_DURANGO/informacion\\_historica](https://www.iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/informacion_historica)

Página Oficial del OPLE de Estado de México. Resultados 2017. Recuperado de: <https://www.ieem.org.mx/pdf/resultados2017.pdf>

Página Oficial del OPLE de Guanajuato. Resultados 2018. Recuperado de: <https://prepgto2018.ieeg.mx/#/gubernatura/entidad> Resultados 2012. <https://ieeg.mx/documentos/2012-gobernador-resultados-20171006-xlsx/>

Página Oficial del OPLE de Guerrero. Resultados 2015. Recuperado de: <http://iepcgro.mx/PDFs/Resultados/Res%20Definitiv%20Gob15%20Jun16.pdf>

Página Oficial del OPLE de Hidalgo. Resultados 2016. Recuperado de: <http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php/j-content/proceso-electoral-2015-2016/2-uncategorised/82-resultados-proceso-electoral-2015-2016>

Página Oficial del OPLE de Jalisco. Resultados 2018. Recuperado de: <http://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2018/resultados> Resultados 2012. [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Resultados\\_concentrados\\_2012.xls](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Resultados_concentrados_2012.xls)

Página Oficial del OPLE de Michoacán. Resultados 2015. Recuperado de: <http://www.iem.org.mx/index.php/procesos-electorales/proceso-electoral-ordinario-2015/resultados-del-proceso-electoral-ordinario-2014-2015/file/8710-computo-gobernador-2015>

Página Oficial del OPLE de Morelos. Resultados 2018. Recuperado de: <http://computos.impepac.mx/reporteGeneralG.php>. Resultados 2012. <http://impepac.mx/estadistica-electoral-2012/>

- Página Oficial del OPLE de Nayarit. Resultados 2017. Recuperado de:  
<http://ieenayarit.org/PDF/elecciones/2017/Gob17.pdf>
- Página Oficial del OPLE de Nuevo León. Resultados 2015. Recuperado de:  
[http://computo2015oficial.ceenl.mx/eleccionc\\_3\\_D.html](http://computo2015oficial.ceenl.mx/eleccionc_3_D.html)
- Página Oficial del OPLE de Oaxaca. Resultados 2016. Recuperado de:  
<http://ieepco.org.mx/archivos/documentos/2016/memoriaelectoral2016.pdf>
- Página Oficial del OPLE de Puebla. Resultados 2018. Recuperado de:  
[https://www.ieepuebla.org.mx/2018/resultados/Finales\\_Gubernatura\\_anexo.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2018/resultados/Finales_Gubernatura_anexo.pdf) Resultados 2019. <https://prep2019-pue.ine.mx/publicacion/gubernatura/entidad/votos-candidatura>
- Resultados 2016. <https://www.ieepuebla.org.mx/2016/procesoElectoral/resultados2016/COMPUTOSDISTRITALESporcandidato.pdf>
- Página Oficial del OPLE de Querétaro. Resultados 2015. Recuperado de:  
<http://ieeq.mx/contenido/elecciones/resultados.php>
- Página Oficial del OPLE de Quintana Roo. Resultados 2017. Recuperado de:  
[https://www.ieqroo.org.mx/2018/descargas/2017/MEM\\_SEPTIEMBRE\\_2017.pdf](https://www.ieqroo.org.mx/2018/descargas/2017/MEM_SEPTIEMBRE_2017.pdf)
- Página Oficial del OPLE de San Luis Potosí. Resultados 2015. Recuperado de:  
[http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/rotatedpdf270%20\(1\)%20\(1\)\(1\).pdf](http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/rotatedpdf270%20(1)%20(1)(1).pdf)
- Página Oficial del OPLE de Sinaloa. Resultados 2016. Recuperado de:  
<https://www.ieesinaloa.mx/wp-content/uploads/ProcesosElecttorales/2016/Resultado-Gobernador-por-Candidato.pdf>
- Página Oficial del OPLE de Sonora. Resultados 2015. Recuperado de:  
[http://www.ieesonora.org.mx/\\_elecciones/procesos/2015/memoria\\_estadistica2015.pdf](http://www.ieesonora.org.mx/_elecciones/procesos/2015/memoria_estadistica2015.pdf)
- Página Oficial del OPLE de Tabasco. Resultados 2018. Recuperado de:  
<http://iepct.mx/estadistica/2018/eleccion/gubernatura/concentrado.html> Resultados 2012. [http://iepct.org.mx/docs/estadistica\\_electoral\\_2012.zip](http://iepct.org.mx/docs/estadistica_electoral_2012.zip)
- Página Oficial del OPLE de Tamaulipas. Resultados 2016. Recuperado de:  
[https://www.ietam.org.mx/Portal/documentos/PE2015/Resultados/Concentrado\\_Gobernador\\_2016.pdf](https://www.ietam.org.mx/Portal/documentos/PE2015/Resultados/Concentrado_Gobernador_2016.pdf)
- Página Oficial del OPLE de Tlaxcala. Resultados 2016. Recuperado de:  
<http://itetlax.org.mx/PDF/proceso%20electoral/relectorales/Resultados.gobernador-2016.pdf>
- Página Oficial del OPLE de Veracruz. Resultados 2018. Recuperado de:  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%20Electtorales%20Gobernador%202009\\_cropped.pdf](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%20Electtorales%20Gobernador%202009_cropped.pdf) Resultados 2016.

<http://oplever.org.mx/sitiotransparencia/art74/incisos/i/2016/estadistica.pdf>

Página Oficial del OPLE de Yucatán. Resultados 2018. Recuperado de: <http://www.iepac.mx/micrositios/resultados-electorales> Resultados 2012. <http://www.iepac.mx/public/micrositios/resultados-electorales/procesos-electorales/2012/resultadosGobernador2012.php>

Página Oficial del OPLE de Zacatecas. Resultados 2016. Recuperado de: [http://ieez.org.mx/resultados/Gobernador\\_2016.htm](http://ieez.org.mx/resultados/Gobernador_2016.htm)

Página Oficial del OPLE de Zacatecas. Resultados 1998. [En línea: noviembre de 2020]. [http://www.ieez.org.mx/resultados/gobernador\\_1998.htm](http://www.ieez.org.mx/resultados/gobernador_1998.htm)

### **Información de los candidatos a gobernador en las elecciones de 2018 y 2019**

Información de Carlos Lomelí Bolaños. Recuperado de: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9219668](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9219668) y [https://es.wikipedia.org/wiki/Carlos\\_Lomel%C3%AD\\_Bola%C3%BIos](https://es.wikipedia.org/wiki/Carlos_Lomel%C3%AD_Bola%C3%BIos)

Información de Claudia Sheinbaum Pardo. Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Claudia\\_Sheinbaum](https://es.wikipedia.org/wiki/Claudia_Sheinbaum)

Información de Cuauhtémoc Blanco Bravo. Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Cuauht%C3%A9moc\\_Blanco](https://es.wikipedia.org/wiki/Cuauht%C3%A9moc_Blanco), <http://directorio.morelos.gob.mx/fichaPDF.php?funcionario=3956> y <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/formaliza-cuauhtemoc-blanco-su-ingreso-al-pes>

Información de Cuitláhuac García Jiménez. Recuperado de: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?Referencia=9219556](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9219556) y [https://es.wikipedia.org/wiki/Cuitl%C3%A1huac\\_Garc%C3%ADa\\_Jim%C3%A9nez](https://es.wikipedia.org/wiki/Cuitl%C3%A1huac_Garc%C3%ADa_Jim%C3%A9nez)

Información de Francisco Ricardo Sheffield Padilla. Recuperado de: [http://www.gepsie.com.mx/vista/ficha\\_actor.aspx?idact=12226](http://www.gepsie.com.mx/vista/ficha_actor.aspx?idact=12226)

Información de Jaime Bonilla Valdez. Recuperado de: <https://www.milenio.com/estados/jaime-bonilla-biografia-candidato-morena-gubernatura-bc> y [https://es.wikipedia.org/wiki/Jaime\\_Bonilla\\_Valdez](https://es.wikipedia.org/wiki/Jaime_Bonilla_Valdez)

Información de Joaquín Díaz Mena. Recuperado de: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?Referencia=9218518](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9218518) y [https://es.wikipedia.org/wiki/Joaqu%C3%ADn\\_D%C3%ADaz\\_Mena](https://es.wikipedia.org/wiki/Joaqu%C3%ADn_D%C3%ADaz_Mena)

Información de López Hernández Adán Augusto. Recuperado de: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?Ref](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Ref)

erencia=9218048 y [https://es.wikipedia.org/wiki/Ad%C3%A1n\\_Augusto\\_L%C3%B3pez\\_Hern%C3%A1ndez](https://es.wikipedia.org/wiki/Ad%C3%A1n_Augusto_L%C3%B3pez_Hern%C3%A1ndez)

Información de Luis Miguel Barbosa Huerta. Recuperado de:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Miguel\\_Barbosa\\_Huerta](https://es.wikipedia.org/wiki/Miguel_Barbosa_Huerta),  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9221165](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9221165) y  
<https://www.senado.gob.mx/64/senador/629>

Información de Rutilio Escandón Cadenas. Recuperado de:  
<https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/estados/rutilio-escand%C3%B3n-lleva-morena-chiapas/> y  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Rutilio\\_Escand%C3%B3n\\_Cadena](https://es.wikipedia.org/wiki/Rutilio_Escand%C3%B3n_Cadena)

# Conclusiones

Las alianzas electorales se han convertido en un común denominador de los procesos electorales en diversas latitudes del mundo y el caso mexicano no ha sido la excepción. De manera constante, se han hecho presentes en los comicios de diverso orden y convertido en un determinante de peso mayor, tanto en la configuración de los resultados electorales como en las transformaciones del sistema político, principalmente en torno a las particularidades de un sistema de partidos, incluidas las interacciones que se suscitan en su seno.

En su generalidad, las figuras de participación asociativa de cara a enfrentar procesos comiciales aún se vislumbran como un elemento del que resta mucho por investigar. Siendo los principales cometidos de esta obra el proponer innovaciones en cuanto al abordaje del fenómeno, así como apuntalar su agenda de investigación, en el presente apartado se hace un esfuerzo por sintetizar el conocimiento generado hasta el momento, por considerar las propuestas de abordaje desplegadas en el grueso de los capítulos, al igual que por puntualizar algunas aristas desde donde se debería partir para conducir estudios en el corto y mediano plazo.

En ese orden de ideas, a continuación se esquematiza sobre las asociaciones que los hallazgos han evidenciado y sobre los componentes intervinientes que favorecen la transformación de las variables.

De la revisión de literatura sobre la práctica aliancista en México, puede considerarse que, desde una lógica cuantitativa, son cuatro las variables (independientes) asociadas a la conformación de alianzas electorales (variable dependiente<sup>1</sup>): a) la competitividad

---

<sup>1</sup> La literatura académica sobre alianzas electorales poco ha estudiado sobre el impacto del fenómeno en otras variables. Salvo el trabajo de Reynoso (2010) –quien constata que la formación de alianzas tiene impacto en la magnitud del contingente legislativo de los partidos, sugiriendo la realización

electoral (Reynoso, 2011; Méndez, 2012); b) la dimensión multinivel (Miño, 2014); c) la normatividad electoral (Méndez, 2012); y d) la ideología<sup>2</sup> (Méndez, 2012). Y, desde una óptica más cualitativa, siguiendo las premisas de la competitividad electoral y de la dimensión multinivel, parecen ser dos las condiciones<sup>3</sup> que predeterminan la formación de un tipo específico de alianzas –las *contra natura* (PAN-PRD) –: a) hegemonía priista y expectativas crecientes de triunfo y b) el ciclo electoral de simultaneidad horizontal y no-simultaneidad vertical (Reynoso y Espinosa, 2017) (ver Tabla 1).

De esta manera, resulta evidente no solo el predominio del trabajo cuantitativo frente al cualitativo, sino también las potencialidades en materia de investigación que esto supone. De inicio, se constatan vetas de investigación –u oportunidades– por elucidar los mecanismos causales que permiten (o inhiben) la transformación de las variables independientes (X's) en la dependiente (Y); si bien una primera motivación para desarrollar esta tarea remite a las inconsistencias entre las premisas dominantes y algunos registros empíricos, sin lugar a duda, también se presenta de suma relevancia conocer cuáles son los elementos mediadores (y su comportamiento) que respaldan las hipótesis corroboradas.

En tal sentido es que las contribuciones de Torres (Capítulo 1), Muñoz (Capítulo 2) y Aguilar (Capítulo 3), centradas en los partidos políticos y ancladas en la competitividad electoral y las implicaciones multinivel, se han propuesto llenar el vacío teórico referido y extienden propuestas teórico-metodológicas para

---

de negociaciones donde se ceden escaños en favor de los aliados–, no se posee registro de más estudios que sistemáticamente aborden las implicaciones de la conformación de alianzas electorales más allá del ajuste de los márgenes de victoria (Reynoso, 2011).

<sup>2</sup> Elemento que ha provocado una discusión –aun irresuelta– entre los diversos académicos que han centrado su atención en el fenómeno aliancista en México.

<sup>3</sup> Cabe señalar que este par de condiciones fueron derivadas de estudios de caso y un análisis comparativo de los mismos, que exclusivamente consideraron la formación de alianzas PAN-PRD; por tanto, los hallazgos, si bien arrojan explicaciones sobre la integración de esta clase de alianzas, no pueden enmarcarse en una lógica general de conformación aliancista.

estudiar una conformación de alianzas electorales, entendida como un proceso afectado por múltiples factores de distinta naturaleza.

**Tabla 1.** Sistematización del conocimiento generado sobre la formación de alianzas electorales en México

<b>Variab independientes (X's)</b>	<b>Mecanismos causales o intervinientes</b>	<b>Variable dependiente o resultado de interés (Y)</b>
Competitividad electoral	• Hegemonía priista y expectativas crecientes de triunfo (alianzas PAN-PRD)	Conformación de alianzas electorales
Dimensión multinivel	• Ciclo electoral de simultaneidad horizontal y no-simultaneidad vertical (alianzas PAN-PRD)	
Normatividad electoral		
Ideología		

*Fuente:* Elaboración propia con base en Méndez (2012), Miño (2014), Reynoso (2010 y 2011) y Reynoso y Espinosa (2017).

*Nota:* Aunque existe una línea divisoria entre las dos condiciones o causales que explican la conformación de alianzas *contra natura* –ello con el propósito de poder identificar de qué variable se desprenden–, según Reynoso y Espinosa (2017), es precisamente una combinación de ambas lo que favorece el resultado de interés.

La primera de ellas se ha centrado en un análisis secuencial que concibe la configuración aliancista en función de tres momentos o mecanismos intervinientes, a saber, las consideraciones multinivel en las estrategias partidistas, el tamaño de estos partidos de cara a la determinación de alianzas y a los propios protocolos o estipulaciones que guían los procesos de negociación, en los cuales se efectúa una distribución de beneficios. La segunda, desde una visión mucho más sociológica y anclada en la perspectiva de interfaz, ha considerado el análisis de la coyuntura de la relación, los actores que en ella participan (no de manera individual sino como elementos de la relación entendida como un todo) y, finalmente, dicha relación como un proceso que conlleva una implementación y construcción –o deconstrucción– constantes,

que dan pie a consecuencias intencionales y no intencionales. La tercera, desde una óptica centrada en el núcleo de los partidos, remite a la generación de proyectos aliancistas desde las habilidades políticas, fortalezas organizativas, y acuerdos políticos de determinación, pero también de colaboración y participación compartida. Es así que el intercambio político, categoría referida por Aguilar, surge como otro elemento desde el cual puede comprenderse no solo la génesis de las coaliciones preelectorales, sino las particularidades de su desempeño, un elemento que puede brindar explicaciones sobre la manutención de referidas alianzas en un mediano plazo.

Sin duda, estas tres variantes para desentrañar los procesos de conformación aliancista desde los partidos políticos se presentan como alternativas factibles para explorar las explicaciones contenidas en aquella *caja negra* situada entre variables. El profundizar en los aspectos, tanto concretos como abstractos, que rodean a los partidos políticos en la búsqueda de sus intereses particulares en escenarios marcados por la colectividad, permitirá escudriñar en la simbiosis que supone la figura de una alianza electoral y en todo aquello que la hace posible.

No obstante, las contribuciones de esta obra que siguen tal senda no se limitan a un plano de abordaje teórico, pues tanto Ahuactzin y Torres (Capítulo 5) como Espinosa y Camacho (Capítulo 7), resaltan otro elemento (aún no estudiado con la rigurosidad académica requerida) de suma importancia para comprender la formación de alianzas electorales: los candidatos.

A decir de los primeros autores, desde la perspectiva comunicativa, revelan que la legitimidad en la selección de candidatos descansa en modelos hegemónicos, por lo cual se infiere no solo que dichos personajes se presentan como un elemento clave en los acuerdos de alianzas electorales, sino que estas determinaciones se toman en función de argumentos basados en criterios de poder que, por supuesto, serán distintos según la combinación de socios políticos que comprendan las distintas alianzas. Por otra parte, Espinosa y Camacho, compartiendo el interés por los candidatos, mediante su análisis descriptivo, muestran algunas pautas sobre el perfil de los mismos en función de los diversos escenarios de competitividad electoral subnacional, una veta de investigación

digna de ser explotada en los estudios futuros. Para efectos de la construcción de la agenda de investigación, la aportación de estos últimos autores se considera sustantiva también por señalar que las condiciones políticas apuntan hacia la reiteración de la presencia de alianzas *contra natura* en las próximas contiendas, ahora con la posibilidad de contemplar en su núcleo al partido que originalmente buscaban combatir: el PRI.

**Tabla 2.** Aportaciones para el análisis de las alianzas electorales como variable dependiente

<b>Variables independientes (X's)</b>	<b>Vetas de investigación (mecanismos causales o intervinientes)</b>	<b>Variable dependiente o resultado de interés (Y)</b>
Competitividad electoral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamaño de partido - distribución de beneficios</li> <li>• Perspectiva de interfaz</li> <li>• Intercambio político</li> <li>• Candidatos</li> <li>• Hegemonía (MORENA) y expectativa creciente de triunfo (Alianzas PAN-PRI-PRD)</li> </ul>	Conformación de alianzas electorales
Dimensión multinivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consideraciones multinivel de las estrategias partidistas</li> <li>• Ciclo electoral de simultaneidad horizontal y no-simultaneidad vertical (Alianzas PAN-PRI-PRD)</li> </ul>	

*Fuente:* Elaboración propia.

*Nota:* Aunque existe línea divisoria entre los mecanismos detallados, no debe descartarse que posibles combinaciones sean lo que causalmente determine el resultado de interés.

Lo anterior se presenta de sumo interés para verificar si los hallazgos de Reynoso y Espinosa (2017) remiten exclusivamente a consideraciones antisistema, pensando en un hegemónico y anquilosado PRI en las entidades federativas, o si dicho comportamiento de los partidos podrá ser trasladado a una mera lógica ligada a la incumbencia, en el ánimo de contrarrestar al partido que detenta el ejecutivo federal.

Las aportaciones vertidas en este libro no se han limitado a proponer enfoques de análisis para la elucidación de los factores que determinan la conformación de alianzas electorales. Atinadamente, tanto Cruz y Espinosa (Capítulo 4) como Hernández (Capítulo 6) han identificado vetas de investigación en relación con el impacto que el fenómeno aliancista supone en otros elementos.

En ese sentido, resaltando la poca atención que se le ha dado al comportamiento discursivo de las alianzas electorales ya conformadas, Cruz y Espinosa han propuesto una perspectiva de abordaje para estudiar los medios de los que se valen estas figuras para justificar su unión como oferta política. De manera particular, estos autores han compartido el interés de Reynoso y Espinosa (2017) por analizar las coaliciones preelectorales que han integrado el PAN y el PRD, polémicas desde un argumento de contigüidad ideológica. Más allá de sus valiosos hallazgos, la relevancia de explorar dichas pautas se posiciona como un importante nicho de investigación para intentar comprender los resultados electorales, de alguna manera derivados del desempeño argumentativo de los partidos –y candidatos– que integran o representan a una alianza electoral.

De igual manera, el ampliar la muestra de las alianzas analizadas para encontrar similitudes y diferencias en su accionar mediático, sin duda sería una gran contribución para el campo de la comunicación política, así como para el estudio de las campañas electorales.

Por su parte, Hernández incursiona en un aspecto aún no abordado por la literatura aliancista: el análisis de los convenios y plataformas electorales. Más allá de la valía que supone el conocer las propuestas programáticas de las coaliciones para su valoración desde diversos ángulos, resulta de mayor relevancia –y sumamente prometedor para la agenda de investigación– indagar sobre la integración de una agenda colectiva y su desahogo (exitoso o

fallido) durante el periodo de gestión; por supuesto, esto únicamente será posible de constatar en aquellos casos en que una alianza se alce con la victoria. Sin duda, ello podrá brindar certidumbre sobre las líneas de acción de gobierno, la integración de gabinetes y, aún más importante, sobre la construcción de alianzas que perduren (o no) durante el ejercicio de gobierno, así como en los procesos electorales subsecuentes.

**Tabla 3.** Aportaciones para el análisis de las alianzas electorales como variable independiente

<b>Variable independiente (X)</b>	<b>Vetas de investigación (mecanismos causales o intervinientes)</b>	<b>Variables dependientes (Y's)</b>
Alianzas electorales	• Comportamiento discursivo	Resultados electorales
	• Análisis de las propuestas programáticas	Agenda colectiva, desempeño gubernamental y reiteración de alianzas

*Fuente:* Elaboración propia.

Habiendo disgregado las contribuciones en términos del lugar que ocupan en el desarrollo del conocimiento sobre nuestro objeto de estudio, sin dejar de lado muchos otros tópicos calificados como promisorios por los estudios previos, puede establecerse que la agenda de investigación aquí desarrollada remite a estudiar: primero, la conformación de alianzas electorales desde un enfoque cualitativo, profundizando en los partidos políticos y su interrelación, no solo para explicar casos atípicos sino también para respaldar las asociaciones probadas con anterioridad (casos típicos); segundo, la figura de los candidatos como un factor explicativo de conformación; y tercero, la configuración particular de alianzas electorales en un renovado sistema de partidos, en función de factores como la hegemonía y la incumbencia; todos ellos, considerando las alianzas electorales como una variable dependiente. Asimismo, en términos de la consideración de las coaliciones preelectorales como una variable independiente, las

propuestas contenidas en este libro apuntan a indagar sobre: a) el comportamiento discursivo de las alianzas de cara a las contiendas electorales y la configuración de resultados; y b) al contenido de las propuestas programáticas de las figuras de participación asociativa en torno a la cristalización de una agenda colectiva a lo largo de la función gubernativa.

Concluyendo, como bien se apuntó a lo largo de la obra, este trabajo colectivo insta a aquellos interesados en las alianzas electorales no solo a seguir cultivando la línea de investigación desde diversas miradas disciplinarias –tales como la sociológica y la comunicativa–, y contemplando la transformación del sistema político mexicano, sino a incursionar en la agenda de investigación que aquí se ha planteado y, también, a seguir profundizando en el análisis del fenómeno con miras a identificar otros elementos de interés que puedan sumarse a una comprensión integral (bastante necesaria) del objeto de estudio.

## Referencias

- Méndez, I. (2012). Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011). *Política y Gobierno*, 12 (2), 147-198.
- Miño, J. (2014). El efecto del gobierno dividido vertical sobre la formación de alianzas divergentes en los estados mexicanos, 1994-2013 (Tesis de Maestría). Disponible en Biblioteca Digital FLACSO, México. (T324.60972 M669e).
- Reynoso, D. (2010). Alianzas electorales y contingentes legislativos en los estados mexicanos. *Revista Mexicana de Sociología*, 72 (1), 113-129.
- Reynoso, D. (2011). Aprendiendo a competir: alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006. *Política y gobierno*, 18 (1), 3-38.
- Reynoso, D. y Espinosa, O. (Coords.). (2017). *¿Alianzas Contra Natura o Antihegemónicas? Las Alianzas PAN-PRD en los Estados Mexicanos*. México, Tirant Lo Blanch.

## Semblanzas de los colaboradores



### **Carlos Ricardo Aguilar Astorga**

Profesor-investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Lerma. Doctor en Ciencias Sociales en el Área de Relaciones de Poder y Cultura Política, Maestro en Políticas Públicas y Licenciado en Política y Gestión Social, todos por la UAM-X. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1), es miembro del

Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y socio activo de la Academia Nacional de Evaluadores de México A.C. Correo electrónico: *c.aguilar@correo.ler.uam.mx*; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3760-8338>



### **Carlos Enrique Ahuactzin Martínez**

Doctor en Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Profesor-Investigador del Centro de Estudios en Comunicación Política y Secretario Académico del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, miembro del Sistema Nacional de Investigadores CONACyT,

del Cuerpo Académico “Comunicación Política y Ciudadanía en la Transición Democrática” y Perfil Deseable PRODEP. Líder del proyecto “Discurso, imagen y representación. Persuasión y legitimidad en la comunicación política”. Línea de investigación: Análisis del Discurso Político. Correo electrónico: *carlos.ahua@correo.buap.mx*; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4331-327X>



### **Jacquelin Camacho Gómez**

Estudiante del Doctorado en Ciencias de Gobierno y Política, Maestra en Derecho con terminal en Constitucional y Amparo, y Licenciada en Derecho, por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es especialista en capacitación y asesoramiento en temas sobre proceso legislativo, derecho constitucional y

parlamentario. Sus líneas de investigación son: Alianzas Electorales, Política, Derecho Constitucional y Parlamentario, Derechos Humanos y Participación Política de las Mujeres. Correo electrónico: [jacqui.camacho@gmail.com](mailto:jacqui.camacho@gmail.com); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3862-5845>



### **Ulises Cruz Valencia**

Doctor en Ciencias de Gobierno y Política por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Es profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, y en 2019 ingresó al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el nivel Candidatura. Su área de interés y especialidad es el análisis del Discurso

Político en Campaña, particularmente, en los formatos spot y debate. Actualmente, junto con otros investigadores del claustro, explora la aplicación de inteligencia artificial en redes sociales. Correo electrónico: [ulises.cruz@ibero.mx](mailto:ulises.cruz@ibero.mx); ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9794-7011>



### **Alma Rosa Espinosa Romero**

Licenciada en Ciencias Políticas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Es consultora y analista en comunicación y políticas públicas de diferentes programas sociales. De manera reciente, participa del proyecto de investigación “Emoción y predicción del voto en Twitter: El caso de las elecciones presidenciales de 2018”, el cual se

desarrolla en el Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Correo electrónico: [alma.espinosaromero@gmail.com](mailto:alma.espinosaromero@gmail.com); ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7894-3269>



### **Orlando Espinosa Santiago**

Es Profesor - Investigador de Tiempo Completo Definitivo del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) nivel I. Es Doctor de Investigación en Ciencias

Sociales con mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México (FLACSO-México) y Maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, además de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México. Sus intereses de investigación versan sobre alternancias políticas, elecciones y alianzas electorales, particularmente en el ámbito subnacional mexicano. Correo electrónico: [orlando.espinosa@correo.buap.mx](mailto:orlando.espinosa@correo.buap.mx); ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4260-0365>



### **Daniel Hernández Hernández**

Profesor Investigador de Tiempo Completo en el Colegio de Tlaxcala A.C. Es Doctor en Desarrollo Regional, con especialidad en Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio; y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Sus líneas de investigación son: Calidad de vida,

Desarrollo sustentable, Mercados del suelo y renta de la tierra y Crecimiento urbano metropolitano. Correo electrónico: [daniel.hh@coltlax.edu.mx](mailto:daniel.hh@coltlax.edu.mx); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0913-238X>



### **Carolina Sthephanía Muñoz Canto**

Doctora en Estudios Sociales con especialidad en Procesos Políticos, por la École des Hautes Études en Sciences Sociales; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT y labora en el Colegio de Tlaxcala A.C. Sus líneas de investigación se centran en la vida política mexicana, la

democracia, el liderazgo, la cultura política y el género. Pertenece a la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas, la Red #NoSinMujeres y la Red de Ciencia, Tecnología y Género. Correo electrónico: [carolinamunozcanto@gmail.com](mailto:carolinamunozcanto@gmail.com); ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8765-6843>



### **Ignacio Daniel Torres Rodríguez**

Doctor en Ciencias de Gobierno y Política, Maestro en Comunicación Estratégica y Licenciado en Relaciones Internacionales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); actualmente, se encuentra adscrito al Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE) de la misma Universidad. Es

miembro de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) y de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE). Sus intereses de investigación son las alianzas electorales, el análisis del discurso político, y demás temáticas relacionadas con democracia, partidos políticos y elecciones. Correo electrónico: [ignacio.torres@correo.buap.mx](mailto:ignacio.torres@correo.buap.mx); ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4205-0391>

El cuidado de la obra *El estudio de las alianzas electorales en México. Vetas de investigación y contribuciones teórico-metodológicas* estuvo a cargo de Montiel & Soriano Editores S.A. de C. V. El tamaño del archivo es de 3.5 MB

El crecimiento del fenómeno aliancista en México ha llamado la atención de los medios, la ciudadanía y la academia; no obstante, las particularidades de su desarrollo aún presentan incógnitas para sus distintos públicos.

Si bien existen trabajos que han incursionado en el análisis de las alianzas electorales, pocos de ellos han centrado sus esfuerzos en detallar los procesos de conformación y en estudiar las implicaciones de esta figura en otros aspectos de la vida política mexicana.

Partiendo de esta premisa, en este libro se han compilado trabajos de distintos investigadores del país, enfocados principalmente en dos sentidos, primero, en proponer enfoques teórico-metodológicos, estructuras de análisis y el abordaje de nuevos elementos para llegar a una mejor comprensión de su génesis; y, segundo, en explorar el impacto que la generación de alianzas electorales tiene en la configuración de los resultados electorales y en el ejercicio de gobierno.

Considerando la observación sistemática de los partidos políticos desde distintas miradas disciplinarias, la importancia de los candidatos en el marco de las negociaciones, el comportamiento discursivo de las ofertas políticas conjuntas, el contenido programático de sus propuestas y un desahogo conjunto de sus especificidades, así como los registros empíricos más recientes, la presente obra se presenta de relevancia para dos distintos propósitos.

Por un lado, para aquellos lectores que busquen ampliar su conocimiento general sobre la materia, ofrece no solo un panorama general sobre el conocimiento previo generado sino a manera de complemento, perspectivas profundas y novedosas de análisis; y por otro, para aquellos que desarrollan investigación sobre este fenómeno -y para los que deseen incursionar en ello-, plantea una propuesta de agenda de investigación sobre la cual bien podrían partir para la conducción de sus estudios.



**Instituto de Ciencias de Gobierno  
y Desarrollo Estratégico**



9 786078 728305